

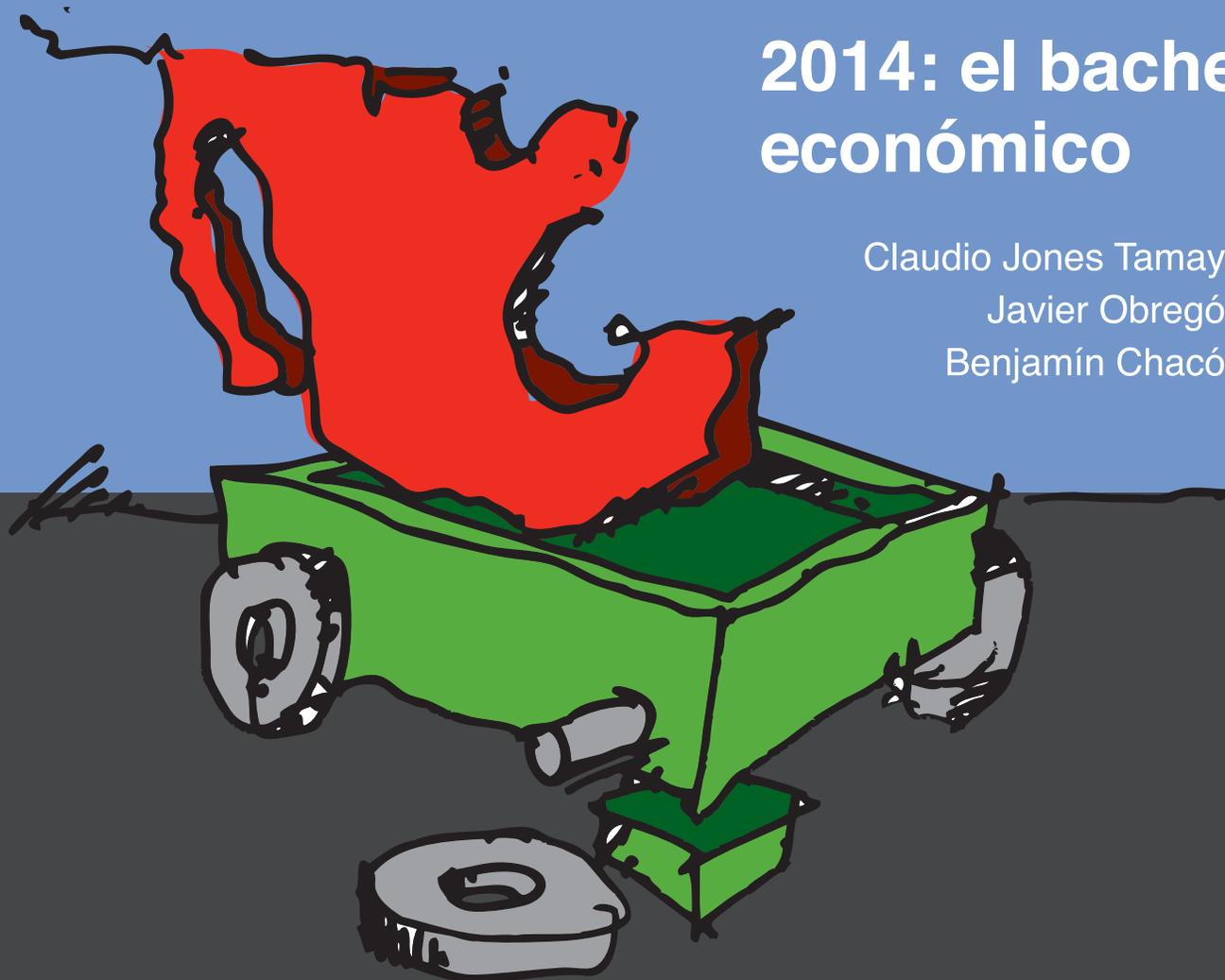


Bien Común

Año XX / Número 232 / julio 2014

2014: el bache económico

Claudio Jones Tamayo
Javier Obregón
Benjamín Chacón



La nueva Ley de Competencia
Económica: los límites del mercado
y modelos alternativos
Xavier Ginebra Serrabou

Papeles de investigación
Las microfinanzas ante la
reforma financiera
Patricia López-Rodríguez

\$ 30.00 M.N.



COLABORADORES

- **Javier Obregón:** Licenciado en Economía por el ITAM y asesor en el área económica para el Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República.
- **Claudio Jones:** Licenciado en Ciencias Sociales por el ITAM. Candidato a Doctor por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Columbia. Director académico de la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Xavier Ginebra Serrabou:** Máster y Doctor en Derecho de la competencia, ex subdirector jurídico de la Comisión Federal de Competencia, profesor investigador de la UAEM (Morelos), investigador asociado al CIDAC, investigador nivel I del SIN.
- **Benjamín Chacón Castillo:** Licenciado en Ciencias de la Computación por la Facultad de Matemáticas de la UAY (Yucatán). Maestría en Administración Pública y Política Pública EGAP, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- **Carlos Salazar Vargas:** Estudios en Administración con énfasis en “Marketing Social” en la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia), Maestría en Estudios Políticos, en la Pontificia Universidad Javeriana. Realizó estudios avanzados en Administración Pública y Políticas Públicas en el Departamento de Gobierno de la London School of Economics and Political Science. Actualmente es docente en el ITAM, en la Escuela Libre de Derecho y Consultor de la UNESCO.
- **Marco Antonio Garrido Zayas:** Ingeniero agrónomo en Economía Agrícola, estudios de Maestría en Economía. Asesor y Consultor en política pública del sector agroalimentario.
- **Carlos J. Guízar:** Internacionalista por la Universidad Anáhuac, Maestro en Políticas Públicas por la Hertie School of Governance de Berlín, Alemania y Doctorando por la UA. Autor del libro *Transición Democrática y Política Social en México*.
- **Patricia López-Rodríguez:** Licenciada en Economía por el ITAM, Maestra en Economía y Análisis de la Política Social por la Universidad de York en el Reino Unido y Doctora en Economía por la UNAM.

Editorial ■ 3

Centrales ■

Moviendo a México

Javier Obregón 5

El impasse de 2014: poco crecimiento, demasiado tiempo

Claudio Jones Tamayo 8

La nueva Ley de Competencia Económica: los límites del mercado y modelos alternativos

Xavier Ginebra Serrabou 12

La desigualdad en México, ¿cómo vamos?

Benjamín Chacón 19

Reflexión ■

Politing: la alternativa profesional para el éxito electoral

Un breve recorrido

Carlos Salazar Vargas 25

Agendas ■

Votos, votos, votos 2015

Jesús Ernesto Torres Picos 39

Se ha roto el ciclo ecológico

Marco Antonio Garrido Zayas 42

Familia, empleo y educación de latinos en EEUU

Carlos Guízar 51

Papeles de investigación ■

Las microfinanzas ante la reforma financiera

Patricia López-Rodríguez 57

Reseña ■

La caída del idiota

Carlos Castillo 83

**Presidente**

Gustavo Madero Muñoz

Secretario General

Ricardo Anaya Cortés

Tesorero Nacional

Carlos Olson San Vicente

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.**Presidente**

Gustavo Madero Muñoz

Director General

Juan F. Molinar Horcasitas

Directora de Proyectos Especiales

Eloísa Talavera Hernández

Director Académico

Claudio Gerardo Jones Tamayo

Director de Cedispán

J. Gerardo Ceballos Guzmán

Directora de Administración y Finanzas

Ma. de Lourdes González Vázquez

Director Editorial y de Cooperación Institucional

Carlos Castillo López

Director

Carlos Castillo López

Coordinación editorial

María Elena de la Rosa Vázquez

Consejo Editorial

- Rogelio Carbajal • Jorge Chabat
- Gonzalo Tassier • José Loyola • Fernando Rodríguez Doval

Dibujos de interiores

Retorno Tassier / Gonzalo Tassier

Corrección, diseño y formación

Retorno Tassier / Silvia Monroy Vázquez

La Fundación Rafael Preciado

Hernández es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

Objetivos:

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

Actividades:

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase de activi-

dades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

Bien Común es editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. El tiraje es de 1500 ejemplares.

La revista **Bien Común** es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados.

Publicación indizada en CLASE.

Certificado de licitud de título: 9152.

Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2004-081711193000-102

ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

Impreso en:

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.
Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, D. F.
Tel.: 56 33 28 72

Correspondencia:

Revista **Bien Común**
Ángel Urraza 812, colonia Del Valle,
03100, México, D.F.
Tel / Fax: 55 59 63 00

carlos.castillo@fundacion.pan.org.mx
www.fundacionpreciado.org.mx

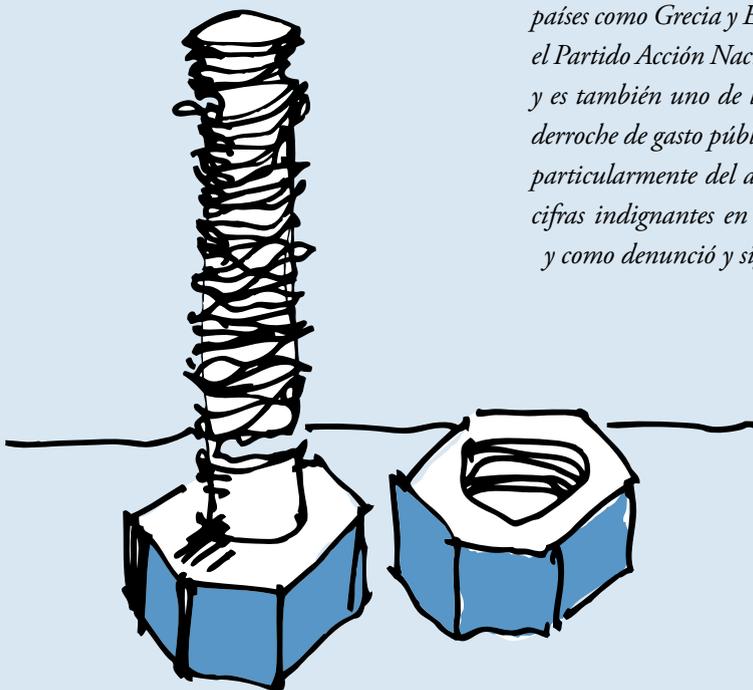
Publicación
mensual del



N

o es menor el esfuerzo que desde el año 2000 y hasta 2012 realizaron los gobiernos de la alternancia política en el nivel federal para sanear la economía nacional, hacerla competitiva, fortalecerla y proyectar a México como un país atractivo para la inversión, estable y con potencialidad de crecimiento en el corto y mediano plazos. Tampoco fue menor, en ese sentido, la estrechez de miras demostrada por la entonces oposición priista que, en aras de regatearle e incluso negarle al país las transformaciones necesarias para hacer más próspero ese crecimiento, fue incapaz de sumarse a ese esfuerzo modernizador a través de las reformas estructurales que eran indispensables para lograr una auténtica transformación de nuestras finanzas públicas.

Esa fortaleza económica, que incluso resistió los embates de una crisis de la que países como Grecia y España apenas comienzan a recuperarse, es una herencia que el Partido Acción Nacional legó tras dos sexenios en la Presidencia de la República, y es también uno de los rasgos en el modo de ser gobierno que contrastan con el derroche de gasto público demostrado por el Partido Revolucionario Institucional, particularmente del año 2010 en adelante, que ha elevado el endeudamiento a cifras indignantes en diversas entidades gobernadas por esa fuerza política, tal y como denunció y sigue denunciando el PAN de manera periódica y constante.

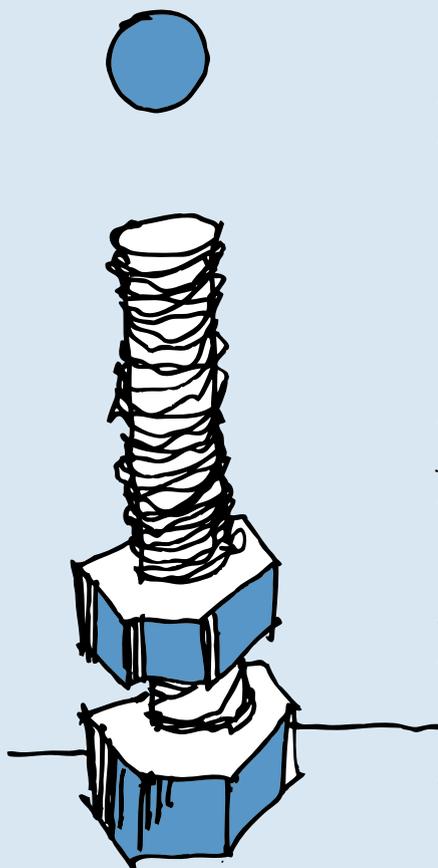


A este hecho es importante añadir la reforma fiscal impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto y aprobada tanto por el PRI como por el Partido de la Revolución Democrática, que hace poco por ampliar la base de recaudación fiscal y ha traído al final de cuentas un estancamiento en el crecimiento de la economía, una reducción de inversiones y un estrangulamiento a la clase media, fruto de la estrechez de miras y de la indiferencia que hasta el momento ha mostrado el actual gobierno por el sector productivo nacional. La situación económica de México, si bien aún es estable y sigue abrevando de los buenos réditos heredados por Vicente Fox y Felipe Calderón, es hoy día más frágil que hace 18 meses, corre el riesgo de caer en un bache del que no será sencillo salir, y ha sido criticada por su incapacidad para generar crecimiento real y duradero.

A este tema dedica Bien Común su sección central, realizando de este modo un análisis que con base tanto en las cifras de instancias como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de la propia Secretaría de Hacienda, del Índice de Confianza del Consumidor, y de diversos expertos a nivel nacional en la materia, busca destacar la gravedad y la importancia del tema económico en la actualidad, sobre todo a la luz de que a raíz del Pacto por México, las reformas estructurales se han convertido en el pilar que debería apuntalar un buen manejo de la economía que, por el contrario, retrocede de manera considerable frente a los avances políticos del país. Así, el llamado Mexican moment resulta más bien un Mexican impasse, tal y como lo menciona Claudio Jones en su colaboración: un espacio anticlimático, confuso y donde el horizonte en el corto plazo es muy poco alentador.

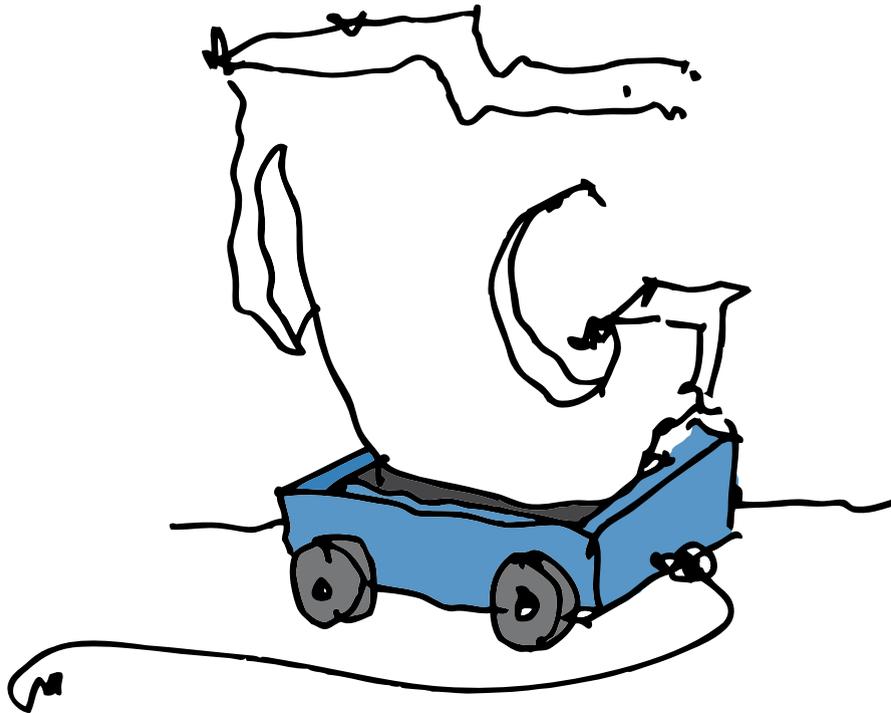
Resulta pues de primera importancia considerar estas señales de alerta, puesto que acudimos como país a una regresión en temas de finanzas públicas, asuntos que ya parecían zanjados y que de pronto vuelven a surgir por la irresponsabilidad e insensibilidad gubernamental; la oposición, por su parte, debe estar atenta, vigilante y dispuesta a denunciar, a alzar la voz, a atender los cada vez mayores reclamos ciudadanos y a manifestar su inconformidad para evitar que se siga abriendo las puertas de los malos manejos, de la opacidad y de la mala administración que suele afectar a la población más vulnerable, como ya ha ocurrido en un pasado no muy lejano, como sin duda podría volver a ocurrir.

No estamos exentos como país. Sí estamos obligados, como ciudadanos, a vigilar y, dado el caso, condenar la política fiscal y económica del Ejecutivo federal.



Moviendo a México

Javier Obregón



El gobierno de Enrique Peña Nieto está próximo a llegar a la primera mitad del sexenio y todo parece indicar que vivimos en un país en donde no pasa nada en materia económica. Poco a poco, las promesas de campaña y la “luna de miel” que vivió el Presidente se han acabado. Incluso parece que el llamado *Mexican Moment* también ha llegado a su fin, y es que aquella frase de la campaña priista de 2012 en donde se nos vendió la idea de que México se encontraba detenido, y que sirvió para hacer el famoso eslogan del Gobierno de la República “Mover a México”, resulta ser otra obra de la mercadotecnia, más que por

los resultados que nos ofreció el PRI hace unos años.

Gran parte de las promesas de campaña de Peña Nieto consistía en impulsar –ahora sí– todas las reformas que durante varios años el PRI mantuvo congeladas en el Congreso de la Unión, por sus cálculos políticos de cara a las elecciones del año 2012. Dentro de ese aire reformista, Peña Nieto nos dijo que iba a sacar la reforma energética, la laboral, educativa, financiera, política, en telecomunicaciones y la hacienda, y que todas ellas nos iban a llevar de la mano al tan anhelado crecimiento económico.

Aquí no voy a hablar de todas las reformas, tan solo voy a abordar la mal llamada reforma hacendaria, y lo haré así ya que es la llave que estaba buscando el Gobierno Federal para hacerse de recursos de aquí al final del sexenio, y que por su causa, México ahora sí, está detenido.

La reforma fiscal que entró en vigor a partir del 1 de enero de este año tiene como premisa fundamental elevar el cobro de impuestos a la población en general, así como a los empresarios, para ello se homologó la tasa del IVA en todo el territorio nacional, se elevó la tasa marginal del ISR y se introdujeron algunos mecanismos por parte de la autoridad fiscal para endurecer en control sobre los contribuyentes, y adicionalmente, se eliminó el Régimen de Pequeños Contribuyentes o Repecos, cuyo fin era estimular la incorporación de los negocios a la formalidad mediante pagos mensuales que no superaban los \$200 pesos. En su lugar, se creó el Régimen de Incorporación el cual busca que todos los antiguos Repecos paguen los mismos impuestos tal y como lo realiza cualquier negocio bajo el Régimen de Personas Morales, todo ello con el supuesto objetivo de reducir la informalidad, es decir, se eliminó el único incentivo fiscal que existía para los pequeños negocios esperando incentivar la formalidad.

En cualquier entorno económico en el que uno viva, ya sea el hogar o un negocio, a todos los ingresos que se obtienen se les llama ingreso bruto, de ahí se deben descontar diversos conceptos que no voy a abordar salvo uno, los impuestos.

Los impuestos prácticamente extraen parte de la riqueza que se genera en un país, es tal cual una transferencia de recursos de un particular al Estado sin mediar un bien o un servicio (éste en todo caso llegará después y de formas muy ineficientes). Al resultado que se obtiene de restar los impuestos al ingreso bruto, se le llama ingreso disponible, y es con lo que se queda al final del día el ciudadano común y todas las empresas formales de este país.

La lógica y las matemáticas nos muestran

que, si nuestro ingreso se mantiene constante y el gobierno nos aplica un alza en los impuestos, necesariamente tendremos un ingreso disponible menor manteniendo todo lo demás constante. Con este simple razonamiento, demostramos que la reforma fiscal frena inmediatamente a la economía por el solo hecho de elevar los impuestos.

A continuación voy a presentar más evidencias de lo dicho en el párrafo anterior. Mensualmente, el INEGI realiza una serie de encuestas en donde se pregunta a la población sobre sus expectativas económicas y sobre su situación actual y pasada en relación con este tema. Con esa encuesta se realiza el Índice de Confianza del Consumidor, mismo que en diciembre del año 2012 –sí, cuando Peña Nieto llegó al Poder– registraba un aumento de 8 puntos porcentuales.

En enero de 2013, el Índice aumentó casi 5%, en febrero también creció pero a un menor ritmo, y en marzo tan solo creció 1.9%. A partir de ahí, los consumidores han tenido expectativas muy negativas sobre el desempeño de la economía nacional, es decir, el gobierno de Peña Nieto lleva ya más de un año con expectativas y resultados negativos. Pero la historia no queda sólo del lado de los consumidores. El INEGI también encuesta a los empresarios y reporta el Indicador de Confianza Empresarial, en donde se preguntan sobre cuándo es el mejor momento para invertir, sobre la situación actual y futura de la economía y de sus negocios.

A diferencia de los consumidores, los empresarios tenían mayor confianza en el rumbo del país hasta el mes de agosto del año 2013, y a partir de entonces y hasta el mes de junio, la variación anual del índice es negativa mes con mes.

Y es que los datos no mienten. Utilizando otra fuente de información como lo es el Índice de Ventas y Compras Netas de Mercancías, elaborado también por el INEGI, muestra que tanto las ventas como las compras al mayoreo y al menudeo han caído consistentemente desde el año 2013, salvándose los meses de diciembre y enero de 2014 por efectos de Navidad y Año

Nuevo, y el mes de marzo por efecto de la Semana Santa, lo cual ocurre normalmente, pero de ahí en fuera la economía no camina.

Recientemente, el INEGI publicó los datos relativos al desenvolvimiento de la economía mexicana en el mes de abril, en donde observa el “atorón” en el que estamos. El Indicador de la Actividad Económica Mensual refleja un crecimiento por demás mediocre, apenas se creció 0.04% respecto del mes de marzo, casi no hubo crecimiento (0.01%) en las ventas netas al por menor en establecimientos comerciales, lo mismo que en el número de trabajadores afiliados al IMSS. Solo se escapa de esta situación tan lamentable, el Indicador de la Actividad Industrial, que creció 0.13% respecto del mes anterior (marzo).

Ante esta situación, la autoridad (Secretaría de Hacienda) reconoció que efectivamente no se cumpliría su pronóstico de crecimiento para este año, por lo que lo redujo a tan solo 2.7%, que contrastado con los datos, se ve muy complicado de alcanzar.

Otro de los “logros” que menciona la Secretaría de Hacienda es que la recaudación ha aumentado, y por tanto, afirman que su reforma fiscal ha funcionado. Sin embargo, lo que vuelven a mostrar los datos de la propia Secretaría es que en realidad la recaudación no alcanza un claro signo de crecimiento, ya que para el mes de enero, ésta aumentó 11.1%, para febrero cayó 6.8%, en marzo volvió a crecer 6.4%, lo mismo que en abril 10.7%, pero al mes de mayo se les derrumbó 7%. Este comportamiento errático de la recaudación comparado con el pobre desempeño de la economía, no deja un buen sabor de boca.

Como ya se mencionó al inicio de este artículo, uno de los beneficios que traería consigo la reforma fiscal supuestamente es la reducción de la economía informal. Desafortunadamente, las cifras del INEGI sobre este tema las reporta de manera trimestral, sin embargo, existe una forma de saber si la economía informal está creciendo, y consiste en comparar la actividad económica con el crecimiento de la base monetaria,

es decir el flujo de billetes y monedas en la economía y que no son sujetos de revisión por la autoridad fiscal y sobre todo ahora que ha desaparecido el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE). Lo que muestran los datos, ahora del Banco de México, es que la base monetaria ha crecido consistentemente a una tasa promedio anual del 11%, lo cual contrasta con el pésimo desempeño de la economía. Dicho de otro modo, la reforma fiscal que eliminó el Régimen de Pequeños Contribuyentes y el IDE solo ha contribuido a aumentar la economía informal.

A manera de resumen, lo que podemos apreciar es que este nuevo gobierno no está cumpliendo no sólo las promesas de campaña, sino que está tirando por la borda la estabilidad que heredó del sexenio anterior.

Sin duda, es momento de que como ciudadanos comencemos a replantearnos diversas cuestiones. Una de ellas debe ser de cara al proceso electoral del próximo año, en donde el gobierno saldrá a pedirnos nuestro voto de confianza, de nueva cuenta en ellos, con el argumento de que ahora sí vamos a crecer.

La segunda cuestión de relevancia es sobre la necesidad de llevar a cabo una contrarreforma fiscal que en verdad estimule al pequeño y mediano empresario, que fomente la interacción entre las políticas económicas federal, con la estatal y la municipal, y que aumente verdaderamente la base fiscal mediante un sistema fácil y eficiente el cobro de impuestos.

Y en tercer lugar, creo que también es el momento de preguntarnos si la rectoría económica del país debe recaer en la Secretaría de Hacienda, o si es necesario darle un papel de mayor responsabilidad a la Secretaría de Economía, que dicho sea de paso ha permanecido en un sepulcral silencio ante la situación que estamos viviendo. Tal vez Hacienda solo deba encargarse de la administración de los recursos públicos y la Secretaría de Economía de impulsar políticas públicas de la mano con todos los empresarios del país y luego entonces... Mover a México. **B**

El *impasse* de 2014: poco crecimiento, demasiado tiempo

Claudio Jones Tamayo

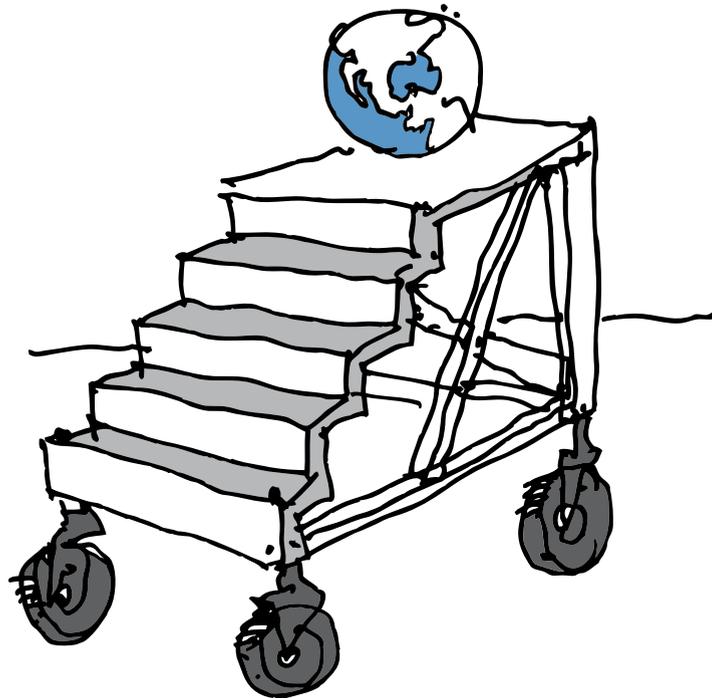
Los investigadores o analistas en ciencias sociales somos muy ingeniosos: siempre tenemos explicaciones interesantes para explicar porqué pasaron las cosas como pasaron o porqué los resultados de un proceso terminaron en un éxito o en una decepción. Es fácil o relativamente fácil juzgar *ex post*. Pero vano y contraproducente buscar, con ello, la descalificación de los actores gubernamentales o políticos en lugar de utilizar los argumentos y la lógica para tratar de entender mejor los resultados e implicaciones de las políticas públicas. Es por eso que el análisis sencillo de un proceso social e institucional complejo es pertinente cuando, en un caso como el mexicano, el contexto general es el avance de una ambiciosa agenda de reformas estructurales cuya necesidad está planteada desde los años noventa. Ciertamente es que las reformas estructurales no son la panacea del crecimiento o el desarrollo. Y lo es que la protección de los derechos de propiedad es tal vez, ampliamente considerada, la gran fractura institucional de la economía mexicana.¹

Pero las reformas, las que se tienen hasta hoy, no son desdeñables en un país de lento y bajo crecimiento estructural como México, con desbordantes asignaturas sociales; se entiende que las reformas son condición necesaria pero de ninguna manera suficiente para despejar el camino del desarrollo elevado y sustentable. Un franco avance de reformas institucionales —como se dice ahora, “de gran calado”— no es un dato menor; “los astros” de la política mexicana no siempre se alinean en lo fundamental para buscar cambios de fondo en los regímenes institucionales del sistema económico.

Una vez que tiene lugar una coyuntura crítica como la que representa el Pacto por México, el difícil tránsito a las leyes secundarias se refleja como un proceso complejo y contencioso cuyos efectos se verán en el futuro mediato o inmediato. Una “coyuntura” se considera crítica porque en ella se establecen arreglos institucionales sobre las trayectorias de comportamiento o desempeño de los actores que después son difíciles de alterar.² Se supone que existe un

¹ Ver Fausto Hernández Trillo, “El miedo a manejar la economía” en *Nexos*, 1 de diciembre de 2011, consultado en <http://www.nexos.com.mx/?p=14594>

² Ver Giovanni Capoccia & R. Daniel Keleman, “The Study of Critical Junctures. Theory, Narrative and Counterfactuals in Historical Institutionalism” en *World Politics* 59 (april 2007), 341–69.



legado de cambios estructurales cuyos efectos se buscaron en interés de todos los mexicanos. Por ello cabe considerar que el clima de expectativas y la afirmación de las señales de certidumbre a nivel de sociedad y actores clave son un fenómeno que funciona como una masa crítica que debe alcanzarse y ciertamente no limitarse: como sociedad y como Estado, lo que se busca, dentro y fuera México, es afirmar los datos cognitivos respecto a que el proceso de cambio estructural lleva por sí mismo una fuerza o inercia clara, y a que –consecuentemente– los sectores de opinión pública y de líderes así como los agentes económicos de diferente tamaño, empiezan a moverse en la misma dirección, verificando un círculo virtuoso de señales y percepciones. Si fuera necesario, como autoridad, como grupo organizado o como partido político, enmendarle la plana al expediente perceptual del proceso (p.ej., índices de confianza, datos de opinión pública), es claro que ya habría habido un traspie en el camino de la consolidación de las expectativas. Aquellas expectativas positivas, inusitadas, del *Mexico Moment* eran

sin duda un muy buen arranque que ha debido seguirse por un proceso mutuamente afirmativo –“self-enforcing”– entre resultados incipientes y percepciones primarias. Pero todo indica que el año 2014 habrá sido un año fundamentalmente contraintuitivo ante dicha lógica, aunque en el segundo semestre del año se tengan tendencias positivas en los indicadores de actividad económica y éstas, venturosamente, continúen.

Señales de una oportunidad para la economía

La afortunada concreción de un Pacto por México –firmado por el presidente Peña Nieto y los tres grandes partidos de México– ha logrado ser creíble, dentro y fuera del país, para efectos de no sólo reafirmar la salud financiera y el buen estado de los fundamentos de la economía sino de abrir un nuevo capítulo de cambios institucionales favorables cuyo efecto agregado es superior a la suma de sus partes. Esto se ha logrado, no sin grandes esfuerzos, en el último cuarto de siglo, como es bien sabido. Se supone que las lecciones de la economía mexicana, amargamente

aprendidas en los últimos treinta años son elocuentes del costo de descuidar un clima favorable a todo tipo de inversiones.

La señal de una prospectiva ventana de oportunidad para la economía mexicana, lograda por sus actores políticos fundamentales (Presidencia y Congreso) no es un evento menor sino una señal esperada desde hace años. Por eso es que la campaña positiva de la administración Peña Nieto abona a un clima propicio a la reconstrucción económica. Sin embargo, lamentablemente, ha sido un intento de comunicación a contrapelo de una narrativa pública sobre el enfriamiento de la actividad económica y que se afirmó como percepción respecto del dinamismo del mercado interno.

El límite de la mejora recaudatoria en un país emblemático de muy insuficientes ingresos fiscales –descontando la renta petrolera, obviamente– parece ser social y político para quien la procura: el costo marginal de una mayor recaudación en términos de arrastrar o postergar el dinamismo del mercado interno no es desdeñable socialmente y no ha de serlo, eventualmente, en la esfera política. Me pregunto si la Secretaría de Hacienda ha calculado los efectos no deseados de la postergación de un crecimiento apreciable para una economía en cuya reactivación están puestos los ojos de propios y extraños y de cuyos resultados depende la confianza del público consumidor e inversionista en un porvenir promisorio pero sobre todo tangible, alcanzable.

Será que el *impasse* de 2014, con un crecimiento reiteradamente revisado a la baja y agentes económicos pequeños y medianos que vacilan a entrar en la arena de nuevos negocios, no era realmente un riesgo calculado de la estrategia recaudatoria. O lo era. En todo caso, el *impasse* de 2014 se sintetiza en una perspectiva

apreciable en las conversaciones privadas y en los espacios mediáticos: demasiado poco crecimiento, por demasiado tiempo. En efecto, se han leído en la prensa escrita apreciaciones como las siguientes: “Ni en tiempos de recesión formal, como las registradas en el 2009, el 2001 y 1998, ni en la mayor de las crisis económicas modernas, la de 1995, se presentó una fase de estancamiento tan prolongada como la registrada desde junio del 2012, coincidieron catedráticos del ITAM, ITESM, Universidad Panamericana (UP) y el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico”.³

Con la reforma fiscal aprobada (por el PRI y el PRD) no sólo se aumentaron impuestos sino que se introdujeron procesos electrónicos exigibles en el muy corto plazo. A continuación cito libremente algunas de las medidas adoptadas por la Secretaría de Hacienda que señala Gabriel Zaid en su reciente artículo, “Inmovilizar”,⁴ sugiriendo –por decir lo menos– la inoportunidad de hacer –por así decirlo– todo al mismo tiempo en materia recaudatoria y de exigencias fiscales:

- La Secretaría de Hacienda retrasó en 2013 inversiones y gastos que ya habían sido aprobados. Como producto de dicho subejercicio, la industria de la construcción perdió 200,000 empleos entre enero y agosto de 2013, según la CMIC.
- Se gravó el consumo de productos azucarados y se aumentó el precio de la gasolina.
- Se amplió el requisito de facturación electrónica, mismo que había iniciado en 2005 y que se volvió obligatorio desde 2011 para los grandes contribuyentes. A partir del 31 de marzo de 2014, todos (grandes y chicos)

³ Ver Yolanda Morales, “Estancamiento persistente es más grave que recesión: catedráticos” en *El Economista*, 23 de mayo de 2014.

⁴ Ver Gabriel Zaid, “Inmovilizar” en *Letras Libres*, consultado en: <http://www.letraslibres.com/blogs/articulos-recientes/inmovilizar>

quedaron obligados a facturar electrónicamente, sometiéndose previamente al fichaje (foto, huellas digitales y documentos) de la Firma Electrónica Avanzada, creando una sobrecarga de trabajo contable de los primeros meses del año (el cierre del ejercicio, las declaraciones informativas, la declaración anual y el reparto de utilidades).

- Sin plazo alguno de adaptación, el pago de nóminas tuvo que ser digital, con extraordinarias complicaciones para hacer deducibles los pagos por prestaciones tales como primas vacacionales, aguinaldos, fondos de ahorro, vales de despensa, seguros de gastos médicos, seguros de vida o becas educacionales.
- Se restringió el porcentaje deducible con reglas complicadas de cálculo mensual.
- Adicionalmente, los pagos al personal superiores a 2,000 pesos ya no pueden ser en efectivo: tienen que ser por transferencia electrónica, cheque nominativo o tarjeta de débito.
- Naturalmente, aquellos contribuyentes que no pudieron cumplir en tiempo y forma tuvieron que pagar más (impuestos por la no deducibilidad, actualizaciones, recargos).
- A partir de julio, todas las empresas tienen que entregar al fisco electrónicamente su contabilidad (empezando por adoptar su catálogo de cuentas).

Se entiende que los cambios en la forma de tributar son acordes con el afán recaudatorio que está, en principio, justificado en sus términos. Y se entiende que el gobierno mexicano se esmere por proyectar al exterior una mejor imagen de la economía mexicana y de sus instituciones. Pero el sentido y la magnitud de la reforma tributaria no ha mandado el mismo mensaje a los

agentes económicos internos y externos así como, más ampliamente, a la ciudadanía en México: la severidad del trato ha sido evidente con quien invierte, consume y trabaja. El contraste entre el cortejo a la inversión extranjera y el impacto político de la reforma tributaria, de un solo tirón, es evidente. Luis Rubio señala con gran lucidez que –paradójicamente– la amabilidad hacia el exterior se corresponde con rudeza hacia los mexicanos, como si el público que invierte y vota no se comunicara, en una época en que la globalización económica es total –y los grados de libertad política, por cierto, son mucho más amplios que en décadas pasadas.⁵

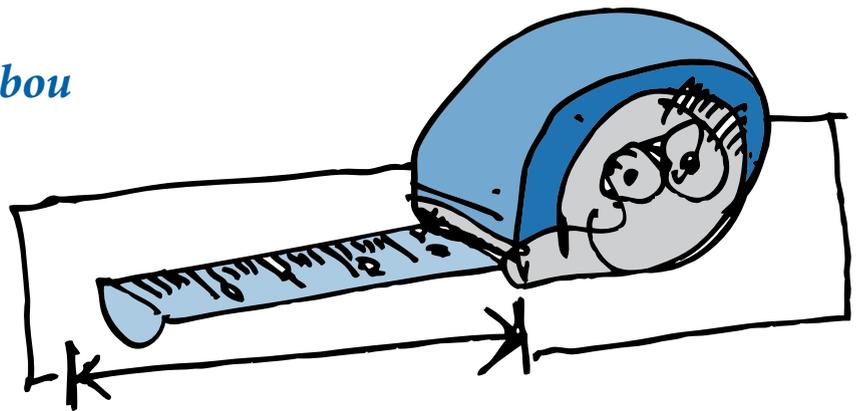
No es de extrañar que los datos económicos del primer trimestre de 2014 fueran más o menos desconcertantes para muchos analistas, en medios electrónicos y escritos, como ha quedado claro durante el verano. El *impasse* económico de 2014 habrá sido en ese sentido una pausa demasiado larga y un contrasentido al clima de confianza que habría de abonar a una sana inercia reformista, contexto propicio para la inversión mexicana y extranjera. Ello, siendo importante, lo es aún más tomando en consideración el nivel de endeudamiento como porcentaje del producto que asumió el gobierno (4.1%) y el nivel de recursos en bonos del gobierno mexicano que están en manos extranjeras, de cara a un mercado de bonos estadounidenses que revestirá –más temprano que tarde– un mayor atractivo respecto al día de hoy.

En suma, el repliegue del dinamismo interno de la economía es significativo y ha durado de más en este primer tercio de la administración, sobre todo después de un anticlimático 2013 y antes de un cercano 2015, año de elecciones intermedias que suelen ser un referéndum para el Presidente. ■

⁵ Ver Luis Rubio, "Déjate Vu", *Reforma*, 22 de junio de 2014.

La nueva Ley de Competencia Económica: los límites del mercado y modelos alternativos

Xavier Ginebra Serrabou



Introducción

El pasado 26 de febrero, el Presidente presentó la iniciativa para una nueva Ley Federal de Competencia Económica. En la elaboración de esta iniciativa se tomaron en consideración las directrices fijadas en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica, incluyendo la instrumentación de las facultades incrementales tales como (i) ordenar medidas para eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia, (ii) regular el acceso a insumos esenciales y (iii) ordenar la desincorporación de activos.¹ La iniciativa refleja la convicción de que la competencia económica es fundamental para que los consumidores tengan acceso a una gran variedad de bienes y servicios de calidad y a mejores precios, y los pequeños y medianos empresarios a insumos competitivos e innovadores. Todo ello redundando en un mayor crecimiento económico y en la generación de empleos bien remunerados.

La nueva Ley de Competencia: vino nuevo en odres viejos

A poco más de 20 años de haberse aprobado la Ley Federal de Competencia Económica, resulta evidente que no ha sido suficiente para garantizar una sana competencia en nuestra economía. En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha señalado que los consumidores mexicanos gastan alrededor de 40% más en mercados con problemas de competencia. Asimismo, el Reporte del Foro Económico Mundial sobre Competitividad Global 2013 – 2014, en el apartado titulado “Efectividad de la Política de Competencia Económica”, ubica a México en el lugar 114 de 148 del mundo, por detrás de países como Panamá (25), India (29), Zambia (37), Brasil (40), China (55), El Salvador (59), Colombia (78), Honduras (112).

Esta iniciativa de ley presenta una estructura sistemática con mejor técnica legislativa en beneficio tanto de la autoridad como de los

¹ Presentación elaborada por el secretario de Economía Ildelfonso Guajardo: disponible en www.economia.gob.mx

agentes económicos regulados, en tres grandes apartados:

1. Libro Primero – De la Organización y Funcionamiento;
2. Libro Segundo – De las Conductas Anticompetitivas; y
3. Libro Tercero – De los Procedimientos

De la Organización y Funcionamiento es el apartado que establece su aplicación a todos los agentes que participan en la actividad económica, independientemente del sector, con las únicas excepciones que prevé la Constitución; un mecanismo para definir las áreas de responsabilidad entre la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones; la integración de la Comisión Federal de Competencia Económica, las atribuciones de sus funcionarios y garantías a su actuación técnica, autónoma e independiente; mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas que reduzcan los riesgos de captura; una autoridad responsable de la investigación dotada de autonomía técnica y de gestión y el funcionamiento de una Contraloría Interna que vigile el desempeño de los funcionarios de la Comisión Federal de Competencia Económica.

De las Conductas Anticompetitivas, se refiere a la parte sustantiva de la ley: Define las conductas anticompetitivas y prohíbe los monopolios, prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y las barreras que disminuyen, dañan o impiden la libre competencia en la producción, procesamiento, distribución o comercialización de bienes o servicios; retoma los conceptos de la ley vigente respecto de prácticas monopólicas absolutas, prácticas monopólicas relativas, determinación de mercado relevante, de poder sustancial y concentraciones, en razón de que han probado en los últimos 20 años su congruencia con el marco jurídico.

Incluye dos nuevos tipos de prácticas mono-

pólicas relativas que sancionan la explotación abusiva de un insumo esencial por parte del agente económico dominante.

De los Procedimientos, define los procedimientos a seguir en la aplicación de los temas sustantivos de esta iniciativa, estableciendo:

Un esquema de división de funciones con pesos y contrapesos, de tal forma que la autoridad que realiza la investigación no sea la misma que resuelva, y que la autoridad que resuelva no sea la misma que revisa sus resoluciones, sino que están sujetas al control judicial eficiente por parte de juzgados de distrito y tribunales colegiados del Poder Judicial de la Federación especializados en la materia;

- Eficiencia procesal con procedimientos más cortos al limitar la posibilidad de interposición de recursos que dilatan los procedimientos;
- Fortalece las capacidades sancionatorias de la Comisión al permitirle desincorporar activos en la proporción necesaria para restablecer las condiciones de competencia efectiva en los mercados.
- Una serie de herramientas y mecanismos que disminuyen la discrecionalidad de la autoridad, brindan certidumbre jurídica y garantizan el debido proceso.

Por todo lo anterior, la iniciativa pretende ser equilibrada y reflejar el justo medio entre la necesidad de contar con una agencia del Estado mexicano eficaz en su misión de combatir a los monopolios y las prácticas monopólicas, pero a la vez brinda mayor certeza, justicia, predictibilidad y transparencia a todos los agentes económicos.

Opinión general sobre la Iniciativa

No cambia casi nada lo que ya había. Está mejor estructurada técnicamente pero en la parte sustantiva (prácticas monopólicas absolutas y relativas es casi igual), modifica algo la parte de concentraciones, hace más rígida la actuación

de la Comisión hacia adentro (instrucción y decisión), algunas reglas procesales, las sanciones son casi las mismas, regula en un proceso intermedio al de las concentraciones y al de prácticas monopólicas el acceso a insumos esenciales y la parte penal la cambia un poco.

La ley trae una nueva práctica anticompetitiva, de negativa y encarecimiento de suministro de insumos esenciales (art. 56 fracciones XI y XII). Las patentes y marcas podrían considerarse insumos esenciales, pero la iniciativa no dice nada de eso. Repite la idea muy general que ya estaba antes de que los monopolios –que otorgan signos de propiedad industrial en lo que excedan de lo protegido por esos signos– son objeto de la Ley de Competencia (art. 7). Es necesario que ese insumo no sea fácil de reproducir ni tenga sustitutos cercanos, así como que sea indispensable para proveer ciertos productos o servicios o conforme a las reglas que emita la Cofece (art. 60). El procedimiento de regulación de insumos esenciales está en el art. 94 y sigue la estructura de persecución de prácticas anticompetitivas, si bien el área de investigación tiene que emitir un dictamen preliminar que resuelve el Pleno y los “competidores” pueden ser parte en el procedimiento. Es lo más novedoso de la Ley. Lo demás es un “texto refundido”. El miedo a los controles de precios es infundado: está igual que antes y no se ve que el actual gobierno recurra a ellos; se limita además a bienes necesarios para el consumo popular.

Hay hasta 10 años de cárcel para los que cometan cárteles, la regulación de los insumos esenciales y lo que ya había –la posibilidad de desconcentrar activos a las empresas reincidentes–, junto con la suspensión de que los directivos de las empresas ejerzan como tales hasta por 5 años. Mala imagen para los empresarios: podría haber cacerías de brujas.

Mucho ruido y pocas nueces. Que todo cambie para que todo quede igual o el síndrome del gatopardo, o como diría Arturo Damm: “Más de lo mismo pero de diferente manera”.

Los límites del mercado

Da la impresión de que, tanto a nivel de naciones, como de relaciones internacionales, el libre mercado es el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades. Sin embargo, esto vale sólo para aquellas necesidades que son “solventables”, con poder adquisitivo, y para aquellos recursos que son “vendibles”, esto es, capaces de alcanzar un precio conveniente. Pero existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. Es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas. Además, es preciso que se ayude a estos hombres necesitados a conseguir los conocimientos, a entrar en el círculo de las interrelaciones, a desarrollar sus aptitudes para poder valorar mejor sus capacidades y recursos.

Por encima de la lógica de los intercambios a base de los parámetros y de sus formas justas, existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad. Este algo debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad.

En la lucha contra este sistema no se pone, como modelo alternativo, el sistema socialista, que de hecho es un capitalismo de Estado, sino una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación. Esta sociedad tampoco se opone al mercado, sino que exige que éste sea controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad, como señalaba ya Juan Pablo II en la *Centesimus annus* (CA, n. 34).

Preocupante es con reformas de este tipo el fenómeno del consumismo. Al descubrir nuevas necesidades y nuevas modalidades para su satisfacción, es necesario dejarse guiar por una imagen integral del hombre, que respete todas las dimensiones de su ser y que subordine las

materiales e instintivas a las interiores y espirituales. Por el contrario, al dirigirse directamente a sus instintos, prescindiendo en uno u otro modo de su realidad personal, consciente y libre, se pueden crear hábitos de consumo y estilos de vida objetivamente ilícitos y con frecuencia incluso perjudiciales para su salud física y espiritual.

El sistema económico no posee en sí mismo criterios que permitan distinguir correctamente las nuevas y más elevadas formas de satisfacción de las nuevas necesidades humanas, que son un obstáculo para la formación de una personalidad madura. Es, pues, necesaria y urgente una gran obra educativa y cultural, que comprenda la educación de los consumidores para un uso responsable de su capacidad de elección, la formación de un profundo sentido de responsabilidad en los productores y sobre todo en los profesionales de los medios de comunicación social, además de la necesaria intervención de las autoridades públicas (CA, n. 36).

Si hay confianza recíproca y generalizada, el mercado es la institución económica que permite el encuentro entre las personas, como agentes económicos que utilizan el contrato como norma de sus relaciones y que intercambian bienes y servicios de consumo para satisfacer sus necesidades y deseos. El mercado está sujeto a los principios de la llamada justicia conmutativa, que regula precisamente la relación entre dar y recibir entre iguales. Pero la doctrina social de la Iglesia no ha dejado nunca de subrayar la importancia de la justicia distributiva y de la justicia social para la economía de mercado, no sólo porque está dentro de un contexto social y político más amplio, sino también por la trama de relaciones en que se desenvuelve. En efecto, si el mercado se rige únicamente por el principio de la equivalencia del valor de los bienes que se intercambian, no llega a producir la cohesión social que necesita para su buen funcionamiento. Sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica.

Hoy, precisamente esta confianza ha fallado, y esta pérdida de confianza es algo realmente grave, de acuerdo con Joseph Ratzinger en el documento *Caritas in Veritate* que publicó tras la crisis de 2008.

Resucitar una nueva vía: el distributismo, la preocupación por la pequeña empresa.

Lo pequeño es hermoso aunque lo grande sea poderoso

La nueva Ley de Competencia debería hacernos “desempolvar” un modelo poco conocido: el distributismo de J.K. Chesterton e Hillaire Belloc explicados por el primero de ellos en *Los límites de la cordura*:

“Cuando decimos que pueden hacerse cosas, por lo común queremos decir que podrían ser hechas por la masa de los hombres o por los dirigentes del Estado. He brindado un ejemplo de algo que la masa podría hacer fácilmente, y aquí daré un ejemplo de algo que el gobernante podría hacer con absoluta facilidad. Pero debemos estar preparados para que nuestros críticos empiecen a discutir en círculo vicioso y decir que el pueblo actual nunca se pondrá de acuerdo o que el actual gobernante nunca obrará de esa forma. Pero esta queja es una confusión. Estamos respondiendo a gentes que consideran nuestro ideal imposible en sí mismo. Es claro que si no se quiere, no se intenta alcanzarlo; pero que no se diga que porque no se quiere se sigue, que no se podría alcanzar si se quisiera. Una cosa no se hace intrínsecamente imposible simplemente porque una multitud no trata de obtenerla, ni deja de ser política práctica porque no haya político suficientemente práctico para seguirla. (...)”²

“Ahora bien, si mañana se hiciera tan pequeño cambio, se establecería una diferencia: una diferencia considerable y creciente. Y si algún temerario defensor de la gran empresa me dice que una pequeñez como ésta podría cambiar muy poco las cosas, que tenga cuidado, porque

² Chesterton, Gilbert, *Los límites de la cordura*, Editorial El Buey Mudo, Madrid, 2012, pp. 130 y ss.

está haciendo lo que tales defensores evitan sobre todas las cosas: está contradiciendo a sus maestros.

“Entre las mil cosas interesantes, perdidas entre un millón sin interés, que aparecen en los informes parlamentarios y de asuntos públicos de los diarios, había una pequeña comedia realmente encantadora que trataba sobre esta cuestión. Un hombre normalmente razonable y con instinto popular, descarriado y llegado al Parlamento por alguna equivocación, señaló este hecho simple: que no había necesidad de proteger al proletariado donde no había proletariado que proteger, y que, por lo tanto, el tendero solitario podría permanecer en su solitaria tienda. Y el ministro a cargo del asunto replicó, con enternecedora inocencia, que era imposible, porque sería injusto con las grandes tiendas.

“Pensemos lo que pensemos acerca de la sensibilidad necesaria para considerar como objetos dignos de compasión a los dueños de grandes tiendas, de cualquier modo arregla de golpe todo el fatalismo elegante que ve en su éxito algo inevitable. Es absurdo que nos digamos que nuestro ataque está destinado a fracasar y luego que habría algo absolutamente falto de escrúpulos en triunfo tan inmediato. Aparentemente, debe admitirse la gran empresa porque es invulnerable, y debe perdonársela porque es vulnerable. Esta gran burbuja absurda no podrá reventar nunca; y resulta simplemente cruel que el pinchazo de alfiler de la competencia la haga estallar.³

“No sé si las grandes tiendas son tan débiles e inestables como decía su defensor. Pero, cualquiera que fuese el efecto inmediato sobre las grandes tiendas, estoy seguro de que habría un efecto inmediato sobre las pequeñas. Estoy seguro de que si pudieran comerciar el día de descanso general, no sólo significaría que habría más comercio para ellas, sino que habría más de ellas comerciando. Querría decir, al menos, que habría una clase numerosa de pequeños tenderos, y ése es exactamente el tipo de cosa que crea una diferencia política total, como la

crea en el caso de pequeños propietarios de labradores. No es cuestión de números en el simple sentido mecánico. Es cuestión de presencia y presión de un tipo social particular. No es sólo cuestión de cuántas cabezas se cuentan, sino, en un sentido más real, si cuentan las cabezas. Si hubiera algo que pudiera llamarse clase de campesinos, o clase de pequeños comerciantes, harían sentir su presencia en la legislación aunque hubiera lo que se llama legislación de clases. Y la misma existencia de esa tercera clase sería el fin de lo que se llama lucha de clases, por cuanto su teoría divide a todos los hombres en empleadores y empleados. No quiero decir, por supuesto, que esta pequeña alteración legal sea la única que tengo que proponer; la menciono en primer término porque es la más obvia. Pero la menciono también porque ejemplifica muy claramente lo que entiendo por las dos etapas: la naturaleza de la reforma positiva y negativa. Si las pequeñas tiendas empezaran a tener mayores ventas y las grandes menos, significaría dos cosas, ambas prácticas. Querría decir que el ímpetu centrípeto se habría aminorado, si no detenido, y podría por fin convertirse en movimiento centrífugo. Querría decir que habría cierto número de nuevos ciudadanos en el Estado a los cuales no sería posible aplicar todos los argumentos socialistas o serviles. Ahora bien, cuando se tuviera una cantidad considerable de pequeños propietarios, de hombres con la psicología y la filosofía de la pequeña propiedad, entonces se podría empezar a hablarles de algo más parecido a un acuerdo general justo sobre sus propios planes; algo más parecido a una tierra en la que puedan vivir cristianos. Se les puede hacer comprender, al contrario que a plutócratas y proletarios, por qué no debe existir la máquina si no es al servicio del hombre, por qué las cosas que nosotros mismos producimos son queridas como hijos nuestros, y por qué podemos pagar demasiado caro el hijo, con la pérdida de la libertad. Con que sólo empiecen a desprenderse cuerpos de hombres de los empleos serviles, empezarán a formar el cuerpo de nuestra

opinión pública. Ahora bien, hay un gran número de otras ventajas que podrían concederse al hombre pequeño, que pueden ser consideradas en su lugar. En todas ellas presupongo una política deliberadamente favorable al hombre pequeño. Pero en el primer ejemplo dado aquí apenas podemos decir que hay cuestión alguna de favor. Se hace una ley que establece que los dueños de esclavos deben liberarlos por un día: el hombre que no tiene esclavos está enteramente fuera de la cuestión; no cae bajo ella legalmente porque no entra en ella lógicamente. Ha sido deliberadamente arrastrado a ella, no a fin de que todos los esclavos sean libres por un día, sino a fin de que todos los hombres libres sean esclavos durante toda su vida. Pero mientras algunos de los recursos son sólo justicia ordinaria para la pequeña propiedad, por el momento la cuestión es que al principio valdrá la pena crear la pequeña propiedad, aunque sea solamente en pequeña escala. Existirían otra vez los ciudadanos y labradores ingleses, y donde quiera que existan, cuentan. Hay muchas otras formas (que pueden ser brevemente descritas) de fomentar la división de la propiedad en un sentido legal y legislativo.

“(…) Desde el punto de vista de cualquier persona cuerda, de cualquier otra sociedad, el problema actual de la concentración capitalista no es sólo una cuestión de derecho, sino de derecho criminal, por no decir de locura criminal.”⁴

“En alguna otra parte se dice algo acerca de esa monstruosa megalomanía de las grandes tiendas, con sus llamativos anuncios y su estandarización estúpida. Pero quizás sea bueno añadir en la cuestión de las pequeñas tiendas que, una vez que existen, tienen por lo general una organización propia mucho más digna y mucho menos vulgar. Esa organización voluntaria, como todos saben, se llama gremio, y es perfectamente capaz de hacer todo lo que realmente hay que hacer en materia de ‘vacaciones y fiestas populares. Veinte peluqueros podrían muy bien arreglarse unos con otros para no competir entre sí en una fiesta determinada o en

determinada forma. Resulta divertido advertir que la misma gente que dice que un gremio es cosa medieval y muerta que nunca marcharía, generalmente rezonga contra el poder del gremio como cosa viva y ‘moderna donde ésta en realidad marcha. El caso del gremio de los médicos es un ejemplo: se les reprocha en los periódicos que la confederación en cuestión rehúse ‘hacer accesibles al público en general los descubrimientos médicos’. Cuando examinamos las necesidades que la prensa hace accesibles al público en general, tenemos motivos, me parece, para dudar de si nuestras almas y cuerpos no están por lo menos tan a salvo en manos de un gremio como tienen probabilidad de estar en manos de un trust. Por el momento, el asunto principal es que las pequeñas tiendas pueden ser gobernadas, aunque el Gobierno no sea el patrón. Por horrible que esto pueda parecer a los idealistas democráticos de hoy, son capaces de gobernarse por sí mismas”.

El nuevo perfil del legislador, la reforma de reformas

Llevamos varias décadas o algunos siglos, quizá toda nuestra vida independiente, en los que pareciéramos inmersos en dos realidades distintas: el México legislado, de las constituciones y reformas sin cuento a la Constitución, de los planes nacionales de desarrollo, de los informes de gobierno; y por la otra, el México real, con profundas desigualdades sociales, una población indígena marginada, corrupciones, pero también con valores sociales arraigados: una familia sólida, religiosidad popular extensa y personas con sentido de la justicia y deseos de mejorar la situación social del país.

Es como si nuestro Poder Legislativo estuviera inmerso en una bola de cristal, desde la cual emite leyes que parecen referirse a otra nación: a veces expiden leyes pretendiendo aplicar esquemas de países desarrollados con consecuencias fútiles para México (léase TLC; otras, transcribiendo la *Utopía* de Moro, al confundir el deseo con la realidad.

⁴ Ídem.

Un ejemplo de lo anterior lo expresó recientemente y con mucha claridad Gabriel Zaid: “Según los últimos censos económicos, hay casi 400 empresas que ocupan más de mil personas y unos dos millones que ocupan menos de seis (...).”

“El 97% de las empresas mexicanas son microempresas (...). Sin embargo, cuando se habla de empresas (y cuando se legisla, que es lo peor), el modelo mental no son las microempresas (...).”

“Toda la legislación sobre empresas tendría que diferenciarse por ramos y tamaños. Hasta hace relativamente poco, un distribuidor de automóviles tenía que sacar una licencia sanitaria igual que una carnicería. Las leyes y reglamentos deberían tener distintas obligaciones para cada escala: prácticamente ninguna para las pequeñas y medianas, razonables para las grandes. Esto puede realizarse de dos maneras: abrir secciones especiales dentro de cada ley o elaborando leyes separadas. Por ejemplo, pudiera existir una Ley de Microempresas que reuniera todas sus obligaciones fiscales, de uso de suelo, etcétera, y las dejara exentas de las leyes respectivas, a cambio de un arbitraje rápido para resolver cualquier diferendo fiscal, laboral, municipal, etcétera, bajo las Leyes de Microempresas”.

Como expresó el legislador Fernando Gómez Mont: “Es función del legislador partir de un diagnóstico de la realidad para saber qué se encuentra contemplado en el derecho vigente”.

Otra consideración para nuestros legisladores. Esta vez para que no les dé el mal más peligroso del legislador, junto con el del utopismo: la “reformitis”.

Afirmaba Tomás de Aquino: “El bien común de la sociedad exige que el ordenamiento jurídico sea estable. (...) Las modificaciones de las leyes a veces son convenientes, (...) pero las innovaciones jurídicas deben hacerse con prudencia, porque todo cambio de ley comporta de por sí un cierto detrimento, pues la costumbre ayuda mucho a la observancia de la ley, como lo



prueba que las acciones que ofenden a las costumbres generales, aunque en sí no tengan demasiada importancia, parecen revestidas como de una especial gravedad”.

La frecuente mutación de las leyes disminuye su fuerza efectiva, por oponerse a las costumbres originadas por la legislación precedente. Sólo cuando exista una evidente utilidad o cuando, por el cambio de las circunstancias, la antigua ley resulte injusta es prudente cambiar las leyes.

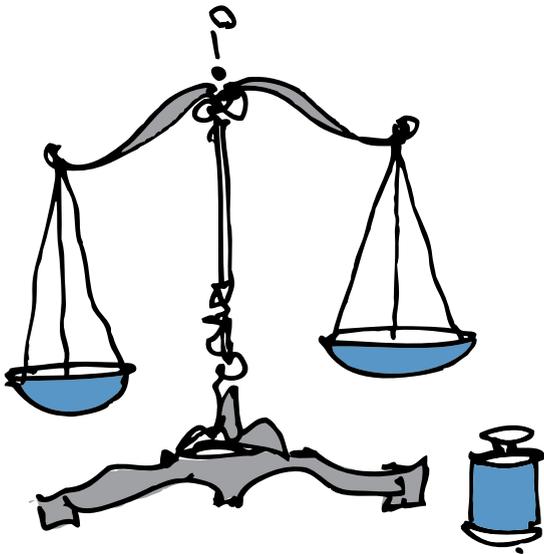
Vivimos en México cambios legislativos de gran envergadura, para adaptar nuestro marco normativo a la realidad internacional. Sin embargo, todavía falta trecho por recorrer.

De todos modos, lo más importante es que el nuevo marco normativo sea congruente con la realidad social del país, para que las leyes cumplan su objetivo de encaminar a la sociedad hacia su bien común. Para ello es necesario que nuestros legisladores eviten dos excesos frecuentes: el “platonismo” legislativo y la “reformitis”. Mientras no se ataquen estos dos vicios, nuestra legislación no pasará de seguir siendo lo que hasta ahora: letra muerta, o instrumento de la autoridad para “cobrar altas mordidas”, aprovechando su nula aplicación en la realidad. Esto origina que, en lugar de ser un ordenamiento de la razón dirigido al bien común, no sea más que el medio de extorsión de las autoridades a los particulares. **B**

La desigualdad en México, ¿cómo vamos?

Benjamín Chacón

México es y ha sido un país de contrastes, nuestra época no es la excepción del caso.



Pese a que en nuestro país se ha experimentado una reducción en la desigualdad, ésta aún representa una de las más altas a nivel América Latina así como de la OCDE, de ahí que resulta sumamente importante prestar atención al tema y comprender las múltiples aristas que tiene para entonces plantear las políticas públicas y reformas legislativas que favorezcan la reducción de la desigualdad como un componente fundamental para el desarrollo y la reducción de la pobreza.

El concepto de desigualdad tiende a estar asociado con la concentración de fuentes de ingreso entre unos pocos hogares,¹ pero desde la perspectiva de otros autores² la desigualdad es un fenómeno complejo y multivariado.

Si bien es cierto que en México se ha experimentado una reducción de la desigualdad, ésta aún es muy pronunciada puesto que, de acuerdo con datos de la OCDE, el coeficiente de Gini se ha reducido de 0.507 en 2000 a 0.466 en

2010, además de que hubo una ligera reducción en la diferencia de ingreso entre ricos y pobres ya que el 10% de los más ricos gana 26 veces más que el 10% de los más pobres, diferencia que hasta hace poco era de 27 veces. La brecha persiste aún.

Por otro lado, nuestro país tiene aún una alta prevalencia de población en condiciones de pobreza, ya sea derivada de un ingreso insuficiente o bien propiciada por la carencia de diversos satisfactores que impiden a las personas ejercer sus derechos sociales, reconocidos en nuestra Constitución.

Los resultados de la última medición de la pobreza anunciados por Coneval en julio del año pasado, nos dejan ver que si bien es cierto que de 2010 a 2012 la pobreza extrema se redujo de 13.0 a 11.5 millones de personas, que las carencias sociales promedio de esta población se redujeron de 3.8 a 3.7 y que tuvo una reducción en el número de personas con carencia por rezago educativo, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda así

¹ Székely, Miguel (1999), *La desigualdad en México, una perspectiva intencional*, México, D.F.

² Jusidman R., Clara (2009), "Desigualdad y política social en México" en *Revista Nueva Sociedad* (220), México, D.F.

como acceso a la alimentación; no obstante lo anterior, aumentaron las personas que viven en situación de pobreza al aumentar de 52.8 en 2010 a 53.3 millones de personas en 2012, también se incrementó el número de personas con carencia de acceso a la seguridad social, las que tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar así como aquellas que tienen un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Cuestiones, entre otras, como el ingreso, la salud, la educación, la vivienda y el acceso a servicios básicos representan un conjunto de situaciones a las cuales todas y todos en México debiéramos tener las mismas oportunidades de acceso, para contar con ellas y se pueda hacer uso de ellas en aras de superar la pobreza.

Desigualdad y su relación con el crecimiento económico y la pobreza

Las desigualdades representan el principal obstáculo a vencer en aras de la superación de la pobreza y para acceder a mejores niveles de desarrollo económico y social.

Ya Sen mismo lo señala al hablar de pobreza: “el principal desafío está vinculado a la desigualdad... tanto interna como internacional... que abarcan áreas muy diversas... tales como lo político, lo económico y lo social”.³

Por su parte, Bernardo Kliksberg señala que “la razón central de la pobreza en un mundo con recursos radica en la desigualdad”.⁴

Dado un nivel de ingreso, a mayor desigualdad, mayor pobreza. Peor aún, una mayor desigualdad significa una tasa más lenta de disminución de la pobreza además de que altos niveles de desigualdad reducen la propia tasa de crecimiento⁵ económico.

Si bien es cierto que es un imperativo moral combatir la pobreza a través de acciones que reduzcan las desigualdades, es importante tener en cuenta que para el desarrollo nacional

reducir la desigualdad cobra una gran relevancia económica además de que reduciría o evitaría situaciones de tensión social y/o política.

La desigualdad en el ingreso es un tema que ha estado presente en la discusión económica, política y social desde hace 6 décadas en América Latina sobre todo a partir de los trabajos de la CEPAL, particularmente de Raul Presbisch⁶. Sin embargo, en la línea de pensamiento de la economía ortodoxa el tema de la desigualdad no ocupaba mayor atención. Fue a partir de los 90's que el interés de los economistas en este tema aumentó notoriamente toda vez que se conocieron los efectos de la desigualdad en la eficiencia económica, mediante los trabajos de Persson⁷ y Alesina.⁸

Origen de la desigualdad

Podríamos decir que la desigualdad en México tiene raíces históricas profundas,⁹ que inclusive pueden sus orígenes remontarse a la época prehispánica¹⁰ así como la de la conquista.¹¹ Se señala que con la llegada de los españoles, la riqueza en recursos naturales en nuestro territorio, la abundancia de mano de obra y en general los medios de producción se concentraron en unas cuantas personas. De ese modo, durante los años siguientes se fueron consolidando los cimientos de una estructura económica con enormes disparidades, lo cual contribuyó en buena medida a que México tuviera en los siguientes siglos un desarrollo económico con elevada pobreza. De ahí que se considera la desigualdad en nuestro país como algo normal, algo propio de nuestra cultura y sociedad, tal vez por ser un fenómeno que ha estado presente desde tiempos inmemoriales en la mente de los mexicanos.

⁶ Presbisch, R. (1949), *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

⁷ Persson, T., Tabellini, G. (1994), *Is inequality harmful for growth*, American Economic Review 83.

⁸ Alesina, Alberto, Perotti, Roberto. (1994), *Income distribution, political instability and investment*, European Economic Review 40.

⁹ Jusidman R., Clara, op. cit.

¹⁰ Tello, Carlos (2010), *Sobre la desigualdad en México*, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

¹¹ Székely, Miguel (2003), *Es posible un México con menor pobreza y desigualdad*, Documentos de Investigación 5, Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, México, D.F.

³ Sen, Amartya, Kliksberg, Bernardo (2007), *Primero la Gente, Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo desarrollado*, Ediciones Deusto, Barcelona, España.

⁴ Kliksberg, Bernardo (2013), *Pobreza ¿cómo derrotarla? Una perspectiva internacional y latinoamericana*, Conferencia Magistral en el Instituto Nacional de Administración Pública, México, D.F.

⁵ De Ferranti, D. G. Perry, F. Ferreira y M. Walton (2003), *Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with History?*, Banco Mundial, Washington D.C.

A la vez que todos los seres humanos somos iguales en cuanto a que tenemos el mismo origen, esencia, dignidad, derechos y destino trascendente, también somos una humanidad diversa. Todas y cada una de las personas que habitamos este planeta somos distintos los unos de los otros, sea por características propias o personales tales como el género, la edad, las condiciones físicas y mentales; sea por características extrínsecas a la persona, como por ejemplo, el patrimonio heredado, el medio ambiente natural y social en el que uno nace y crece.

Entonces, todos somos diferentes, es lo que Sen llama la básica heterogeneidad de los humanos.¹² Esta es una de las dos diversidades a las que se enfrenta la idea de la desigualdad, la otra consiste en, precisamente, la multiplicidad de variables desde las que se puede juzgar la igualdad. Entonces, estas divergencias o complicaciones al analizar el término de la igualdad llevan a la pregunta central del debate que plantea Sen: igualdad ¿de qué?, la enorme diversidad de los humanos aumenta la necesidad de tratar esa diversidad de enfoque a la hora de hacer una valoración de la igualdad.

¿Desigualdad/igualdad de qué? Al respecto podríamos mencionar que en la literatura misma de la desigualdad destacan tres importantes autores por sus contribuciones al debate: John Rawls, el mismo Amartya Sen y J. Roemer. La propuesta de Rawls incluye, en el marco de su teoría de la justicia, la exigencia de igualdad en la repartición de derechos y deberes básicos, y el hecho de que las desigualdades sociales y económicas solo serán justas si producen beneficios compensadores para todos, en particular, para los miembros menos aventajados de la sociedad. En ese sentido, el bienestar en una sociedad se determinará por la cantidad de bienes primarios disponibles para sus miembros menos aventajados.

Por otro lado, Sen critica y redirige la propuesta de Rawls al considerar no el conjunto de bienes primarios disponibles para las personas

sino más bien lo que tales bienes permiten hacer a las personas. Es así como surge el concepto de capacidades, entendiendo éstas como la habilidad o práctica de las personas de alcanzar estados del ser o del hacer.¹³ Dado que la conversión de bienes a capacidades varía de persona a persona, entonces la igualdad de bienes primarios que propone Rawls es distinta de la igualdad de capacidades. Desde esta perspectiva, la política pública deberá buscar ampliar el conjunto de elecciones de vida posibles de las personas.

Por su parte, Roemer toma el concepto de igualdad de oportunidades¹⁴ y lo complementa con la idea de que los logros de las personas, nuestros logros, no deberían depender de aquellos factores sobre los cuales no tenemos ningún control, como sexo, raza, lugar de nacimiento, familia. Tales factores debieran ser irrelevantes en la consecución de esos logros. Desde esta perspectiva, habrá desigualdad de oportunidades en la medida en la que cómo nos va en la vida dependa de las circunstancias en las que cada persona ha nacido. Diversos organismos internacionales como el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han impulsado mucho esta perspectiva de tal modo que un enfoque centrado en la equidad de oportunidades pasa a ser la preocupación central en el diseño e implementación de políticas para el desarrollo y el crecimiento.

Efectos de la desigualdad

Consecuencias de la desigualdad, ya comentamos que son la pobreza y la ralentización del crecimiento, pero además ocasiona una serie de patologías sociales. Las sociedades más desiguales tienden a tener una mayor incidencia de obesidad, más embarazos adolescentes, más problemas de salud mental, menor movilidad social, menor esperanza de vida, más violencia y más inseguridad en las calles, peor desempeño educativo. Además, la desigualdad en

¹² Sen, Amartya (1992), *Nuevo examen de la desigualdad*, Ed. Alianza Editorial, Madrid, España.

¹³ Sen, Amartya (1999), *Development as Freedom*, Random House, New York, USA.

¹⁴ Roemer, J. (1998), *Equality of opportunity*, Harvard University Press, Cambridge, USA.

la distribución del ingreso, al trascender el ámbito económico y expresarse en los diversos terrenos sociales, tiende a segmentar a la sociedad y debilita la cohesión social.

Cortés señala, con base en el conocimiento teórico y empírico ya disponible, que una redistribución progresiva del ingreso tendría un efecto directo sobre la pobreza y otro indirecto a través del crecimiento económico, generando así la posibilidad de iniciar un ciclo virtuoso de menor desigualdad, mayor crecimiento y menor pobreza.¹⁵

Pobreza y desigualdad son conceptos muy relacionados pero no son lo mismo. Ya decíamos que la razón principal de la pobreza radica en la desigualdad y que es necesario un círculo virtuoso en el cual se dé una menor desigualdad, un mayor crecimiento y una menor pobreza.

Podríamos decir que la pobreza es la situación en la que el ingreso de una familia es tan bajo que no alcanza a cubrir sus necesidades mínimas de alimento, vivienda y ropa, en términos generales.¹⁶ Históricamente la pobreza también ha sido relacionada con el ingreso, el cual permanece en el núcleo del concepto hasta nuestros días. Pero se puede decir que la gente es pobre cuando no cuentan con el ingreso ni con otros recursos necesarios para que tengan condiciones de vida tales que les permitan jugar sus roles, cumplir sus obligaciones y participar de las relaciones y costumbres de la sociedad en la que están inmersos.

Ciertamente en su acepción más amplia la pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas y niegan su plena integración a la sociedad. Esta concepción de la pobreza la lleva más allá del elemento que conforma el ingreso. En el mundo académico existe un consenso cada vez más amplio sobre la naturaleza multidimensional de

la pobreza, se reconoce que elementos que toda persona requiere para decidir libre e informadamente en un contexto de igualdad de oportunidades sobre sus opciones de vida no pueden ser reducidos a una sola dimensión.¹⁷

Desigualdad económica

Hablando de desigualdad en el ingreso, México está asentado en la región más desigual del mundo, América Latina.¹⁸ Aunado a ello, la brecha que separa ricos de pobres en los países de la OCDE se ha ensanchado en las últimas tres décadas. El coeficiente de Gini para los países de la OCDE en los 80 era de 0.29 mientras que para finales de la década del 2010 ascendió a 0.316.¹⁹ En concordancia, durante las décadas de los 80 y 90 la desigualdad en nuestro país fue aumentando, pero disminuyó en la primera década del presente siglo aunque sigue siendo un país altamente desigual.²⁰ El llamado de la OCDE, en general, es que los gobiernos pueden ir cerrando dichas brechas si echan mano de políticas sociales efectivas muchas de las cuales no requerirían de un mayor gasto social. Por ejemplo, los servicios públicos que se prestan en los sectores de salud, educación y vivienda reducen en México la desigualdad de ingreso más que en cualquier otro país de la OCDE.²¹

Medición de la desigualdad

La medida más simple de desigualdad ordena a la población de los más pobres a los más ricos y muestra el porcentaje del ingreso atribuible a cada quintil o decil de la población. Típicamente el quintil más pobre concentra entre el 6 y el 10% del ingreso mientras que el más rico un 35 a 50%.

Una medida muy popular de la desigualdad es el coeficiente de Gini, el cual se mueve en un rango de 0, que significa una igualdad perfecta o que todos en el planeta tendríamos el mismo

¹⁵ Cortés, Fernando (2012), *Estado, Política Social y Desigualdad*, en Cuarto Diálogo Nacional para un México Social, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

¹⁶ Parkin, Michael; Esquivel, G.; Ávalos, M. (2006), *Microeconomía versión para Latinoamérica*, 7ª edición, Pearson Educación, México D.F.

¹⁷ Coneval (2009), *Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México*, Coneval, México D.F.

¹⁸ Kliksberg, Bernardo (2002), *Cambios estructurales, situación social y dimensiones para el análisis y diseño de políticas sociales en América Latina*, en Perfiles de Población 34.

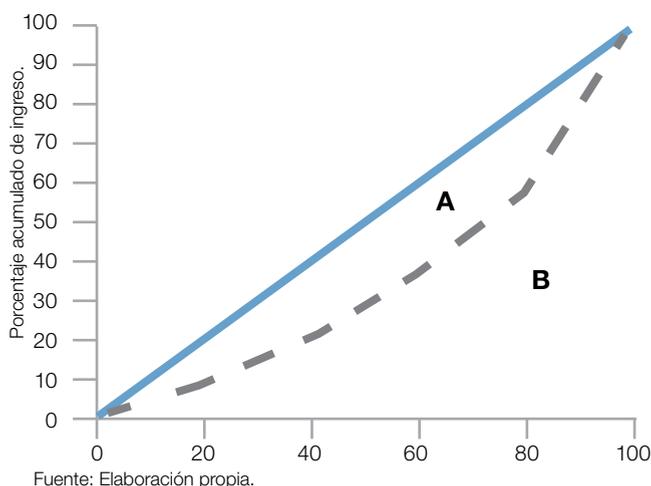
¹⁹ OECD (2011), *Divided we stand: why inequality keeps rising*, París, Francia.

²⁰ OECD (2008), op. cit.

²¹ Idem.

ingreso, a 1, que sería la desigualdad perfecta o que todo el ingreso lo concentraría una sola persona en el mundo. Este coeficiente se deriva de la curva de Lorenz, la cual ordena a la población de pobres a ricos mostrando la proporción acumulada de la población en el eje de las abscisas y la proporción acumulada del gasto o del ingreso en el eje de las ordenadas.

Gráfico 1
Curva de Lorenz



De tal manera que, como podemos observar en el Gráfico 1, la línea diagonal representa la igualdad perfecta. El coeficiente de Gini se define entonces como $A/(A + B)$, en donde A y B son las áreas mostradas en el gráfico. Si $A = 0$ entonces el coeficiente de Gini se convierte en 0 lo cual significa una perfecta igualdad. Pero, si $B = 0$ entonces el coeficiente de Gini asume el valor 1, significando así una completa desigualdad.

Pues bien, la brecha entre el 10% más rico y el 10% más pobre en nuestro país es de una magnitud de 26 veces, cuanto era de 27, mientras que para el promedio de los países de la OCDE es de solamente 9 veces.

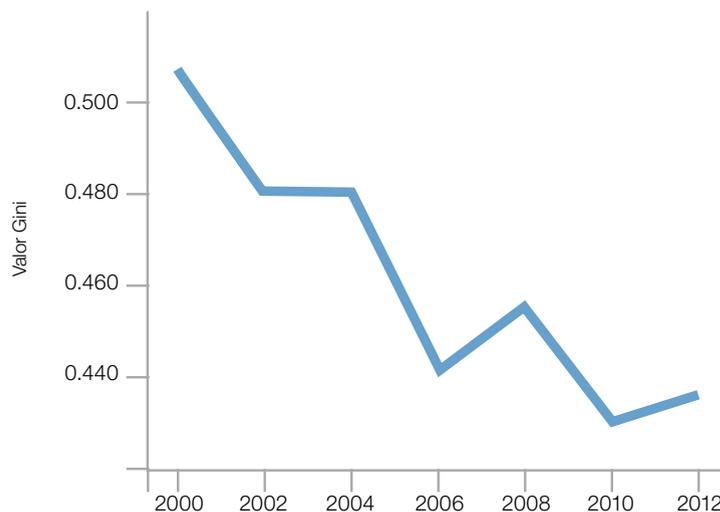
De acuerdo con datos de la ENIGH, el coeficiente de Gini mostró una reducción entre 2000 y 2012 al pasar de 0.503 a 0.440, claramente se aprecia en el primer sexenio humanista una tendencia a la baja, no así en el segundo sexenio dado que en 2008 el Gini ascendió muy probablemente debido a los efectos de la crisis financiera internacional, pero cerrando con una ligera tendencia a la baja; según se ilustra en el cuadro y gráfico siguientes:

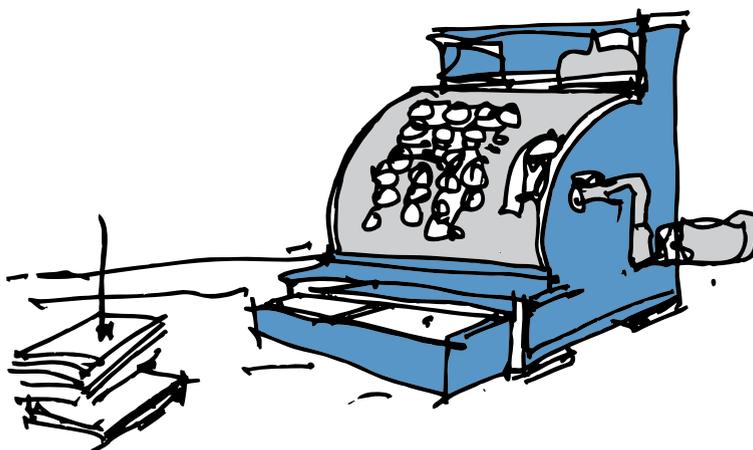
Cuadro 1
Evolución del coeficiente de Gini 2000 - 2012.

Año	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012
Gini	0.503	0.479	0.479	0.479	0.457	0.435	0.440

Fuente: Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares - ENIGH 2004, 2006, 2012 del INEGI.

Gráfico 2
Evolución del coeficiente de Gini 2000 - 2012.





Reforma fiscal y desigualdad

La política fiscal²² tiene la finalidad de delinear el proceso de configuración de los impuestos y del gasto público para ayudar a amortiguar las oscilaciones de los ciclos económicos y así contribuir a mantener la estabilidad económica, con elevado empleo y sin afectaciones por una alta inflación.

Por su parte, el gasto público es un instrumento fundamental del que puede echar mano el Estado para impulsar el crecimiento económico a la vez que compensa las desigualdades económicas y sociales. Para poder gastar bien se requiere contar con recursos suficientes para que los instrumentos redistributivos del Estado aseguren el acceso equitativo a oportunidades a toda la población.

Sin embargo, la reforma fiscal impulsada por el Gobierno de la República se caracteriza por ser eminentemente recaudatoria, gravando y recargando a los contribuyentes cautivos y dejando amplio margen de maniobra para la informalidad.

Se castiga la formalidad, se inhibe el crecimiento productivo e innovador de las empresas y se desalienta el emprendimiento; una de las maneras en que la desigualdad y la pobreza pueden reducirse es mediante la creación de empleos formales y bien remunerados, ¿cómo se pretende lograr esto si las disposiciones fiscales están afectando negativamente el crecimiento sostenible de las empresas y promoviendo más informalidad?

Se requiere de liderazgo, compromiso y vo-

luntad política, de verdad, para diseñar, emprender, evaluar y mejorar un conjunto integral de acciones para reducir la desigualdad sin perder de mente que debe impulsarse la igualdad de oportunidades para todas y todos los mexicanos y así propiciarse un círculo virtuoso en el cual se reduzca la desigualdad, se aumente el crecimiento y se disminuya la pobreza, pareciera que la reforma fiscal va en sentido contrario.

Ya para finalizar, es fundamental recordar que el tema del ingreso es determinante ineludible de la desigualdad y de la pobreza. Por más apoyos que se otorguen por cuanto programa, política o estrategia de desarrollo social o política redistributiva se diseñe e implemente en nuestro país, estos jamás serán suficientes para reducir la desigualdad de ingreso. Más bien se requiere de crecimiento económico y para ello necesitamos elevar la productividad y la competitividad de nuestra economía.

El empleo es el medio más promisorio para superar la desigualdad, el reto radica en generar más y mejores empleos que ofrezcan a las personas buenas perspectivas profesionales.

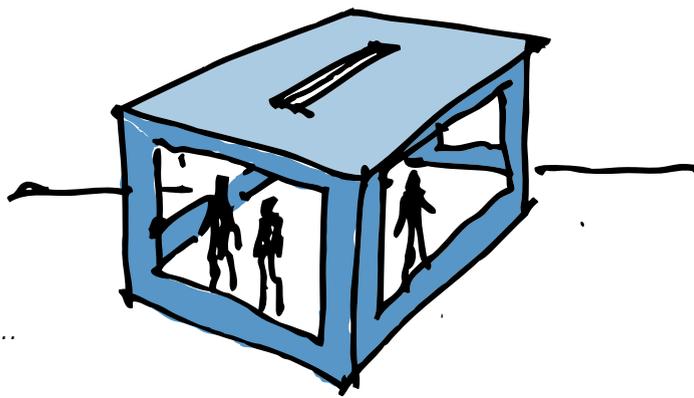
Asimismo, facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas, promover el emprendedurismo, el acceso a medios de financiamiento sustentables y la capacitación en negocios para que los mexicanos tengan la oportunidad de establecer nuevas empresas con base en proyectos sólidos y viables que ayuden a generar más empleos y más inversión reduciendo a la vez la informalidad, otra fuente importante de desigualdad. **B**

²² Samuelson, Paul A., Nordhaus, William. (1998), *Macroeconomía con aplicaciones a México*, Mc Graw Hill, 15ª Edición, México D.F.

Politing: la alternativa profesional para el éxito electoral. Un breve recorrido

Carlos Salazar Vargas

*Lo importante no es que la gente sepa de política...
lo fundamental es que el político sepa de gente.*



El campo de la consultoría política, la estrategia y asesoría electoral, los especialistas en imagen, coaching y mentoring en campañas electorales y todos aquellos especímenes similares, han tenido un incremento de más de 49% en el último lustro. Y es comprensible pues aunque ningún político es culpable de que lo nombren, designen o escojan para un determinado cargo, todos –sin excepción– son responsables de elegir a la(s) persona(s), organizaciones o instituciones que lo asistan, aconsejen y/o asesoren.

De ahí que el inusitado auge de estos necesarios apoyos se deslice entre un amplio abanico que al desplegarse permite dar una mirada a toda una pléyade de buenos, regulares y malos asesores, pero además, también caben –y cómodamente se arropan– desde académicos bien intencionados, intelectuales sin puesto fijo, experimentados operadores, hasta piratas, embaucadores y verdaderos hampones... y lo real-

mente grave es que aún no existe –y tampoco hasta la fecha se exige– ningún control, certificación o aval otorgado por instituciones serias o centros reconocidos, dando como origen a que se encuentren verdaderos aquelarres de fantasmagóricos prototipo que disfrazados hasta con doctorados en ciencias ocultas (otorgados por sus pseudo-académicos antros de su propiedad) los autoriza para descifrar cartas, explicar el tarot, interpretar manchas de café, leer la mano... para predecir el futuro de la campaña, y más aún, hasta predicen al pie de la letra de qué se va a morir el candidato, la futura enfermedad de su suegra y el porvenir de su próxima familia... por eso, bajo esa amplia sombrilla de la consultoría política hay de todo como en botica, desde asesores y estrategias serios, expertos y profesionales, hasta charlatanes, embaucadores y verdaderos timadores... y es que es irónico que mientras para desempeñar cualquier

profesión (ingeniero, administrador, comunicólogo, economista, politólogo,... hasta para ejercer como veterinario) se requiera un diploma o certificado, nada se exige para ejercer la delicada profesión de “asesor político”, “estratega electoral”, “consejero de imagen”, “consultor en marketing” o “asesor de comunicación”.

Poniéndolo en contexto, vale la pena tener presente que si a un ingeniero por falta de preparación se le puede caer un puente o a un médico sin práctica se le puede morir un paciente... a un asesor político sin ética se le puede derrumbar todo un país. De ahí la gran importancia del tema, la innegable actualidad de este campo y la necesaria urgencia de su reglamentación.

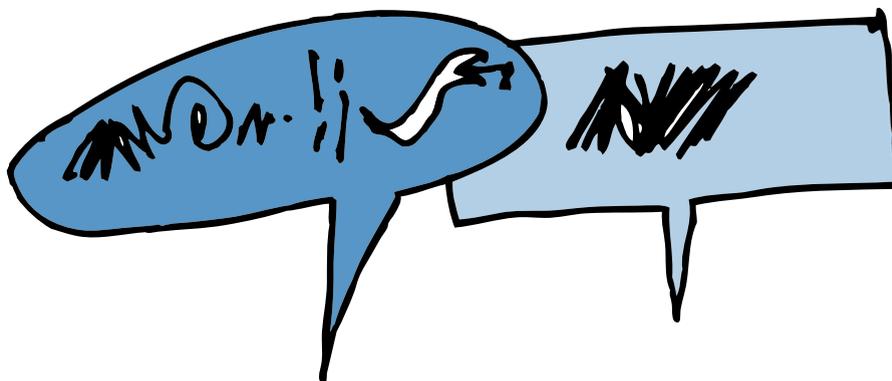
A pesar de esta lamentable orfandad legal de esta profesión, hoy día en las campañas políticas tanto locales, regionales, nacionales e internacionales, es muy común observar cómo sus

1. A manera de introducción y presentación

“El escritor escribe su libro para explicarse a sí mismo lo que no se puede explicar”:

Gabo: Vivir Para Contarla

Infortunadamente, la acelerada evolución e inesperado desarrollo del marketing político, no ha estado exenta de graves errores, delicadas confusiones e incómodos malos entendidos, hasta el punto de que –en muchos aspectos áreas y campos– no ha sido lo que se esperaba y ha perjudicado la actividad política en general y la electoral en particular. Para la muestra sólo estos 14 botones: (1) los aportes de cada una de sus dos área generatrices el “marketing” y la “política” no son ni equivalentes, ni paralelos y mucho menos lógicos; (2) 90% del actual



dirigentes ya no se preguntan si el marketing político es importante o no, sino cuánto hay que invertir en él... y es que esta novel –y noble– disciplina –que debería combinar lo mejor del marketing y de la política– se ha convertido ya en una indispensable herramienta que permite buscar (y realmente encontrar) el camino para la anhelada efectividad, al lograr que todas las acciones de la campaña se realicen con eficacia (hacer las cosas correctas) y con eficiencia (hacerlas correctamente).

marketing político lo cubre el “marketing” y tan solo 10% corresponde al campo de la “política”; (3) se ha dejado de lado incluir en él, las tres dimensiones de la política (Proceso, Resultado y Estructura) lo que ha originado graves reducciones a su campo de acción y alcances; (4) el trasladado –en forma indiscriminada, indolente y ofensiva– lenguaje comercial, hasta el punto de que en el ámbito político y electoral se asemeja al candidato a un producto político, que se pueden vender y los electores como viles clientes los compran... las asignaturas sobre “compor-

tamiento del elector” se reemplazaron por la de “comportamiento del consumidor”; (5) se utiliza aún, el marketing comercial mas no el marketing social (propuesto dese 1982 por Kotler y Ricardo); (6) la errada y perjudicial creencia de que el marketing político es una herramienta para la guerra y no para competir; (7) la utilización de un lenguaje belicista enmarcado dentro del caduco concepto de war room (que realmente no es ni cuarto ni es guerra); (8) suponer –erradamente– que como en la guerra disque todo se vale, lo mismo debe ser en el marketing político; (9) que frecuentemente se crea que no todo lo legal es necesariamente ético; (10) considerar a los competidores como enemigos y como tales que hay que aniquilarlos, eliminarlos y acabarlos; (11) la frecuente manipulación del electorado; (12) la absoluta irresponsabilidad y falta de compromiso del asesor, luego de que su asesorado ejerce ya como gobernante; (13) las ideas en el

a la andragogía: enseñanza/aprendizaje para adultos) nos haremos acompañar de ilustraciones pertinentes, lenguajes coloquiales y amenos, de los bien ganados recursos académicos, pero –sobre todo– de una cimentada lógica, que guarda relación directa con el hecho de poder razonar con criterio. A continuación, entonces, unas breves propuestas sobre politing que espero motiven sus comentarios.

2. Politing: sus bases conceptuales, composición y estructura

“Los enemigos más encarnizados de nuestras ideas, son aquellos que no las entienden”:

Albert Einstein

La “política” puede ser entendida/estudiada/



programa político, no se adoptan y defienden, sino que erradamente se consumen, y (14) dejar de lado –y de plano se rechazar– todo aquello que concierne a los campos éticos y morales, hasta el punto de que hay asesores que piensan que la moral es un árbol de moras... por todo eso –y por mucho más– hemos venido proponiendo el politing que según muchos va más allá del marketing político tradicional. Veamos cómo y por qué.

Realmente, es fácil explicar el Politing y como prueba de ello los invito a ver cómo (recurriendo

practicada en tres distintas formas, que son bien diferentes, aunque muy complementarias entre sí. Los anglosajones tienen esta distinción muy clara, tan es así que utilizan tres diferentes vocablos: Polity, Politics y Policy para referirse a la política como una “Estructura”, a la política como “Proceso” y a la política como “Resultado”. Sin embargo, en español (y en todos los idiomas romances que vienen del latín como alemán, francés, italiano, portugués, rumano...) se usa la misma palabra: política, para las tres realidades, así:

1. La Política como “Estructura” (Polity): Se-
mejante a una máquina, cuyas partes des-
encadenan un resultado. Dentro de este
mismo concepto de estructura, puede ser
entendida como un organismo viviente en
donde cada una de sus partes ejerce su
propia función y debe adaptarse al medio
en donde habita. Como estructura, es el
lugar de encuentro de oferentes y deman-
dantes, lugar de hábitos y reglas que con-
forman un mercado y cuenta con su propio
gobierno.
2. La Política como “Proceso” (Politics): Para
referirse a una organización compleja, que
recoge y transmite información, genera acti-
vidades y controla resultados. Es autónoma
pero vinculada a su entorno. Dentro de esta
línea puede ser comprendida como un sis-
tema cibernético (recordemos que ciberné-
tica y gobierno tienen la misma raíz griega:
“kubernetes”). Todos los elementos del sis-
tema (Insumos, Sistema, Productos, Entor-
no y Retroalimentación) se encuentran tam-
bién, en la “política”.
3. La Política como “Resultado” (Policy): Co-
rresponde a las soluciones que la mezcla
entre estructura (Polity) y proceso (Politics)
ofrece para un conflicto determinado. Así,
las “Políticas Públicas” son los productos
(resultados) de la “política”, producidos para
regular/mermar/ajustar las tensiones que
tienen los distintos y variados actores que
inciden en nuestras vidas y conforman la so-
ciedad.

Ahora bien, si se quiere trabajar –en forma efec-
tiva (eficiente/eficaz)– cualquiera de los tres
campos de la “política”, se recurre al “Marketing
Social” (Kotler y Ricardo, 1982) y, entonces, re-
sulta el “politing”: (cinco primeras letras de “polí-
tica” y terminación del gerundio “ing” que indica
movimiento) campo que va más allá del “Marke-
ting Político Tradicional” y muestra una nueva
manera de concebir/actuar/hacer “política”.

Así, el “politing” complementa/enriquece/

cuestiona todos los demás campos del saber
(incluidos Ciencia Política/Gobierno/Administra-
ción Pública) al plantearles una alternativa para
actuar con efectividad (eficiencia y eficacia). Asi-
mismo –y desde la otra orilla– el “politing” pro-
mueve/reivindica/fomenta la participación de los
electores/gobernados/ciudadanos... en cada
uno de estos tres campos de la “política”, con el
fin de: (1) Ratificar la institucional (de jure y de
facto) fortaleciendo/debilitando las estructuras
políticas (Polity) y dentro de ellas la ciudad, (2)
Legitimar el poder del mandatario mediante las
elecciones (Politics) y (3) Estructurar –vía deba-
te/discusión/argumentación– la agenda de polí-
tica pública (Policy). Por eso, en el lenguaje
–como en el amor– muchas veces no se pide
pureza, pero sí higiene...

3. De cultura general debe ser conocer los tres campos de la Política

“El culto deja de ser culto, cuando
mide su cultura
en relación con los incultos”:

Christopher Ruddy

Se define cultura como “el cultivo de conoci-
mientos científicos, literarios, políticos y artísti-
cos de una persona, pueblo o época”. Así, la
cultura general es el cúmulo de conocimientos
que adquiere una persona a lo largo de su vida
(por medio de estudios y/o experiencias) que le
permiten desarrollar capacidades para juzgar
las cosas. Concretamente para nosotros los
hispanoparlantes (no así para los anglosajones)
hay un conocimiento que todos –sin excep-
ción– debemos poseer y entender para desa-
rrollar una cultura política mínima, que nos per-
mita contar con visiones críticas en todos los
aspectos y decisiones de nuestra vida: (1) la
“política” como proceso: politics, (2) la “políti-
ca” como resultado: policy y (3) la “política”
como estructura: polity.

Es por eso que cuando diariamente –en
cualquier periódico, de cualquier país de

Hispanoamérica– leemos “política educativa” debemos entender que se refiere a la política como resultado, es decir a la policy y que estamos, también, en este campo cuando se hace referencia a “política energética”, “política de infraestructura”, “política a favor de la mujer”, “política para los migrantes”... pues es con la policy como el gobierno se comunica con nosotros los ciudadanos y –referidas a las políticas públicas– son los resultados (policy) que debe producir –sin excepción– todo gobierno.

También, debemos tener claro que todas esas políticas (policy) requieren del concurso y participación activa de tres actores clave: gobierno, iniciativa privada y ciudadanía, ya que sin este trípode de participantes es imposible pensar en hacer ninguna policy. Se concluye entonces, que estamos más rodeados/influenciados/afectados/asediados por las policy, que por la politics o por la polity.

Asimismo, toda campaña política tiene estos tres campos. El primero –la política como proceso (politics)– corresponde a toda esa parafernalia que se idea, planea y pone en marcha para buscar/conseguir/asegurar los necesarios votos. Un segundo campo las policy, son las propuestas que los candidatos incluyen en sus programas políticos y que –como buenas intenciones– ofrecen a sus electores para que voten por ellos y los elijan. Dichas promesas deben ser presentadas, explicadas, promovidas y mercadadas entre los ciudadanos (electores/votantes) para que las conozcan, apoyen y las voten. Adicionalmente, hay un tercer campo, el de la polity, que incluye instituciones (tribunales y organismos), formas de gobierno (cultura gubernamental), organización política (distritos, cantones, barrios, comunas...), infraestructuras electorales (procedimientos, leyes, decretos) y el mismo territorio con su gobierno, es decir, la City, como lugar físico donde se concretan tanto la policy como la politics, y que corresponde a la política como estructura: polity.

Como se ve, conocer estos tres conceptos es importante para que no nos suceda lo del

candidato que cuando le preguntaron cuáles eran los tres campos de la “política” dijo ruborizado: que lo importante no era saber, sino tener el teléfono del que sabe...

4. La polisemia de la política: es la causa de buena parte de nuestros males

“Para quienes no se interesan por la política el mayor castigo es que serán gobernados por quienes sí se interesan por ella”:

Toynee

Los tres significados de la palabra política han originado malos entendidos, confusiones en muchos políticos y dolorosos desastres en múltiples campañas. Y es que es necesario tener en cuenta las tres distintas acepciones de este vocablo –al menos– para que se puedan entender los diferentes interlocutores y evitar así, convertir la “política” en una torre de babel, donde cada quien hable su propio idioma sin entender el de su vecino. Por eso, es básico distinguir entre politics, policy y polity, así:

1. Un ejemplo de Politics, es la frase: *Political parties dominate politics...*, traducida como: “Los Partidos políticos dominan la ‘política’...”. Aquí, está la política con significado de “proceso”, representado en la lucha, conquista y mantenimiento del poder político. (2) Un ejemplo de Policy es la frase: *Environmental policy must be a national public policy...*, traducida como: “La política medioambiental debe ser una política pública nacional...”. Aquí la política está con significado de “resultado”, representado en las acciones/consensos/acuerdos de los diferentes actores (sociedad, empresa y gobierno) que se proponen hacer o llevar algo a cabo. (3) Un ejemplo de Polity, es la frase: *A stable polity and economy...*, traducida como: “Estabilidad política y económica ...”. Aquí está la política con significado de “estructura”,

representada en las bases/cimientos/plataformas... sobre las cuales se edifica, cimienta y construye la política. Es decir, todo lo relativo al ordenamiento de la ciudad y como tal comprende ubicación/composición y formas de organización de los diferentes organismos/instituciones/establecimientos, distintas formas de gobierno, diferentes modelos políticos, estructuras institucionales...

De acuerdo con este planteamiento la policy es el resultado/producto, propio, particular y específico de la conjunción entre Politics y polity y como tal, es único, irrepetible y diferente de cualquier otro. Asimismo, hay que distinguir estos tres campos entre sí, hasta el punto de que si –en un periódico cualquiera– se leen referencias a “política económica”, “política industrial”, “política a favor de la mujer”, “política a favor de los migrantes”... se entienda que todas estas “políticas” pertenecen al campo de la policy, y no al de la politics, pues a esta última corresponden las contiendas entre partidos y grupos políticos, donde los candidatos luchan por tener más votos para ganarle a sus oponentes... y para ello, hacen campañas, realizan manifestaciones, levantan recursos, prometen maravillas, pronuncian elocuentes discursos... todo ello, para conquistar –por la vía democrática– el poder político. Definitivamente, no basta con entender estos tres conceptos: (1) la política como “proceso” (2) la política como “resultado” y (3) la política como “estructura”. Es necesario además, diferenciarlos bien para que no le suceda lo del candidato que en el velorio de su padre, aseguraba que había muerto en una riña, porque en la entrada de la funeraria había leído “sepelio”.

5. Es en la campaña política donde el Politing cambia el Marketing y la Política

“La política saca a flote... lo peor del ser humano”:

Mario Vargas Llosa

Gestionar con Politing una campaña política es administrar adecuadamente recursos, financiación, ingresos y personas. Implica entender el valor del ofrecimiento político (PPC: Programa/ Partido/Candidato) pensando en marca, imagen, estrategia y posicionamiento, en ser competitivos y diferentes, atractivos y convincentes a los ojos del votante. Parte del éxito se basa en la Internet, pero tanto o más importantes son las pautas de liderazgo y comunicación que se sigan. Si se quiere cambiar la forma de hacer política –como lo propone el Politing– hay que empezar por cambiar el mismo ofrecimiento político: PPC y las estructuras rígidas del sistema. En el ámbito de la comunicación, esto se traduce en la forma como se cuenta el mensaje: dar importancia al cómo, tanto como al qué se transmite, pensando siempre en términos de política aspiracional: comunicar apelando a los sentimientos de las personas.

De ahí que una idea debe presidir el modo de pensar/trabajar en Politing: que en política la gente no recuerda lo que le dicen, sino cómo se sintió cuando se lo dijeron. Por eso, se apela a los sentimientos positivos/básicos: amor, esperanza, legado a nuestros hijos, valores sociales... y en esta línea, los discursos deben tener denominadores comunes: (1) ser breves, pues la capacidad de atención del ser humano no supera los 30/40 minutos y sólo recuerda dos mensajes por discurso (2) utilizar lenguaje comprensible, real y verdadero que tanto emisor como receptor entiendan y compartan e (3) incluir mensajes esperanzadores capaces de entusiasmar, motivar y movilizar a la audiencia.

Si el objetivo (nuestro target) es convencer a esos indecisos que inclinan la balanza, debe ser un discurso dirigido específicamente a ellos a través de nuevos canales (como anuncios en videojuegos) pero sobre todo, hay que hablarles en su propia voz, en la de sus vecinos, simpatizantes/voluntarios que los tratan de tú a tú, conociendo de primera mano sus problemas y no como oportunistas cazadores que viven a miles de kilómetros y sólo los buscan en campaña

para pedirles votos. Quien transmite el mensaje es tan importante –o más– que el propio mensaje y el reclutamiento de estos mensajeros se hace es a través de redes sociales propias de la Internet y que generen “comunidades online” en las que el foco sea la gente con sus inquietudes y no el ofrecimiento político: PPC.

Se recomienda, entonces, contar con ayuda de artistas que inviten en sus conciertos al público a enviar SMS (mensajes de texto) de apoyo, para crear una real base de datos de simpatizantes. Luego –con la maquinaria electoral– se filtran esos seguidores no sólo para pedirles su voto o conseguir donativos sino –y es lo importante– para transformar su afinidad on line en activismo off line. Así, la tecnología se utiliza como posicionamiento para diferenciarse de la competencia y apropiarse de atributos dinámicos/creativos/de cambio, con criterios de cercanía y credibilidad basados en mensajes generados desde la base, volteando la pirámide de mando que ha dirigido tradicionalmente la comunicación política. Como se ve, el Politing representa un antes y un después, tanto para el “marketing” como para la “política”, sus dos áreas generatrices. Eso prueba que no es como decía un candidato convaleciente: que lo importante no es curarse... sino aprender vivir con nuestros males.

6. La “neta, neta” de las oportunidades, sobre la consultoría en Politing

“Un optimista ve una oportunidad en toda calamidad, un pesimista ve una calamidad en toda oportunidad”:

Winston Churchill

Algunos alumnos me preguntaban –y con toda razón– ¿cuáles eran las oportunidades que tenían, si trabajaban en Politing? A continuación, algunas de la muchas razones que les ofrecí. Bien vale la pena que ahora –por favor– las juzgue Usted, apreciado lector.

Ante todo –y de acuerdo con su interés como

profesionistas, tecnólogos o posgraduados– pueden trabajar en tres ejes transversales y nada excluyentes entre sí: (1) Consultoría (2) Investigación y (3) Capacitación, en los tres campos que cubre el Politing, así:

1. El primer campo del Politing –aquel que corresponde al “Nuevo Marketing Político”, renovado, ampliado e integrado– que va más allá del “marketing político tradicional”, al actualizarlo y complementarlo. En este campo hay áreas de oportunidad tales como la asesoría integral de campañas políticas/electorales a todo nivel (local, municipal, departamental, nacional y regional), planes y programas de posicionamiento, diferenciación y media training, para candidatos/aspirantes/nominados y/o postulantes.
2. El segundo campo del Politing –aquel que corresponde a la novedosa y aún muy poco explorada– área del “Marketing de Políticas Públicas”, en donde se trabajan temas como la forma más efectiva (eficiente/eficaz) para realizar alianzas, hacer consensos, formalizar acuerdos y consensuar convenios, en torno a políticas públicas (las respuestas que el gobierno propone como soluciones, a las necesidades de la ciudadanía). También, se plantean y estructuran actividades de lobby (cabildeo) con el fin de apoyar/respalidar/promocionar ideas clave, enmarcadas en políticas públicas. Así mismo, el consultor en politing ayuda a detectar aquellas “ideas bisagra” que cambian el rumbo de nociones y propuestas que se contrapongan a políticas públicas prioritarias.
3. El tercer campo del Politing –aquel que corresponde al Citymarketing– se plantean temas como la “Marca” del pueblo/ciudad/país/región/, su diferenciación y posicionamiento, lemas y slogans, logo-símbolos y logotipos, jingles y tonadillas. Asimismo, la elaboración de planes de desarrollo integral, que promuevan la “City” en ámbitos local, nacional y/o internacional, lo mismo que la

determinación de sus FODAS: Fortalezas/ Oportunidades / Debilidades / Amenazas. Además, todas las acciones para gestionar el Citymarketing como ámbito donde coexisten dos ciudades paralelas, que viven simultáneamente: (a) la “City externa”: que normalmente coincide con la perspectiva del turista/visitante y (b) la “City interna”: que normalmente coincide con la perspectiva del residente, para quien la ciudad forma parte de lo cotidiano.

Son sólo algunos de los inmensos retos de los tres campos del Politing, que invitan a que participen todas las demás profesiones. Definitivamente, luego de ver estas inmensas áreas de oportunidad profesionales/técnicas y laborales -todas enmarcadas en el Politing- el que pida más, muy seguramente debe tener una gran lombriz solitaria...

7. ¡Ay ajá!... entonces, ¿todo lo que hace el gobierno es política pública?

“La vida te da sorpresas, sorpresas te da la vida, ¡Ay Dios!”:

Pedro Navaja, de Rubén Blades

Es claro que el uso del concepto de política pública tiene legítimas diferencias y también imprecisiones muy significativas. Y es que las políticas públicas son diferentes a otros instrumentos de uso habitual en el sector público, tales como leyes, metas ministeriales, prácticas administrativas y partidas o glosas presupuestarias. Asimismo, el concepto de política pública difiere mucho de aquellos que comúnmente conciernen a programas, planes, proyectos, procesos, acciones, etc.

Concretamente, una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información, relacionados todos con un objeto público definido en forma democrática, los cuales son desarrollados por el sector público y algunas veces (¿frecuentemente?) con la participación de la comunidad y el sector privado.

Por eso, una política pública deberá incluir orientaciones, contenidos, instrumentos, mecanismos, definiciones, modificaciones institucionales y obviamente, la previsión de sus resultados. De acuerdo con lo anterior, una consideración concluyente y bien importante es que no todo lo que hace, desarrolla y lleva a cabo un gobierno, es una política pública.

Y es que en todos los países de América Latina, las responsabilidades de la política pública han estado –básicamente– centradas y concentradas en el gobierno, los cuales ejercen funciones de diseño, puesta en marcha, evaluación, financiamiento, recaudación y supervisión de acciones dirigidas desde ministerios, servicios y agencias gubernamentales. En este contexto –y frente a los desafíos en materia de derechos y desarrollo humano, equidad y crecimiento económico– es necesario contar con líneas de innovación y corrección de las definiciones y concepciones en materia de política pública, pues hay que concebirlas en forma más integrada, de modo que se conjuguen los principios de universalidad, solidaridad y efectividad (eficiencia/eficacia), lo mismo que superar la visión de centralidad estatal.

Lo cierto es que toda política pública debe reunir y expresar el conjunto de objetivos, normas y sistemas por medio de los cuales la sociedad se compromete a garantizar los derechos sociales, económicos y culturales, crear capacidades y oportunidades para que las personas mejoren sus vidas, cuenten con mayor libertad e influyan en las propias decisiones que las afectan.

Además, la política pública plantea un nuevo nexo entre las esferas público-privadas ya que no se pueden hacer, sin el concurso, compromiso e involucramiento de la empresa privada. Esta inevitable convergencia debe construir un sentido de pertenencia para una nueva ciudadanía y una mayor predisposición a estándares y escalas de bienestar, que promuevan relaciones más virtuosas entre la participación de la sociedad, la orientación de la economía y las nuevas

dinámicas del mercado. Este es un reto para todos los ciudadanos y todos -sin distingo- debemos vivir esa gran responsabilidad, tal y como la persona que aseaba las oficinas de la NASA y con mucho orgullo aseguraba que lo hacía bien, para que el hombre pudiera llegar bien, a la luna...

8. ¿Hasta dónde, la definición de “PP” de Salazar-Vargas es útil para el EPPPAL?

“Si tu intención es describir la verdad,
hazlo con sencillez
y la elegancia déjasela al sastre”:
Albert Einstein

“Las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político”/ “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas”. Con base en esta definición de Política Pública que Carlos Salazar-Vargas planteó en su primer libro sobre el tema, publicado como Número 19, dentro de la “Colección Profesores”, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, de Bogotá, Colombia, hace casi tres lustros, es posible concluir algunos alcances y límites del concepto, fundamentales para construir y permitir estructurar el “EPPPAL: Enfoque Propio de Políticas Públicas Para América Latina”.

Así, las políticas públicas (policy) se asumen como procesos decisionales y acciones promovidas por los gobiernos y colectivos para enfrentar situaciones problemáticas y enfocar acciones relacionados con la promoción y prevención. Esta visión implica diferenciar las políticas públicas en términos de los programas y propósitos de las autoridades públicas, por una parte de la política vista como la serie de procesos y métodos de toma de decisiones por parte de los grupos y las relaciones en las que están involucradas autoridad y poder –politics–, y por otra parte del ámbito propio del gobierno o la forma de gobierno de una organización social –polity–,

lo que permite sacar precisiones importantes para su estudio.

(1) Las políticas públicas es una perspectiva que ha tenido éxitos al considerar que el Estado “está en acción” hasta el punto de que se consideran como “cualquier cosa que los gobiernos deciden hacer o no hacer”. (2) Y no solo una decisión, sino un continuo de decisiones, un rosario o cadena de decisiones, que comprenden momentos, circunstancias y asuntos muy variados, tales como decidir si existe o no un problema, decidir cuál es realmente ese problema, si se debe intentar resolverlo o no, decidir la mejor manera de proceder, cómo legislar sobre él, etc. (3) Adicionalmente, se refieren a un flujo de interacciones entre los sujetos que hacen la política, interacciones que no siempre hacen referencia a una secuencia lógica de fases sino a un proceso dinámico y complejo. (4) las políticas públicas son una forma de intervención por parte del gobierno y autoridades públicas para resolver problemas socialmente relevantes. (5) Hay que resaltar y poner de presente, que son un proceso de construcción colectiva cuyas iniciativas, decisiones y acciones deben tener el respaldo del Estado. (6) Estas respuestas se hacen con un fin específico: dar respuesta a problemas socialmente reconocido es decir, problema objetivos, no subjetivos, que la sociedad o mas bien aparte de ella como un todo los reconocen y los tienen como tales. Este proceso se da dentro de un entorno político, económico, social y cultural concreto y específico, único e irreplicable. Es un área en construcción que ha venido tomando prestados metodologías, enfoques, prácticas, técnicas, estilos, orientaciones, destrezas... de diferentes disciplinas, varias áreas y muchos campos... hasta el punto que son consideradas como el área más multidisciplinaria de las ciencias sociales. (7) Se supone además, que el análisis de las políticas públicas se basa en conceptos y metodologías tomados prestados y bebe principalmente de dos fuentes: (a) de la economía neoclásica y (b) de las técnicas y herramientas originadas en la Ciencias administrativas.

Haciendo hincapié en una concepción neopositivista y en la racionalidad instrumental.

Sin embargo, ante una creciente desilusión de muchos y variados intentos por desarrollar un enfoque científico tradicional y racional del análisis de las políticas públicas, debido –entre otras muchas cosas– a la complejidad por la variedad de factores, en particular los cognoscitivos, se desarrolló una corriente más cercana a la perspectiva epistemológica constructivista. (8) Las políticas públicas se asumen como procesos decisionales y acciones promovidas por los gobiernos y colectivos para enfrentar situaciones problemáticas y enfocar acciones en forma de soluciones, relacionadas con la promoción y prevención. Esta visión implica diferenciar las políticas públicas en términos de los programas y propósitos de las autoridades públicas (policy), de la política vista como la serie de procesos y métodos de toma de decisiones por parte de los grupos y las relaciones en las que están involucradas autoridad y poder (politics) y la forma de gobierno de una organización social (polity). (9) Las características propias y peculiares de América Latina, hacen que tanto las respuestas como las decisiones, el entorno y el mismo proceso sea propio y diferente por eso, un asesor aseguraba que algunos políticos son como esos cines “criollos” que primero te hacían entrar y luego te cambiaban el programa y por eso, hasta una simple batería era mejor que ellos, pues al menos ella, tenía un lado positivo.

9. Citymarketing: explicar y desmitificar su concepto, es el primer paso

“Colgar la zanahoria más allá del alcance del burro, nunca ha sido una buena forma de motivación”:
CSV

De acuerdo con la American Marketing Association (AMA), el marketing “es el proceso directivo que trata de la creación de ideas, bienes y servicios y la

determinación de la distribución, precio y comunicación más adecuados, de tal forma que se promuevan intercambios entre una organización y unos individuos, satisfaciendo los objetivos de ambos”. De acuerdo con ella, el Citymarketing es un instrumento de política pública local que trata de la creación de ideas/productos/servicios urbanos y la determinación de la comercialización y comunicación más adecuados, de tal forma que se promuevan intercambios entre la ciudad (City) y sus diferentes clientes, con el requisito fundamental de satisfacer los objetivos de ambos.

Y es que toda City ofrece ideas/productos/servicios a diferentes públicos (internos/externos/reales/potenciales) tales como: ciudadanos, asociaciones y colectivos, visitantes, inversores, empresas, instituciones públicas, administraciones, medios de comunicación, etc. Estos públicos tienen necesidades e intereses distintos y variables y su atención/cumplimiento/satisfacción se considera una estrategia efectiva (eficiente y eficaz) de toda política pública. El Citymarketing se puede entender, entonces, como un conjunto de actuaciones estratégicas, orientadas a prometer/ofrecer/entregar a los “clientes” de esa City lo que necesitan/requieren y más les gusta. Para ello, es necesario formular/implementar y realizar –al menos– tres grupos de acciones: (1) Identificar necesidades/motivaciones y comportamientos de sus diferentes públicos objetivo (2) Definir y desarrollar ideas/productos/servicios en la City, para satisfacer dichas necesidades, creando y potenciando su demanda, y (3) Generar estímulos que motiven a los distintos clientes a utilizar las ideas/productos/servicios que ofrece esa City.

Así, el Citymarketing es una herramienta para la gestión urbana estratégica que tiene que ver con los siguientes 10 conceptos: (1) Satisfacción de necesidades ciudadanas (2) Estudio del comportamiento de los clientes reales y potenciales (3) Investigación del mercado urbano y su segmentación (4) Análisis de la competencia entre ciudades (5) Definición, desarrollo y posicionamiento de

ideas, productos y servicios urbanos y la determinación de sus precios (6) Comercialización (7) Comunicación, publicidad, relaciones públicas y promoción (8) Atención a los clientes (9) Retroalimentación permanente, continua y constante (10) Ofrecer y entregar servicios posventa. Para ello el Citymarketing pretende descubrir y conocer las necesidades, gustos, deseos y los hábitos de los diferentes públicos de una ciudad y los atributos que éstos valoran de los productos y/o servicios que ella ofrece. Esto es básico para segmentar los clientes por sus intereses y para diferenciar las ideas/productos/servicios por sus atributos. De igual manera la segmentación y la diferenciación son estrategias de marketing que favorecen el posicionamiento, la creación de ideas/productos/servicios y su comercialización. Definitivamente, por no entender el Citymarketing, un candidato asimilaba el mundo de la política con el teatro... pero no el dramático, sino el cómico... aún así, nunca ganó.

10. Vea lo necesario que es trabajar unidas las tres dimensiones de la Política

“Hay tres clases de ignorancia:
no saber lo que se debiera saber,
saber mal lo que se sabe y saber
lo que no se debiera saber”:

La Rochefoucauld.

Si la Política tiene tres dimensiones (resultado, proceso y estructura) es lógico asumir que estas mismas tres dimensiones se deban considerar, estudiar y trabajar en forma conjunta. Infortunadamente, es fácil observar que esta premisa (aunque lógica y racional) no siempre se cumple –ni en la teoría y menos en la práctica– por parte de académicos, políticos, analistas, consultores, estrategas y menos por los funcionarios...

Y es que no es posible hacer política pública (es decir, contar con el “resultado” de la política) sin tener en cuenta el “proceso” seguido para alcanzarla, como tampoco es posible hacerla sin involucrar y analizar la particular “estructura”

donde se desarrolla esa política, sobre todo, al tener en cuenta que es –precisamente– dentro de esa “estructura” donde las dos dimensiones anteriores (el “resultado” y el “proceso”) se concretan, interactúan y desarrollan. De igual manera, no es lógico hablar, estudiar y trabajar el “proceso” político sin pensar y considerar el “resultado” particular y concreto de esa política y la propia y específica “estructura” que los enmarca y condiciona. Tampoco es sano hablar, estudiar y/o trabajar el tema de la “estructura” política, sin referirse –necesariamente– al “proceso” concreto y específico que se desarrolla y asimismo hacer mención del “resultado” posible o esperado de esa política.

Obviamente todas y cada una de estas tres dimensiones de la Política se soportan mutuamente, se complementan recíprocamente y se condicionan entre sí, pues solamente es en la conjugación de este indispensable trípode (resultado, proceso y estructura) como se construye la necesaria base que le da el soporte preciso y el fundamento indispensable a la Política.

De ahí que es conveniente asimilar la Política a una mesa de tres patas que sólo se mantiene nivelada si cada uno de sus tres soportes están siempre presentes, son equivalentes y van emparejados y alineados. Por eso es muy común encontrar análisis, escritos, trabajos, proyectos, estrategias y tácticas... que sencillamente no caminan... y es porque como están cojas, de plano nunca llegan a nada y son tan solo un mal recuento de hechos que aunque sean ciertos, bien ordenados y con profundidad, siempre estarán incompletos y nunca producirán los resultados esperados.

Ese es precisamente uno de los grandes aportes que ha hecho el Politing para comprender mejor la Política, pues al diferenciar estas tres dimensiones de la Política y a la vez trabajarlas conjuntamente, saca a flote esa gran y profunda diferencia que tenemos en el lenguaje latino con respecto al lenguaje anglosajón, que sí tiene tres vocablos distintos: uno para la Política como “resultado”: policy, otro para la

Política como “proceso”: politics, y otro diferente para la Política como “estructura”: polity.

Por eso, bien vale al pena traer a cuento lo que un imaginativo candidato concluía luego de leer lo anteriormente expuesto: que el divorcio no sólo estaba acabando con los matrimonios en América Latina, sino que también estaba terminando con la Política.

11. El Politing exige lenguaje respetuoso en las 3 dimensiones de la política

“...la difícil tolerancia –para quienes, como nosotros, españoles y latinoamericanos, tenemos una tradición dogmática e intransigente tan fuerte– debería ser la virtud más apreciada...”:

Mario Vargas Llosa

Se olvida con frecuencia que “No todo lo que es legal necesariamente es ético”. Es decir, aunque no esté prohibido por la ley no por eso está permitido o es correcto, pues hay lenguajes que encajonan perfectamente dentro de las leyes pero que sin embargo, desmejoran las relaciones cordiales, debilitan la convivencia ciudadana, destruyen el tejido social o enrarecen el ambiente político. Y es que “ley” y “ética” se mueven en planos distintos: lo legal nos dice “lo que está permitido o regulado por las leyes”, en tanto que lo ético nos muestra “lo que se debe hacer o lo que es correcto hacer”. Así, aunque los tribunales y jueces no emitan una condena legal, es posible –por razones éticas o morales– “condenar” y dar una sanción moral (escarnio o desprecio público) a palabras groseras o frases incendiarias, hasta el punto de que para ellas existe ya, un acertado calificativo muy castizo: “impolíticas”. Definitivamente, el lenguaje en lugar de desunir, dividir y descomponer debe ser factor de unidad, fortalecimiento y cohesión del tejido social, en todas y cada una de las tres dimensiones de la política, así:

1. Cuidar el lenguaje en la política como proceso: Politics, es decir, en los procesos políticos-electorales donde la confrontación se da entre opositores y contradictores no entre rivales, adversarios o enemigos a muerte. Estos comportamientos se originan por comparar la competencia electoral con la guerra y seguir la errada creencia de que “en la guerra todo se vale”. Hay que tener bien claro que esos “otros” (oponentes, competidores, contendientes) proponen exactamente lo mismo aunque por otros medios... y que ese “otro” NO es un enemigo que hay que acabar a toda costa y que se debe enfrentar con lenguaje provocador, ofensivo o malintencionado. (2) Cuidar el lenguaje en la política como resultado: Policy, aunque el comportamiento de los actores en esta dimensión es consecuencia directa del lenguaje utilizado en la primera, en ésta hay que invitar a todos los ciudadanos –no solo a los que votaron por el ganador– para hacer políticas públicas que solucionen los problemas de todos los ciudadanos y no sólo de algunos, pues es el gobernante de todos ellos. (3) Cuidar el lenguaje en la política como estructura: Polity, ya que no se vale cerrar las puertas de la convivencia ciudadana a quienes fueron -o son aún- oposición, tampoco ofenderlos o referirse a ellos con lenguaje despectivo, despreciativo, displicente o ridiculizando a ciudadanos de otras regiones, estados o municipios y menos compararlos, pues toda comparación es odiosa.

Como se ve, el lenguaje en Politing es importante, sobre todo por nuestra escasa tolerancia latina que bien describe Vargas Llosa en la frase que encabeza este apartado. Por eso, se debe cuidar la expresión de despedida ¡Cúidese!, pues –como bien lo asegura García Márquez– puede significar una amable atención o... ser una terrible amenaza.

12. La “Comunicación Política” debe cubrir las tres dimensiones de la Política

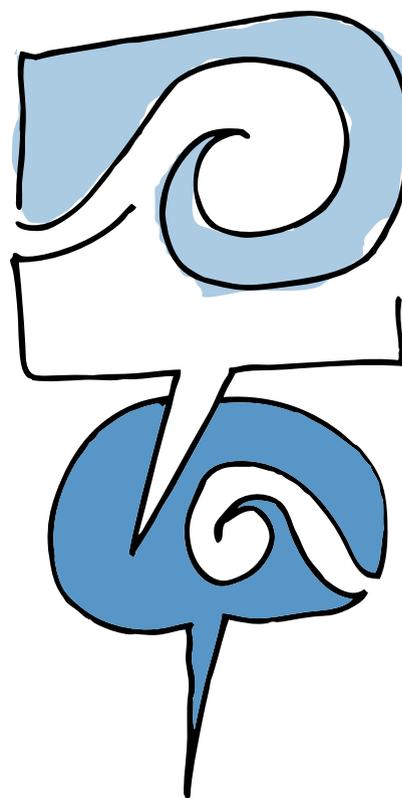
“Ni toda Comunicación es Política,
ni toda Política es Comunicación”:

Dicho popular

La palabra Comunicación deriva del latín *communicare*, que significa “compartir algo, poner en común”. Por lo tanto, la Comunicación es un fenómeno inherente a la relación que los seres vivos mantienen cuando se encuentran en grupo. A través de la comunicación, las personas (al igual que los animales) obtienen información respecto a su entorno y pueden compartirla con el resto. En forma sencilla la Comunicación se puede definir como el proceso mediante el cual un emisor y un receptor establecen una conexión en un momento y espacio determinados para transmitir, intercambiar o compartir ideas, información o significados que son comprensibles para ambos.

La palabra Política, en cambio, es polisémica, es decir, tiene varios significados, concretamente tres significados que corresponden a sus tres dimensiones: (1) Política como proceso (2) Política como resultado y (3) Política como estructura. Sin embargo, en español (¿castellano?) y realmente en todos los idiomas que vienen del latín (como el francés, italiano, portugués, rumano... una rama germánica del alemán y obviamente el castellano) sólo existe una palabra: Política, para expresar esas tres realidades que los anglosajones distinguen con tres vocablos diferentes: *politics* para referirse a la Política como proceso, *policy* para referirse a la Política como resultado y *polity* para referirse a la Política como estructura (forma). De ahí que existan tres grupos de definiciones distintas, propias y particulares de Política.

1. Para el primero (Política como proceso y que corresponde al vocablo inglés *politics*) Maquiavelo asegura que “es la búsqueda, conquista y mantenimiento del poder”... y es que eso precisamente es lo que hacen los



políticos en esta primera dimensión de la política: buscan, compiten con otros para conquistar y una vez conquistado debe mantener ese poder (obviamente durante el tiempo que lo estipula la Ley). Bismark asevera que Política “es el arte de hacer posible lo deseable”, pues –según él– el político es quien debe convertir en realidad lo que la gente desea, no precisamente lo que él desea, sino lo que sus seguidores (electorado) necesitan y quieren.

2. Para el segundo (Política como resultado y que corresponde al vocablo inglés *policy* al cual pertenece la política pública) Dye asevera que es la forma como el gobierno se comunica con nosotros los ciudadanos, pues todo gobierno (sin distinción de partido, lugar o tiempo) se comunica con sus gobernados por medio de políticas públicas: políticas educativas, de medio ambiente, de infraestructura...
3. Para el tercero (Política como estructura y

que corresponde al vocablo inglés polity) Nohlen afirma que es el área geográfica con su correspondiente gobierno. Es decir, es la forma de gobierno de una nación, estado, iglesia u organización... como tal, tiene relación directa con la estructura de la Política. Por eso, la Comunicación Política debe afrontar estas tres realidades (dimensiones) de la Política, con tres propuestas particulares, propias y distintas, pues emisores, receptores, mensajes y circunstancias de modo, tiempo y lugar son diferentes... aunque no hay nadie más sordo que quien no quiere oír, o más ciego que quien no quiere ver.

13. El Politing ofrece comunicar en forma efectiva, los tres campos de la Política

“En política sólo triunfa quien pone la vela donde sopla el viento; jamás quien pretende que sople el viento donde pone la vela”:

Antonio Machado

Para ubicar y delimitar la Comunicación Política hay que tener presente tres aspectos: (1) Que ni toda Política es Comunicación, ni toda Comunicación es Política y que entre estas dos actividades hay un terreno común de intersección y encuentro que es el que corresponde a la Comunicación Política; (2) Que para que la Comunicación sea Política debe cubrir -tal y como su mismo nombre lo indica- los tres campos de la Política que los anglosajones distinguen muy bien con tres vocablos distintos (politics, policy y polity) pero que en español (y en todos aquellos idiomas que provienen del latín, es decir, las lenguas romances) existe sólo una palabra para designar estas tres dimensiones, que corresponden a tres realidades distintas aunque complementarias entre sí: la Política como proceso (politics), la Política como resultado (policy) y la Política como estructura (polity); (3) Que de acuerdo con lo dos planteamientos anteriores,

la Comunicación Política debe tener sus propias y particulares características bien sea si es Comunicación para la Política como proceso: politics, Comunicación para la Política como resultado: policy o Comunicación para la Política como estructura: polity.

Y es que es lógico suponer que la Comunicación Política debe ser (¿lo es?) distinta, pues cada una de las tres (3) dimensiones de la Política tiene objetivos diferentes, planteamientos disímiles y estrategias distintas... hasta el punto de que el mismo lenguaje no puede ser igual, pues no es lo mismo participar para ganar una competencia electoral (politic), que buscar y lograr consensos para hacer política pública (policy), ni involucrarse en procesos de posicionamiento y diferenciación para la City (polity). Por eso, la Comunicación Política no se puede meter toda en un mismo costal, tal como erradamente lo venimos haciendo ahora, en la mayoría de los países de habla hispana.

Ahora bien, si queremos que la Comunicación Política sea efectiva (eficiente y eficaz) se recurre al Marketing Social (no a la mercadotecnia comercial como equivocadamente se viene haciendo) dando así origen al Politing que concreta -en forma efectiva- esos mismo tres campos de la Política al cubrir el “Marketing Político Renovado” (para la política como proceso: politics), el “Marketing de Políticas Públicas” (para la política como resultado: policy) y el “Citymarketing” (para la política como estructura: polity). Así se trabaja la Política con efectividad, como un todo integral, sin parcializarla.

Y es que -tal y como acertadamente lo grafica la frase de Machado- el huracán producido por los votantes/electores partidistas es bien distinto del viento que originan los gobernados/ciudadanos sin distingo de partido y estos -a su vez- son bien diferentes de la briza que ocasionan los habitantes/visitantes en una City. Por eso, como bien lo dice en Colombia el filósofo boyacense (que en México es el filósofo de Güemes): “Una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa”... ¿Qué opina Usted, apreciado lector? **B**

Votos, votos, votos 2015

Jesús Ernesto Torres Picos



El sufragio efectivo con convicción de parte de la ciudadanía en favor de una candidatura a un puesto de elección popular en el marco de un proceso electoral, es el sueño de todo contendiente en razón de que el voto representa la aprobación y confianza conferida a un proyecto u oferta política que abandera causas y esperanzas para sus simpatizantes.

Conquistar el poder con el respaldo de sus grupos y equipos de apoyo es el claro objetivo de los aspirantes a las diferentes posiciones políticas en juego, por ello los suspirantes a ocuparlas deben de estar investidos de una pasión por servir y ser garantes de confianza común.

El domingo 7 de junio del

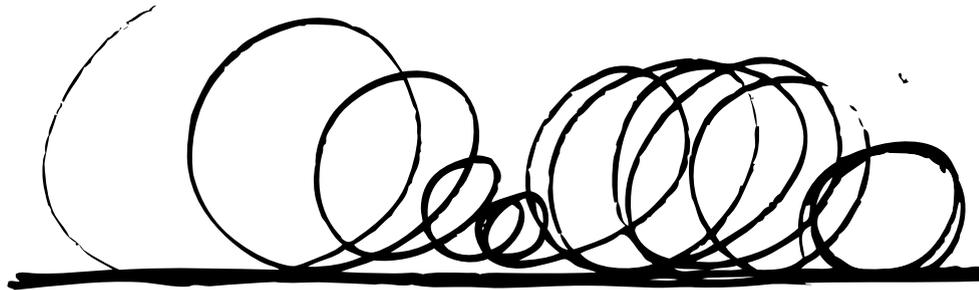
próximo año (2015), nueve entidades de la República Mexicana celebrarán comicios para elegir Gobernador y ocho más para conformar solamente ayuntamientos y congresos estatales. En total son 17 entidades que concentran 62% del electorado nacional, las que votarán para elegir a sus autoridades, el mismo domingo que se elegirán 500 diputados federales.

Las entidades en donde habrá elecciones son: Sonora, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Nuevo León, Querétaro, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Tabasco y Yucatán.

Los tiempo se acortan

especialmente en el caso de los primeros nueve estados que elegirán Gobernador ya que, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, las nuevas normas que regirán en dicha jornada tienen que estar armonizadas en dichos estados a más tardar el 30 de junio de este año 2014, es decir, 90 días antes de iniciar el proceso electoral previsto para el mes de octubre que considera una participación hasta de candidaturas independientes.

El problema estriba en que se tienen que modificar las constituciones estatales, lo cual en algunas entidades conduce a la necesidad de procesarlo en dos periodos de sesiones en los congresos locales y en otras, esperar respuestas



de los ayuntamientos y, para algunas de las reformas, los legisladores estatales requieren conocer la nueva legislación general para poder homologar sus disposiciones.

En el 2015, la elección estatal en Sonora definirá a los titulares que ocuparán 664 puestos de voluntad popular y sus suplentes, siendo estos el de Gobernador, 21 representantes del poder legislativo por la vía de mayoría relativa o diputados locales y hasta 12 por la de representación proporcional o diputados locales plurinominales, 72 alcaldes o presidentes municipales, 72 síndicos, 486 integrantes para conformar los cabildos de los ayuntamientos o regidores, de los cuales 291 son de mayoría relativa y 195 plurinominales. Adicionalmente, se nombrarán 18 regidores étnicos de conformidad a los usos y costumbres de las comunidades a representar.

Por otra parte, la elección federal considerada intermedia se suscribirá a la votación de 300 diputados por mayoría y en función del resultado nacio-

nal se obtendrá la proporcional para definir por orden de lista, las nominaciones de 200 diputados federales plurinominales por circunscripción. En nuestro estado, se definirán siete propietarios de esta posición y su respectivo suplente, con la observación que en esta fecha no habrá juego para senadurías.

Estos puestos, sobre todo el de Gobernador y diputados federales, al igual que el de algunas Presidencias Municipales, se sueñan ocupados en principio por quienes se sienten merecedores de ello al ser descendientes directos de quienes han ostentado el poder en el pasado y disfrutado de sus beneficios, bondades y fama, es decir, los soñadores son aquéllos y aquéllas que se sienten herederos del poder.

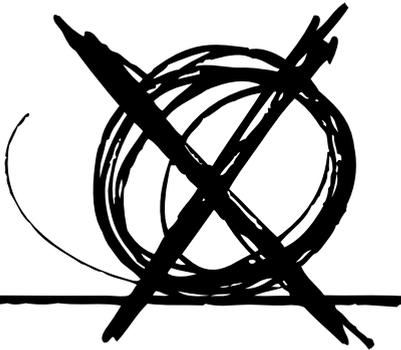
Considerando que el poder se debe de conquistar y cultivar para beneficiar sin perjudicar y golpear, no es bien visto que los beneficiarios de las sucesiones gubernamentales sean producto de las designaciones de los representantes de los grupos del poder económico y de los caciques

políticos, como fue costumbre en Sonora hasta antes del 2009.

Los candidatos deben de surgir de un proceso natural de desarrollo integral que permita la expresión y la decisión de la voluntad popular asegurando la libre competencia entre personas que se consideren con la capacidad y merecedores por méritos propios a ser votados, tanto en una selección interna de partidos como en la justa ciudadana abierta.

En este contexto, en Sonora se espera para el 2015 el proceso electoral más expectante de la historia después del más impresionante y participativo vivido en el 2009 –en donde la ciudadanía quiso hacer un parteaguas y dejar al pasado como un recuerdo de los atropellos sistemáticos a su sociedad–. En ese entonces triunfó un movimiento de la gente harta de un sistema agotado y avasallador encabezado por representantes de los grupos más retrógradas.

Una de las características de los gobernantes de Sonora ha sido la firmeza demostrada por cada uno de ellos, con su



muy particular estilo; por una parte, se recuerda a aquéllos políticos sensibles, firmes en sus convicciones que tuvieron claridad en el rumbo y como resultado la obtención de avances significativos en los diferentes sectores que conforman la vida económica y social de la entidad.

Así, nuestro estado ha transitado por épocas, incluso, que se distinguen por haber sido fértil campo para la siembra de desconfianza y temor, por quienes se sintieron omnipotentes y todopoderosos; esas administraciones y sus conductores serán recordados como auténticos enemigos del pueblo, pero que igual permitieron dar paso a un proyecto que vino a demostrar que Sonora no tiene dueño.

En mayor o menor medida, el pueblo identifica y califica a quienes han conducido y coordinado históricamente los esfuerzos de los sonorenses, tiene claro cuál gobernante se asocia con los grandes proyectos, obras, acciones y beneficios sociales, percibe quién tuvo más resultados por haber tenido más retos y adversida-

des que superar, percibe quién tuvo menos miedo a la crítica y la polémica en el quehacer público por alcanzar las metas y sueños de las familias sonorenses, aún con los riesgos que se generan cuando se trastocan intereses de grupos, es decir, el pueblo tiene claro qué político se mantuvo en la cómoda y confortable inmovilidad placentera que significa el beneficio total a los grupos del poder, sin tomar en cuenta que al pueblo, al final del día, es a quien se le debe de responder.

Un Sonora sin ataduras y un gobernante con carácter orientado al servicio de la gente, con tareas traducidas en grandes proyectos de beneficio colectivo, es lo que tenemos hoy.

El miedo a la crítica frena, el temor a los retos lleva a no hacer nada y si alguien no se frena y no tiene miedo al compromiso de sacar adelante obras y acciones de verdadero beneficio de bienestar social y económico de nuestras familias, merece el reconocimiento y aprobación, en principio por haber dado respuesta a la gran demanda y necesidad de agua

generalizada en el estado y principalmente en la ciudad de Hermosillo, Sonora, suministro del cual disfrutamos las 24 horas del día mediante la obra que significa un río subterráneo que constituye el Acueducto Independencia que dará paso indudablemente a la consolidación de los proyectos detonadores de la economía de la región.

Los logros de las diversas administraciones deben de ser tema de análisis y balances objetivos para lo cual el suscrito de compromete con sus lectores a realizar en una próxima publicación un ejercicio de ello, pues en esta ocasión, el tema central es tratar el asunto de la elección del 2015 y la orientación de los votos en el sentido de la dirección hacia las diferentes alternativas o propuestas políticas, las cuales básicamente serán dos:

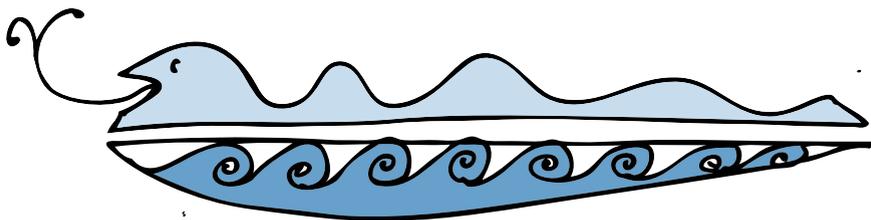
La que nos prometerán los candidatos que representan la parte oscura de Sonora, encabezada por los hijos del sistema avasallador, o la que representa la continuidad del cambio, que ofrece seguir empoderando al ciudadano. **B**

Sustentabilidad vs. calentamiento global La mano del hombre ha roto el ciclo ecológico

Marco Antonio Garrido y Zayas

*Las lluvias, año con año limpian el espejo y nos obligan a vernos como somos:
dolorosamente corruptos e ignominiosamente desiguales.*

“Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras”.
Principios de Doctrina del PAN 2002, Medio Ambiente



Con la presente reflexión, se intenta de manera modesta dejar en el ánimo del lector que estamos a tiempo de revertir el evidente deterioro del medio ambiente; porque la tendencia registra claramente que vamos directo a una contaminación mayor de los recursos naturales y al derrumbe de la civiliza-

ción tal como la conocemos; situación originado por diversos factores, como la falta de conciencia ambiental de una población creciente, una economía de mercado depredadora, el uso y abuso de la quema de hidrocarburos y la falta de visión responsable y sustentable de las autoridades del siglo

pasado, tiempo en el que paulatinamente se fue destruyendo la mayor parte de los ecosistemas del país.

Llegando al punto en el presente milenio de una difícil encrucijada, afortunadamente los gobiernos panistas definieron responsablemente en los hechos la interrogante, ¿cuál

camino debemos seguir?: o ¿continuamos con los mismos hábitos de contaminar día a día nuestro medio ambiente, sin importar el bienestar de la presente y las futuras generaciones? u ¿optamos por una sociedad rigurosamente sustentable y respetuosa de la ley?

Efectivamente, al inicio el siglo XXI el mundo se despierta aceptando que históricamente día a día el ser humano ha sido una gota en la roca que llegó al punto de “romper los ciclos ecológicos”, considerando como las principales razones, la ignorancia, la irresponsabilidad, la ambición, la omisión, la perversión, los incendios forestales, la emisión de gases tóxicos de fábricas y vehículos y, por supuesto la tala clandestina de montes de maderas preciosas; con el agravante de que durante décadas, los sucesivos gobiernos del Estado mexicano, no actuaron con instrumentos de política pública consistentes; cuando hubo intervención del gobierno se contaminó de corrupción el manejo y operación de los nobles propósitos de algunas políticas ambientalistas preventivas y correctivas, encaminadas a mitigar el deterioro de los recursos naturales.

Recordemos, que el gobierno federal durante décadas concesionó los bosques y selvas para su explotación irracional; es claro, que aún en la actualidad en los tres órdenes de gobierno falta una responsable

política moderna ambientalista, sólida, innovadora, eficiente y sostenible, que aplique los avances tecnológicos del nuevo milenio para afrontar el cambio climático en beneficio del medio ambiente y en general para fortalecer el Desarrollo Humano Sustentable.

Haciendo una remembranza, hasta finales de los años sesenta del siglo pasado era una bendición la época de lluvias; después, paulatinamente la época de lluvias se ha tornado en una gran tragedia, por el desequilibrio ecológico que ha originado la ignorancia y la irresponsable mano del hombre, polarizando el comportamiento de la naturaleza; resulta que ahora son una maldición las abundantes precipitaciones y vientos huracanados del sur y del sureste; así como, las intensas granizadas en el centro del país; al mismo tiempo, en las regiones del norte y noroeste se registran climas extremos, con estiajes más prolongados, calores con mayor temperatura; inviernos extremadamente fríos, dando como resultado heladas que queman los cultivos de riego y veranos con sequías que frustran totalmente a la agricultura de temporal y matan de sed y hambre al ganado.

Todas estas manifestaciones extremas de la naturaleza son la respuesta a los excesos que durante décadas, fue práctica común del hombre, en el uso, el abuso y el saqueo

irracional sobre los recursos de la madre naturaleza, empujados unos por la desmedida ambición del lucro fácil y cortoplacista de las economías salvajes de mercado, que frecuentemente tienen detrás, intereses económicos de grandes corporaciones nacionales y transnacionales.

Por otro lado; los pobladores del campo, indígenas, campesinos y pequeños productores de las comunidades rurales marginadas, dedicados a las actividades primarias, siempre empujados por la necesidad de alimentar a sus familias año tras año y ciclo tras ciclo (P-V y O-I), al no haber más frontera agrícola que desforestar, con la práctica de la “rosa tumba y quema” para sembrar, continuaron degradando más los mismos suelos agrícolas y por su parte los grandes empresarios con el uso y abuso de agroquímicos, agravaron el deterioro de aquellos suelos fértiles.

En la década de los sesentas, amparados en los grandes descubrimientos de semillas mejoradas de la “revolución verde” el gobierno federal impulsó la política de la siembra de monocultivos y el uso agresivo de agroquímicos, incrementando los rendimientos, dependiendo de la región, el suelo, el abasto de agua y el clima; por ejemplo granos y hortalizas en el noroeste; algodón en la comarca lagunera; sorgo en Tamaulipas; caña de azúcar en Veracruz; en otras

regiones fomentó la especialización en café, tabaco y copra; en el estado de Tabasco se desmontaron grandes extensiones de selva para la ganadería, con el famoso Plan Chontalpa.

Políticas impositivas que trajeron prosperidad en los grandes agro-empresarios; en contra parte, en los ejidos minifundistas se agudizó la pobreza y la emigración por dos razones, la falta de visión empresarial y la corrupción de los sucesivos gobiernos; agravada la marginación por la falta de infraestructura hídrica, la ignorancia de los campesinos y de los pequeños productores (75% del total nacional del padrón de productores), sobre prácticas de labranza de conservación, de rotación de cultivos, del uso de tecnologías adecuadas, de la aplicación de insumos orgánicos, del descanso de la tierra y del uso del suelo y los microclimas para otras actividades más rentables como el ecoturismo, entre otras prácticas culturales-holísticas; y la falta de visión para la minería.

La debacle mayor del campo mexicano, se debe entre otros factores, principalmente al desmantelamiento a partir de los años ochenta, de los instrumentos de política agrícola y de las instituciones que operaban esas políticas, a saber: Pronase, Fertimex, Conasupo, Albamex, Banrural, Anagsa y de los servicios que operaba la

SARH, como la determinación de los precios de garantía, la organización de productores, el extensionismo y la asistencia técnica, entre otros; precisamente porque fueron mal operados desde el gobierno central y sus delegaciones estatales; por falta de eficiencia y transparencia, ocasionando un enorme despilfarro de recursos presupuestales que se fueron quedando en el camino por la alta corrupción de la mayoría de los funcionarios de las dependencias y de los técnicos de campo en el manejo de los programas.

El pretexto mayor para la aniquilación de las dependencias del campo, fue que ya no había más presupuesto y México ya había agotado las fuentes de financiamiento internacional con una enorme deuda impagable; para colmo, en la década de los ochenta se dieron los mayores saqueos de las reservas económicas del país, provocados principalmente por la privatización de la banca en 1882 por el entonces presidente López Portillo y por mantener una economía cerrada que fue perdiendo el control de los precios, estimulándose la galopante inflación; espiral de precios, agravada por la mala política monetaria y cambiaria, devaluándose el peso mexicano con los más altos índices en la historia del México moderno.

Las transnacionales, con las concesiones que recibieron desde el porfiriato hasta los

gobiernos posrevolucionarios, deforestaron grandes extensiones de bosques de las sierras y el altiplano frío y de las selvas tropicales; así mismo, el gobierno con sus políticas de rosa tumba y quema para el cambio del uso del suelo forestal orientado hacia la ganadería y la agricultura; dieron como resultado, que paulatinamente estas prácticas irresponsables sin prevención fueran acabando con millones de hectáreas de la gran mancha verde del país, ricos en biodiversidad.

Por su parte, los campesinos coadyuvaron en el deterioro ambiental a partir de la reforma agraria, que pulverizó la tenencia de la tierra; reforma constitucional que no se acompañó con una política sostenible, eficiente y transparente de capacitación y extensionismo sustentable; no se construyó infraestructura de riego para el trópico húmedo con obras de micro-irrigación y de comercialización con centros de acopio/abasto y caminos rurales para el minifundio; omisiones que terminaron por contribuir a la erosión de la tierra, la degradación de suelos fértiles y la contaminación del agua, acrecentando la marginación y la pobreza de las comunidades rurales menores a 2,500 habitantes, no teniendo otra salida los hombres y mujeres del campo que la emigración a las grandes ciudades y a los Estados Unidos.

En contraparte, fue parcial el uso de la ciencia y la tecnología

para incrementar la productividad y agregar valor a la producción primaria de alimentos; se privilegió una parte del país con un agricultura comercial ubicada en el noroeste, la comarca lagunera y noreste del país, la cual logró posicionarse en el mercado nacional e internacional, porque cuentan a partir de la década de los cuarentas con grandes obras de irrigación, pozos de extracción de agua y superficies tecnificadas, infraestructura que se construyó durante los gobiernos de los sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

Sin embargo, a aquella agricultura comercial del norte del país, les está pegando muy fuerte el cambio climático, por ejemplo, las heladas que les cayó a los cultivos del noroeste; agravada la crisis agrícola por el agotamiento de los mantos acuíferos, lo vemos muy crudamente en la comarca lagunera, que tiene como cabecera la ciudad de Torreón, Coahuila.

Los excesos del pasado, se fueron dando por falta de un marco jurídico consistente en materia de sustentabilidad, de prevención y castigo de la corrupción y la impunidad; por supuesto, por la ausencia de reglas claras en la operación de los programas oficiales, que acabaron por mermar las áreas naturales; regiones silvícolas deforestadas, que tenían el propósito de cambiar el uso del suelo; zonas verdes que fueron

desmontadas, acabando con grandes extensiones de exuberantes selvas y bosques para dedicarlas a la ganadería y a la agricultura, sin respetar la vocación forestal de las regiones; territorios donde además año con año los sucesivos gobiernos fueron omisos porque permitieron silenciosamente el nacimiento de asentamientos humanos irregulares, en lugares donde originalmente fueron nichos de la madre naturaleza; antaño con vegetación exuberante, diversa fauna silvestre, espejos de agua y cauces de ríos y arroyos.

Todo desarrollo humano cuando es sustentable, integral y transparente, se justifica y sobre todo si se realizan estudios profundos de impacto ecológico, económico, político y social en aras del progreso regional; focalizadas las tareas, con el fin de crear infraestructura útil para satisfacer la demanda de vivienda de una población creciente; pero deja de serlo cuando es un crecimiento anárquico y electorero, sin ninguna política de planeación integral y concurrente.

Al respecto, hay que reconocer que en los gobiernos panistas se aprobaron leyes de gran calado; en el sexenio del presidente Vicente Fox: la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, La Ley del Servicio profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, leyes con deficien-

cias que se han ido solventando; sin embargo, recordemos con justicia que fueron pasos muy sólidos. En el sexenio de Felipe Calderón se aprobó y publicó en el DOF el 06 de junio de 2012 La Ley General de Cambio Climático, y se promovieron las reformas constitucionales que actualmente se han aprobado en el sexenio de Peña Nieto, gracias a la generosidad y alta visión de miras de los dirigentes de los partidos PAN y PRD, que no le regatearon el apoyo al actual gobierno, en el seno del Pacto por México; sin rencores del panismo, porque le negaron el apoyo al gobierno de Calderón.

Andamiaje jurídico que viene a solventar en gran medida las deficiencias del marco legal para que nuestro país emprenda los pasos hacia la modernidad y la prosperidad que involucra el bien mayor, que es velar por el Bien Común de los ciudadanos y en general la promoción del Desarrollo Humano Sustentable. No va a ser fácil la tarea porque depende de la genuina voluntad de los tres órdenes de gobierno, de que le vaya bien a todos los mexicanos y por supuesto de la participación de la sociedad civil organizada.

Corroborando lo que se comenta, sobre impacto climático, en septiembre de 2013, el huracán Manuel arrasó la comunidad La Pintada ubicada en el estado de Guerrero; donde, el pasado 27 de mayo del

año en curso (2014) el presidente Peña Nieto regresó a entregar 125 casitas, una escuela y una iglesita a los pobladores de esa comunidad, evento mediático que no alivia de fondo los daños; porque el peligro sigue latente ya que no resuelve el problema estructural regional; sin embargo, hay que congratularse por aquellas familias que van a contar con una casita nueva, que lógicamente tendrán que pagar con votos al político en turno; acción propagandista del gobierno que deja en el ánimo de aquellos que también fueron golpeados en otras regiones por el huracán la esperanza de que pronto recibirán su nueva casita, ojalá el gobierno federal les cumpla a todos los afectados, sin discriminación partidista.

A raíz de los impactos del huracán Manuel "... En ese entonces opinó Pascal Beltrán del Río en su artículo del periódico *Excélsior* "No culpes a la lluvia" 22 de septiembre de 2013., No culpemos a la lluvia de las más de cien muertes de estos días trágicos. Mejor reconozcamos que no podemos construir un país justo y funcional en ausencia del 'Estado de derecho', y que haber permitido, durante las últimas tres o cuatro décadas, la creación de colonias populares en lugares no aptos para vivir, ha causado problemas graves y seguramente los seguirá provocando mientras no revirtamos decisiones que obedecieron a la co-

rrupción, a la ineficiencia o al cálculo político clientelar." Por supuesto que "Las inundaciones sacan a flote muchas cosas. Entre ellas, la corrupción y la falta de respeto a las leyes, que llegan a beneficiar principalmente a malos servidores públicos".

En estos meses del verano del 2014 están pegando huracanes, agravados las contingencias por nuevas 'tormentas y depresiones tropicales', en la misma costa del pacífico, regiones de los estados más pobres del país, Oaxaca, Chiapas y Guerrero, se suma lo que está pegando en el golfo de México, se espera que los daños no sean de las mismas dimensiones como las registradas el año pasado por el paso del huracán Manuel.

Otro dato impresionante, consecuencia de la crónica reseñada, es que la mayoría de los jóvenes no han visto en su entorno un río con agua limpia y vida acuática, eso se debe principalmente a que en la actualidad casi 75% de la población es urbana y los ríos que sobreviven en las ciudades y comunidades rurales son de aguas negras; a consecuencia del crecimiento anárquico de la mancha urbana; inevitablemente sigue creciendo con escasa planeación, pero esa es la historia de la humanidad que tenemos que revertir, porque en México el destino ya nos alcanzó y hay que cambiar mentalidades, costumbres, hábitos...

Insisto en hacer la comparación, los adultos que tuvimos el privilegio de tomar el agua de aquellos limpios riachuelos y frescos manantiales de agua fresca y verdes pastos, de aquella añorada y apacible provincia mexicana, donde disfrutamos las bellezas naturales de bosques, selvas y matorrales del semi-desierto con abundante vida silvestre de una riquísima biodiversidad ¡que se está agotando!, agregando más fauna y flora en el umbral de especies en peligro de extinción.

Los adultos mayores evocamos aquellos tiempos, mirando hacia el pasado preocupados en el presente, pensando porque no nos proponemos todos a mitigar la destrucción del medio ambiente, con planes y programas consistentes y revertir la marea depredadora, visualizando un mejor futuro para nuestro planeta; porque es evidente que, como se observa la tendencia es inevitablemente trágico que vamos rumbo al derrumbe de la civilización tal como la conocemos; por la inconciencia poblacional, estamos destruyendo todo lo que significa vida silvestre, sin dejarles a las nuevas generaciones un medio ambiente natural, limpio, en equilibrio entre el hombre y su entorno.

Con la breve reseña de la presente remembranza, hago un pequeño suspiro nostálgico, recordando aquellas tierras que en algún tiempo fueron un

paraíso; el trópico húmedo, como mi natal tierra veracruzana, que a pesar de la contaminación del agua y deforestación para ampliar la frontera agrícola, sigue conservando sus bellezas naturales en algunas áreas remotas; destrucción que se ha dado, primero por la mano del hombre y después por los efectos del cambio climático; desequilibrio ecológico que han padecido la mayoría de los estados, asolados también con mayor rigor en sus zonas marginadas y vulnerables por las sequías, las heladas, las granizadas, los huracanes y el desbordamiento de los ríos y arroyos, ocasionados durante las temporadas de lluvias y huracanes.

Si nos preguntamos, ¿dónde afectan más los ciclones?, los que saben del comportamiento de la naturaleza se responderán que en las zonas donde antes había manglares, lagunas, lagos, bosques y selvas; en las costas, el sur, el sureste, todo lugar que alberga microclimas; por supuesto en las cañadas, ríos y arroyos; incluso se responderán, que también pegan en los puertos, aeropuertos y en las grandes ciudades, como Villahermosa, Acapulco y la zona metropolitana de la ciudad de México, porque si recuerdan sus clases de historia, en el pasado el DF fue un hermoso lago rodeado de bosques, manantiales y fauna silvestre, era una macrocuenca ecológica-hidrológica

con abundante agua y suficientes alimentos provenientes de la riquísima biodiversidad animal y vegetal, por algo la eligieron nuestros antepasados, los aztecas.

El agua siempre busca sus nichos naturales, es por eso que en nuestra gran ciudad seguimos teniendo lluvias torrenciales, año tras año como antaño, pero ahora las precipitaciones cada vez son más irregulares y abundantes, ¿será por qué hemos roto los ciclos de la vida del medio ambiente? Además, porque somos más los millones que habitamos la gran urbe y por supuesto con una plancha de concreto más grande, más gente y congestionamos más todo; agravando las condiciones de convivencia por la poca cultura ética y ecológica; se llenan las calles de basura, se saturan los drenajes de desechos y de contaminación el aire del medio ambiente, por la emisión de gases tóxicos de vehículos y fábricas; tenemos que reconocer, que nos falta suficiente conciencia y cultura ecológica.

Las consecuencias de la deforestación y los efectos por habitar zonas que le pertenecen al agua (lagos, lagunas, ríos y arroyos), al manglar, al bosque y a la selva; ya desde cuando los estamos padeciendo; porque históricamente día con día se ha destruido y contaminado la naturaleza; se ha provocado con nuestra ignorancia, imprudencia y ambición

mercantilista, el cambio climático, el calentamiento global, al romper los ciclos biológicos y climatológicos; lo comprobamos al ver y padecer las devastaciones que dejan los huracanes, cada vez con su paso son más profundos y terribles los daños.

Al no haber vegetación el agua corre sobre terreno llano, antaño las raíces de los árboles retenían el suelo y permitían la filtración del agua, hacia el subsuelo, rellenando año con año los mantos acuíferos; hace algunas décadas, veíamos en la mayoría de los 113 mil arroyos y ríos del país (Conagua), que escurría el apreciado líquido durante todo el año, con agua cristalina y vida acuática, peces, acamayaz, galápagos, tortugas, renacuajos, reptiles, animales silvestres abrevando, aves pescando y aves migratorias revoloteando, sobre los espejos de agua.

Que apacible vida fue aquella dirán los abuelos, al recordar el relajante sonido del correr del agua, golpeteando las rocas y los acantilados; el graznar, el canto y el aleteo de los pájaros con sus coloridos y bellos plumajes, donde había árboles frutales silvestres en los caminos rurales, raíces nutritivas y legumbres comestibles en la ribera de los ríos, donde podías ir a bañarte y retozar en el verde pasto o sobre una enorme piedra a la sombra de un frondoso árbol, sintiendo la caricia del aire fresco.

En los tiempos actuales, durante el estiaje esos ríos que llevaban vida están secos, lo paradójico es que ahora las lluvias traen consigo tragedia y muerte, antaño era una alegría para los rancheros ir a recibir la creciente de los arroyos y ríos, porque bajaban de la sierra peces gordos y camarón grande (acamayas) y la pesca se convertía en una fiesta. Ya no más alegría, ahora hay tristeza en las familias por la muerte del pariente, del amigo, por la pérdida del patrimonio; que fue devastado por el caudal de agua que cae a raudales a consecuencia de las tempestades, porque la ausente vegetación ya no retiene el líquido en la montaña, la cárcava es rebasado y desborda por la creciente que destruye y mata; por los enormes volúmenes de escurrimientos que bajan de los cerros pelones y sierras desoladas, desgarrando montañas, arrasando pueblos y sepultando vidas.

En nuestro país, en el pasado disfrutamos de buen temporal, distribuido durante el año, se recargaban de agua las dos sierras, servía de esponja aquella exuberante y diversa vegetación saturando los mantos acuíferos, que durante el año poco a poco escurría el preciado líquido brotando en cristalinos manantiales.

También contamos con dos grandes litorales en el oriente y el poniente, costas por donde entran los huracanes, que en

tiempos pasados eran atajados por los tupidos manglares y mitigados por nuestras enormes sierras, la sierra madre oriental y la sierra madre occidental; todas esas ventajas comparativas, nos permitió ser de los primeros cuatro países del mundo con mayor diversidad biológica; realmente, esa era nuestra mayor riqueza, mucho más que la riqueza del petróleo, porque los recursos naturales son renovables, si se manejan sustentablemente y si consideramos que por nuestra ubicación geográfica, las energías solar y la eólica son infinitas ¡Pues, por ahí debemos enfocar nuestros esfuerzos para promover la explotación de energías renovables para impulsar el desarrollo sustentable del país! Dejar en segundo plano la explotación de los hidrocarburos, que desgraciadamente seguirán contaminando aún más el medio ambiente.

Por falta de orientación y conocimiento de sí mismo el mexicano, siempre le tira a lo que no es su fuerte y no aprovecha sus verdaderas potencialidades y tampoco reconoce con humildad sus limitaciones; el niño quiere ser futbolista y la niña artista, pero ambos no tienen las cualidades para desarrollarse en esos campos. Así le pasa a los políticos mexicanos, sueñan, quieren realizar la mejor obra de relumbrón para ver si así convencen al electorado para llegar a la grande y, terminan construyendo elefantes

blancos o dando concesiones sobre áreas de reservas ecológicas a un alto costo; toda decisión de obra o declaración política cuando son sin sustento técnico, le cuestan al pueblo de México. No es malo que los políticos sueñen con la presidencia de la república, lo malo que es quieran cumplir sus sueños, destruyendo el hábitat natural, endeudando y quebrando las finanzas públicas del estado o ciudad que gobiernan.

Tal parece que ahora llueve con mayor abundancia, pero siempre hemos tenido ciclones; solo que ahora son más frecuentes y se concentra en ciertos periodos y en ciertas regiones; obviamente se resienten más los daños donde ya no existe aquella exuberante vegetación, aquella que amortiguaba los vientos huracanados del sureste en verano y los nortes fríos del otoño e invierno, flora que mitigaba los daños de la fuerte corriente, antiguamente la misma naturaleza nos protegía.

De ahora en adelante cada vez será peor el daño; pobre de la gente pobre del medio rural y pobre de la gente que habita los cinturones de miseria de las ciudades, lugares donde antes eran nichos naturales forestales y del agua, paraísos terrenales, ahora se han convertido en el purgatorio para unos y el infierno para otros. El mismo DF en algún tiempo fue "la región más transparente"

del mundo, así la calificó el escritor Carlos Fuentes, ahora como ciudad se ha convertido en un caos, a veces infernal por la saturación poblacional y vehicular; calentándose más los ánimos de la gente por los bloqueos que ocasionan las marchas recurrente, bajo la mirada despreocupada y complaciente de las autoridades locales del perredismo.

Muchos nos preguntamos: ¿Quién tiene que regular la convivencia en armonía entre el hombre y la madre naturaleza? ¿Quién tiene que regular la armonía entre la misma gente que satura los cerros, los nichos y los cauces del agua?, ¿Quién tiene que regular los asentamientos irregulares rurales y urbanos? y ¿Quién tiene que regular las marchas de las grandes ciudades?

La mayoría responderá, que un buen gobierno que le apueste a gobernar con la gente, a ¡la gobernanza! y dirija los destinos de la nación escuchando y dialogando permanentemente y de la mano con su pueblo; ese gobierno tendrá resuelto la mitad del problema, la otra parte es trabajo sostenible y sustentable; gobernando con la ley en la mano, de tal suerte restaurar el Estado de derecho.

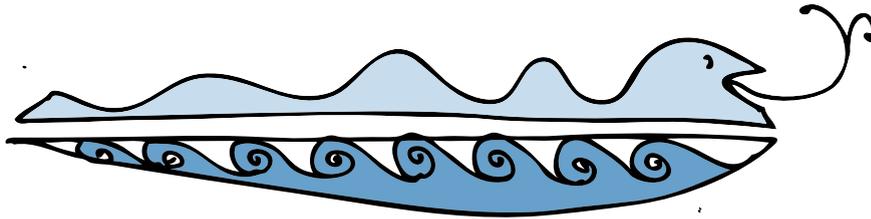
Los ciudadanos a pesar de todas las contingencias naturales, económicas, políticas y manifestaciones sociales legítimas algunas, tenemos consuelo porque seguimos disfrutando del mejor clima del mundo; sin

importar que las lluvias nos traigan encharcamientos, baches, el congestionamiento del tráfico, pero lo que no toleraremos más, son las marchas sin sentido; esas irregularidades no son culpa de las lluvias; no nos queda más que repensar como replantear, planear y construir un futuro mejor para nuestra gran ciudad, que de luces para visualizarla con optimismo, conviviendo en armonía: población y medio ambiente.

Si seguimos siendo arrogantes como los felinos domésticos o de legislador, o los funcionarios de cuello blanco, o como los líderes sindicales o los jefes de narcos; difícilmente podremos despojarnos de costumbres y miserias humanas, pero hay que intentarlo; disfrutemos la convivencia humana con alegría y humildad, sin dañar nuestro entorno natural y social; llevando a la práctica los cuatro pilares del humanismo político, empezando por el respeto a la dignidad de la persona humana y a todo lo que significa vida y cerrando el círculo con el ejercicio cotidiano de promover el 'Bien Común'; actuando congruentemente por hacer el bien y bien la tarea, cada quien desde su trinchera; cuidando nuestro hogar, nuestra familia; nuestro entorno, recuperando los paisajes de nuestra apacible provincia y la transparencia de nuestra gran ciudad; reconstruyendo día a día nuestro medio ambiente natural y nuestro tejido social e institucional.

Al final del camino, en el recuento de la vida, se comprobará que es más reconfortante amar, cuidar, construir, respetar y compartir que destruir, quitar, deshonrar y odiar; disfrutemos con alegría y respeto la vida dando lo mejor de nosotros mismos, con trabajo productivo, la oportunidad de estar aquí y ahora es única y es muy breve aun viviendo cien años, los pocos o muchos años que se vivan, que sean con calidad.

No quisiera cerrar la presente crónica sin antes retomar parte del artículo de la senadora del GPPAN Laura Rojas, denominado "El mundo hacia el desarrollo" publicado el 13 de julio de 2014 en el periódico *Excelsior*, porque habla sobre temas de interés nacional, entre ellos el tema ambiental: "El año 2000 significó para el mundo la oportunidad de emprender un camino que acelerara el desarrollo en el siglo XXI. Por ello, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) convocó a la Cumbre del Milenio cuya declaración final, suscrita por 189 países, dio nacimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se trata del pacto más ambicioso que haya emprendido la humanidad para erradicar la pobreza, promover la dignidad humana, la igualdad y alcanzar la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental. El programa está compuesto de ocho grandes objetivos que se concretan en 18 metas a alcanzar en 2015..."



De acuerdo con datos del Comité Especializado de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, de los 51 indicadores de seguimiento obligatorios para nuestro país, 38 indicadores ya se han cumplido; cinco avanzan favorablemente; mientras que otros indicadores registran progreso insuficiente o deterioro. En particular, México tiene que mejorar en aspectos como: el crecimiento del Producto Interno Bruto por persona ocupada, el combate de enfermedades como sarampión y tuberculosis, la atención a la salud materna, el control de las emisiones de CO₂, el incremento en la cobertura de bosques y selvas, así como un adecuado manejo de los recursos hídricos.

Queda un año para el cumplimiento de las metas y nuestro país tiene que reforzar las políticas públicas para alcanzar sus compromisos. Para ello, se requieren por lo menos tres acciones inmediatas. Por un lado, el gobierno debe rectificar su política fiscal para impulsar el crecimiento del país. La desaceleración económica que ha

originado el gobierno del presidente Peña ha hecho más lento el avance de los Objetivos de Desarrollo. En segundo lugar, es indispensable un cambio en la forma en cómo se está ejerciendo la política social del gobierno priista; los recursos deben ejercerse de forma más eficaz, sin tintes electorales y más allá de una lógica paternalista. En tercer lugar, es fundamental el combate a la corrupción; algunas de las metas no se han alcanzado por la permanente sangría que sufre el erario nacional por la corrupción y la impunidad que prevalecen en nuestro país.

Aunado a estos esfuerzos, México seguirá participando en el diseño de la Agenda de Desarrollo Post-15, bajo la convicción de no detenernos en la búsqueda de una sociedad más justa. Nuestra generación tiene una doble responsabilidad, porque ahora, como nunca antes, tenemos los medios económicos, el conocimiento y la tecnología para acabar con la miseria, la iniquidad y el deterioro ambiental. Reinventemos el futuro, cambiando las

trayectorias históricas de limitaciones y sufrimiento, por trayectorias de oportunidades y esperanza”.

Sobre las preocupación registrada al inicio del nuevo milenio, la sociedad espera decir y comprobar en el mediano plazo; que se logró definir y operar la mejor opción para mitigar y restaurar con nuevas leyes de gran calado y políticas claras el deterioro del medio ambiente; así mismo, que erradicamos la pobreza, promovimos el respeto a la dignidad humana, la igualdad y la equidad entre los hombres, la ciudad y el campo; y alcanzamos el pleno empleo, la paz social, la democracia plena y la sostenibilidad ambiental; cristalizando un nuevo paradigma de Desarrollo Humano Sustentable. Esta gran tarea involucra la voluntad de los gobiernos, los partidos políticos, las organizaciones económicas, la sociedad civil organizada, los empresarios; reitero, la voluntad de los hombres y mujeres que llevan la responsabilidad de dirigir el destino de nuestra gran nación. **B**

Familia, empleo y educación de latinos en EEUU

Carlos J. Guízar

La población de origen hispano¹ ha tratado de acoplarse de la mejor manera a Estados Unidos, aún así, sus costumbres, tradiciones y su estatus migratorio los definen de manera distinta del resto de la población, ya sea por sus características familiares, opciones laborales, educativas y de ingreso.

Por lo que, a continuación, analizaremos los rubros antes mencionados para comprender mejor a los latinos en Estados Unidos y ver cómo, a pesar de acoplarse a su país de destino, sus costumbres nacionales los hacen identificables y con características particulares, dotándoles de ventajas de desarrollo o haciéndoles carecer de oportunidades a causa de la exclusión o la estigmatización.

Por otro lado, también vale la pena que contrastemos algunos puntos, comparando a los hispanos que nacieron en

Estados Unidos con los que no, puesto que es un factor que hace cambiar sus tendencias, preferencias, costumbres y hasta su nivel educativo o desempeño en el manejo del inglés.

¿Cómo se integra la familia hispana?

En 2012 había en Estados Unidos 11.6 millones de hogares hispanos, de los cuales, en el 62.3 % de éstos, las parejas estaban casadas, resaltando que, de ese porcentaje, 60.4% —4.3 millones de parejas—, tenían hijos menores a los 18 años y 65.7% de los niños hispanos vivían con ambos padres. Además, de aquellas parejas hispanas casadas, sólo en 45.3% de éstas, ambos padres estaban empleados.²

En la Tabla 1, vemos que en 2011, de aquellos hispanos residentes en Estados Unidos de 15 años o más, ya sean

nacidos dentro o fuera del país, la mayoría, 16.1 millones de 37.2 millones, se encontraban casados, lo que equivale al 43.48 %, que resulta menor que el de la población total de los no hispanos en EEUU, puesto que, para ese caso, el porcentaje fue de 49.14%.

Vale la pena adentrarnos en la comparación anterior, puesto que, si se contrasta el porcentaje del total de los hispanos nacidos en Estados Unidos con los que nacieron en otro país, hay una notable diferencia porque de los primeros, 33 % está casado, mientras que de los segundos, el porcentaje se eleva al 54.51%. Esto lo podemos explicar, entre otras razones, porque, de los hispanos nacidos en EEUU, 52.33% nunca ha estado casado contra 29.66% de aquellos que nacieron fuera del país.

Si comparamos a la población no hispana con la hispana radicada en Estados Unidos en cuestión de divorcios, en la

¹ El término hispano se incluye a los latinoamericanos así como a españoles.

² U.S. Census Bureau, *Hispanic Heritage Month 2013*, CB13-FF.19 (Washington, DC: 2013).

Tabla 1, distinguimos que el porcentaje es menor con el segundo grupo, al tener 8.34% de divorciados del total de dicho grupo contra 11.46% de aquellos no latinos. Por otro lado, en el caso de las separaciones, es mayor el porcentaje hispano que el del grupo no hispanos, teniendo los primeros 3.57% contra 2.02%.

Tabla 1
Estatus marital de hispanos y de la población en EEUU 2011

	Casados	Separados	Divorciados	Viudos	Nunca casados	Total
Total hispanos	16,153,914	1,329,514	3,106,005	1,235,405	15,416,755	37,241,593
Nacidos en EEUU	6,363,341	538,394	1,730,298	559,992	10,089,537	19,281,562
Nacidos fuera de EEUU	9,790,573	791,120	1,375,707	675,413	5,327,218	17,960,031
Porcentaje	43.38%	3.57%	8.34%	3.32%	41.40%	100%
Población total en EEUU sin incluir a los hispanos	104,758,030	4,305,120	24,431,678	13,814,817	65,883,444	213,193,089
Porcentaje	49.14%	2.02%	11.46%	6.48%	30.90%	100%

Residentes en Estados Unidos de 15 años o más.

Fuente: Pew Hispanic Center, Statistical portrait of Hispanics in the United States 2011(Washington, DC: Pew Research Center, 2011), tabla 11.

En lo que respecta a la tasa de natalidad en Estados Unidos, las mujeres de la mayor parte de los distintos grupos sociales han mostrado cierto deseo por tener familias menos numerosas, incluso, aquellas hispanas, ya sean nacidas fuera o dentro del país.

La tasa de natalidad en EEUU para las mujeres de entre 15 y 44 años de edad –en 2011 fue de 63.3 mujeres por cada 1,000– se redujo en 8 % entre 2007 y 2010, en el caso de las mujeres nacidas fuera del país, el porcentaje fue de 14 %, resaltando que las mexi-

canas tuvieron la caída más alta con el 23%.³

De este modo, el total de los nacimientos en Estados Unidos llegó a casi 4 millones en 2010, bajando en un poco más de 200 mil en comparación con 1990. De esta cifra, contando a todas las mujeres, ya sean nacidas en EEUU o fuera del país, 54% de esos nacimientos fue de mujeres blancas, 24% de hispanas, 15% de afroamericanas y 6 % de asiáticas.⁴

Si comparamos a la proporción de nacimientos de las

³ Pew Research Center, U.S. Birth Rate Falls to a Record Low; Decline Is Greatest Among Immigrants (Washington, DC: 29 de noviembre de 2012), 1.

⁴ U.S. Birth Rate Falls to a Record Low, 6-9.

mujeres nacidas en Estados Unidos con aquellas que nacieron en otro país, los porcentajes cambian considerablemente. Como se muestra en la Tabla 2, de aquellas que nacieron en EEUU, 66% de los nacimientos corresponde a las mujeres blancas, 17 a las afroamericanas, 14 a las hispanas y 2% a las asiáticas. Mientras que, por el contraste, para aquellas mujeres que nacieron fuera de EEUU, sólo el 14% de los nacimientos de ese grupo correspondió a mujeres blancas, 8 a las afroamericanas, 56 a las hispanas y 20% a las asiáticas.

Tabla 2

Nacimientos por composición racial y origen en EEUU 2010 (%)

Madres	Total	Nacidas en EEUU	Nacidas fuera de EEUU
Blancas	54%	66%	14%
Afroamericanas	15%	17%	8%
Hispanas	24%	14%	56%
Asiáticas	6%	2%	20%

Fuente: Pew Research Center, *U.S. Birth Rate Falls to a Record Low; Decline Is Greatest Among Immigrants* (Washington, DC: 29 de noviembre de 2012), 9.

Por último, de las mujeres de origen mexicano, vemos que para el 2010, aquellas que nacieron en Estados Unidos dieron a luz a 251 mil 650 niños, mientras que las que nacieron en México, tuvieron 346 mil 113 hijos. A pesar del número tan elevado que representa, hubo una disminución, puesto que los hijos que nacieron de mujeres nacidas en México y que dieron a luz en EEUU en 2007, representaron 43% de los nacimientos de inmigrantes, mientras que, para 2010, la proporción bajó a 37%.⁵

Este cambio puede estar vinculado a tres aspectos, en primer lugar, el regreso de muchos mexicanos a su país; segundo, los cambios en las normas migratorias y, tercero, que más mujeres se acoplan a la realidad estadounidense y busquen tener menos hijos que las generaciones anteriores, por ello, es que vemos diferencias

entre las tasas de natalidad de latinas nacidas en EEUU o fuera del país.

¿Qué niveles educativos tienen los hispanos en EEUU?

El acceso a la educación resulta fundamental para el crecimiento personal de los miembros de una comunidad porque les brinda igualdad de oportunidades con otros grupos sociales, reduce la posibilidad de estar en condiciones de vulnerabilidad y eleva la viabilidad de desarrollo.

Un aspecto que incide en la vida de los hispanos, especialmente aquellos nacidos fuera de Estados Unidos, es su nivel de inglés. En 2011, del universo estadounidense, de las personas de 5 años o más, había 37.6 millones de residentes que hablaban inglés en su casa, de los cuales, más de la mitad de ellos hablaban inglés muy bien y 25 % de los hispanos habla inglés en su casa. De manera particular, sobre su

desempeño en el idioma, de los hispanos que hablan inglés, de ente 5 y 17 años de edad, 86% lo hacía muy bien, mientras que de aquellos de más de 18 años de edad, el porcentaje se redujo a 59%.⁶

Para aquellos con raíces mexicanas, 66% de dicha población de 5 años o más, habla inglés de manera correcta, mientras que el otro 34% lo hace muy bien.⁷

Sobre la matrícula educativa, ésta ha seguido incrementándose en las últimas décadas, por ejemplo, para el año 2000, de los 51 millones 395 mil estudiantes inscritos de edades entre 5 y 17 años de edad, residentes en Estados Unidos, 8 millones 160 mil eran hispanos –6 millones 801 mil nacidos en EEUU. Para 2011, el número total de estudiantes se incrementó a 52 millones 178 mil, mientras que los hispanos representaron 11 millones 853 mil– 10 millones 734 mil nacidos en EEUU.⁸

Cabe resaltar que no sólo se ha incrementado el número de estudiantes, que podría relacionarse con el crecimiento poblacional, sino que también ha aumentado la tasa de matrícula puesto que, en el año 2000, para los latinos, ésta fue de 95.1% para subir a 96.8% en 2011.

De manera concreta, para el

⁶ Pew Hispanic Center, *Statistical portrait of Hispanics in the United States 2011* (Washington, DC: Pew Research Center, 2011), tabla 20.

⁷ Pew Hispanic Center, *Hispanics of Mexican Origin in the United States, 2011* (Washington, DC: Pew Research Center, 19 de junio de 2013), 2.

⁸ Statistical portrait of Hispanics, tabla 24.

⁵ Pew Research Center, *U.S. Birth Rate Falls to a Record Low*, 10.

2000, la tasa de matrícula de los hispanos nacidos en EEUU fue de 96.4% y de los nacidos fuera del país fue de 89.3%, mientras que para 2011, respectivamente, las tasas fueron de 94% y 97.1%. Con estas cifras, los hispanos superaron a los afroamericanos en 2011, porque su tasa de matrícula fue de 96.6%.⁹

Del total de los estudiantes inscritos en nivel universitario, ya sea para carrera o títulos superiores en Estados Unidos en 2011, 14.5% fue ocupado por estudiantes hispanos.¹⁰

Para 2011, de los hispanos de 25 años y mayores, 63.2% contaba con, al menos, educación preparatoria y el 13.2% tenía un título universitario o más niveles de educación, que se traduce en 3.7 millones de hispanos, además, 1.2 millones tuvieron grados más avanzados como maestrías o doctorados.¹¹

Para los mexicanos, en 2011, el número de aquellas personas de 25 años o más que habían conseguido al menos un título universitario, era de 10 %, una tasa tres puntos menor a la de todos los hispanos en Estados Unidos y 19 puntos menor al 29% de la media del país en general.¹² Con esta cifra, los mexicanos se colocan en el lugar undécimo de los 14 grupos principales de hispanos en Estados Unidos, siendo los venezolanos los que

mayor porcentaje de titulación tienen, con 51%.

Por otro lado, también puede verse un bajo porcentaje en la culminación de los estudios de preparatoria o High School –4 años anteriores a entrar a universidad–, ya que sólo el 55% de los indocumentados mexicanos termina dicho nivel, número menor 65% de aquellos documentados.¹³

Así pues, a pesar de ser la población nacional más numerosa entre los hispanos en Estados Unidos, vemos que los mexicanos están rezagados en el rubro educativo si se les compara con la población latina y, como tal, son más propensos a la vulnerabilidad y a tener menos oportunidades de desarrollo.

Oportunidades laborales e ingreso de los latinos

Como vemos en la Tabla 3, en 2011, 58.9% de los hispanos mayores de 16 años viviendo en Estados Unidos estaban empleados, superando a los afroamericanos que tuvieron un porcentaje de 51.7 y por debajo de la población blanca, de la cual, 59.4% tenía empleo.

De los hispanos que trabajan, mayores de 16, años, la gran mayoría lo hace en el sector privado, 83.7%, siendo el porcentaje más alto en comparación de la población blanca, 78.5%, y la afroamericana con 76.9%.

Como también se muestra en la Tabla 3, los hispanos son los que tienen el sueldo más bajo, ganando en promedio \$549 dólares semanales, mientras que la población blanca tuvo \$775 dólares y la afroamericana \$615 dólares, resaltando que en la comparación entre los tres grupos, incluyendo hombres y mujeres, las mujeres hispanas son las que tienen el menor ingreso promedio semanal con \$518 dólares.

Una posible explicación a esta diferencia salarial entre los distintos grupos sociales, es que, en el caso de los hispanos, son los que tienen menos porcentaje de graduados universitarios de 25 años y más, con 16.7%, contra el 36.1 de los blancos y 26% de los afroamericanos por lo que, como se aprecia en el Tabla 3, coincide que a mayor porcentaje de graduados universitarios, también fue mayor el ingreso del grupo. Por esta razón, es que en la sección anterior se hacía hincapié de que aumentar los niveles educativos de la población hispana en EEUU puede ayudarles a acceder a mejores oportunidades de desarrollo.

A su vez, vale la pena destacar que las mujeres blancas son las que tuvieron mayor disparidad con los hombres de su respectivo grupo, con \$153 dólares, seguidos de las afroamericanas con \$58 dólares y, al último, con las hispanas que tienen una diferencia

⁹ Statistical portrait of Hispanics, tabla 24.

¹⁰ Hispanic Heritage Month 2013.

¹¹ Hispanic Heritage Month 2013.

¹² Hispanics of Mexican Origin, 2.

¹³ Agustín Escobar, Susan Martin, Lindsay Lowell & Rafael Fernández de Castro, "Estudio binacional sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos y México", Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 13, Núm. 3 (Julio/septiembre 2013): 14.

salarial semanal promedio con los hombres de su grupo, de \$53 dólares, viendo así, que la disparidad en el ingreso entre hombres y mujeres hispanos es la más baja.

Por último, en la tasa de desempleo entre los tres grupos, distinguimos que los hispanos tienen un porcentaje mayor, 11.5%, que el de los blancos, 7.9%, pero menor al de los afroamericanos, 15.8%. Aún así, en los otros rubros de desempleo, la tasa es menor para los hispanos y son ellos quienes se mantienen menos tiempo en el desempleo.

Tabla 3
Promedio anual de empleo, desempleo
e ingresos por raza y etnia, 2011

	Hispanos	Blancos	Afroamericanos
Características de los empleados			
Porcentaje de empleados (relación empleo población para mayores de 16 años)	58.9	59.4	51.7
Porcentaje que trabaja generalmente a tiempo parcial	18.9	19.9	18
Porcentaje de mujeres (16 años y más)	40.6	46	53.8
Porcentaje de graduados universitarios (25 años y más)	16.7	36.1	26
Porcentaje de trabajadores en el sector privado (asalariados)	83.7	78.5	76.9
Porcentaje de trabajadores en el sector público	10.4	14.2	19.3
Porcentaje de trabajadores independientes (no constituidos como sociedades)	5.8	7.2	3.8
Ingresos semanales			
Total	\$549	\$775	\$615
Hombres	\$571	\$856	\$653
Mujeres	\$518	\$703	\$595
Características de los desempleados			
Tasa de desempleo	11.5	7.9	15.8
Porcentaje de mujeres (16 años y más)	41.9	43.0	46.9
Duración media del desempleo (semanas)	18.5	19.7	27.0
Porcentaje de desempleados de larga duración (27 semanas o más)	39.9	41.7	49.5

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden pertenecer a cualquier raza. Las personas identificadas como blancos o afroamericanos incluyen a los hispanos que seleccionaron blanco o afroamericano cuando se les preguntó sobre su raza.
Fuente: Departamento del Trabajo de EEUU, Panorama De La Fuerza Laboral Latina (Washington, DC: abril de 2012), 1.

Los hispanos en Estados Unidos tienen un ingreso promedio anual por vivienda de \$39 mil dólares, siendo los argentinos los que más ganan, con \$55 mil dólares, teniendo a los mexicanos en el décimo lugar, con un ingreso promedio anual de \$38 mil dólares, que es 10 mil dólares menor que el de los colombianos, \$12 mil dólares más bajo que el de los peruanos y venezolanos o menor en \$15 mil dólares al de los españoles, ubicados en el segundo sitio.¹⁴

En el caso individual, los mexicanos mayores de 16 años tuvieron un ingreso personal promedio de \$20 mil dólares al año, que es el mismo que tuvo la población hispana, pero que es menor a los \$29 mil dólares que en promedio gana una persona en Estados Unidos en general.¹⁵

En la medición de la situación de pobreza, la tasa más alta de los 14 grupos nacionales de hispanos más representativos en Estados Unidos, es la de hondureños, de los cuales, 33 % vive en situación de marginación, seguido de los guatemaltecos con 29% y con el 28% los dominicanos, los puertorriqueños y los mexicanos, siendo los argentinos los que menor pobreza tienen en su población, con sólo el 11%, que es menor al 16 % del promedio de la población en EEUU.¹⁶

En lo que respecta a la pertenencia de la vivienda, en promedio, 46% de los hispanos era dueño de una residencia en 2011, que es un número mucho menor al del promedio general en Estados Unidos, que es de 65%. En este caso, los mexicanos sobrepasaron la media de los otros hispanos, puesto que el 49% era dueño de su vivienda.¹⁷

Al ver las cifras anteriores, podemos decir que, nuevamente, aunque la población mexicana es la más numerosa, esta característica no es proporcional a los niveles de bienestar y oportunidades de desarrollo de otros grupos nacionales hispanos en EEUU.

Por otro lado, también vale la pena mencionar que la educación resulta un elemento esencial para elevar los niveles de vida de la población. Además, como vimos anteriormente, sí existe una correlación entre nivel educativo e ingreso, que, a pesar de que los hispanos tienen una tasa menor de desempleo en comparación con otros grupos, como los afroamericanos, el hecho de tener menor nivel de estudios, sí afecta su interés.

Por último, la conformación familiar, los niveles educativos y el empleo de los hispanos, vemos que los grupos nacionales se conforman de manera distinta, por lo que, a pesar de compartir idioma, tradiciones y muchas costumbres, cada nacionalidad que integra a los

latinos en EEUU tiene características, nivel de vida y oportunidades de desarrollo particulares y que, en ocasiones, distan mucho entre unos y otros. **B**

Bibliografía y fuentes consultadas

- U.S. Census Bureau. Hispanic Heritage Month 2013, CB13-FF.19. Washington, DC: 2013.
- Pew Research Center. U.S. Birth Rate Falls to a Record Low; Decline Is Greatest Among Immigrants. Washington, DC: Pew Research Center, 29 de noviembre de 2012.
- Pew Hispanic Center. Statistical portrait of Hispanics in the United States 2011. Washington, DC: Pew Research Center, 2011.
- Pew Hispanic Center. Hispanics of Mexican Origin in the United States, 2011. Washington, DC: Pew Research Center, 19 de junio de 2013.
- Escobar, Agustín; Martin, Susan; Lowell; Lindsay & Fernández de Castro, Rafael. "Estudio binacional sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos y México". *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 13, Núm. 3 (Julio/septiembre 2013).
- Pew Hispanic Center. Diverse Origins: The Nation's 14 Largest Hispanic-Origin Groups. Washington, DC: Pew Research Center, 19 de junio de 2013.

¹⁴ Pew Hispanic Center, *Diverse Origins: The Nation's 14 Largest Hispanic-Origin Groups* (Washington, DC: Pew Research Center, 19 de junio de 2013), 10.

¹⁵ Hispanics of Mexican, 2.

¹⁶ Diverse Origins, 10.

¹⁷ Hispanics of Mexican Origin, 2.

Las microfinanzas ante la reforma financiera

Patricia López Rodríguez

Introducción

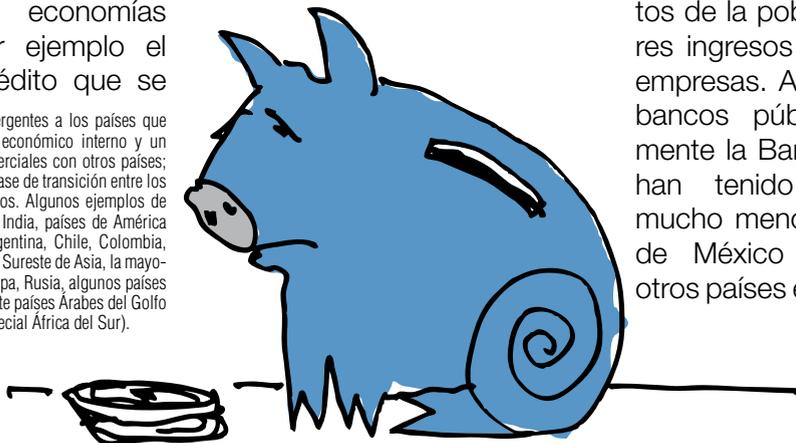
A partir del año 2012 se iniciaron una serie de Reformas en México, a través del llamado Pacto por México. Entre las reformas aprobadas se encuentra la reforma financiera. El objetivo de la Reforma consiste en reforzar la regulación bancaria y el marco legal en lo que respecta a garantizar la recuperación de los créditos, aumentar la competencia y mejorar la transparencia, todo ello con el fin de ampliar la cobertura dado el bajo nivel de inclusión financiera en el país.

Uno de los fundamentos de dicha reforma radica en la baja canalización de crédito que se tiene en México en comparación con otras economías emergentes,¹ por ejemplo el porcentaje de crédito que se

canaliza en México como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) es del 28% (incluidas las instituciones financieras no reguladas), por debajo del promedio de los mercados emergentes del 60%. El porcentaje de crédito como porcentaje del PIB que registra México está muy por debajo de otros países como Brasil (52%) o Chile (por arriba del 80%).

La proporción de préstamos sobre activos de los bancos, es decir, la cantidad de riesgo que los bancos están dispuestos a tomar es de sólo 44% en México, frente al 71% de los países andinos. La mayoría de estos préstamos en México tiende a concentrarse en los segmentos de la población con mayores ingresos y en las grandes empresas. Adicionalmente, los bancos públicos, específicamente la Banca de Desarrollo, han tenido una presencia mucho menor en la economía de México comparada con otros países emergentes, como

¹ Se conoce como mercados emergentes a los países que presentan un rápido crecimiento económico interno y un incremento de las relaciones comerciales con otros países; tales países se consideran en una fase de transición entre los países en desarrollo y desarrollados. Algunos ejemplos de mercados emergentes son China, India, países de América Latina (particularmente Brasil, Argentina, Chile, Colombia, México, Perú) y algunos países del Sureste de Asia, la mayoría de los países en el Este de Europa, Rusia, algunos países en el Medio Oriente (particularmente países Árabes del Golfo Pérsico) y países de África (en especial África del Sur).



Brasil o India. Los bancos privados, por su parte, se han vuelto cautelosos ante los eventos de las últimas crisis, la última de ellas generó un fuerte aumento de los préstamos vía tarjetas de crédito entre 2008 y el 2009 con el consecuente sobreendeudamiento y falta de liquidez por parte de los bancos.

Dados los objetivos de la reforma financiera habrá que cuestionarse si dicha reforma considera las diferencias metodológicas que existen entre las Instituciones Microfinancieras (IMF) y las instituciones financieras tradicionales, lo cual producirá diferentes efectos en el desarrollo financiero del país a nivel microeconómico. En este sentido, el objetivo de esta investigación radica en analizar el efecto de la reforma financiera en las microfinanzas en el país considerando las diferencias metodológicas entre las IMF y las instituciones financieras tradicionales.

La metodología de esta investigación se basa en un análisis descriptivo del desarrollo de la regulación financiera reciente en el país y sus efectos en las IMF. El diseño de la investigación es un análisis cualitativo que compara los efectos de la regulación recientemente aprobada en las IMF versus las instituciones financieras tradicionales, considerando las diferencias de operación de ambos tipos de instituciones.

La estructura de la presente investigación es la siguiente: en

la primera parte se describe la situación financiera en México; en la segunda, el marco regulatorio del sistema financiero del país; en la tercera, se describen los retos que enfrenta la reforma financiera en las IMF, en la cuarta se concluye y en la sexta se describen las áreas de oportunidad para la acción de la política pública.

Es relevante llevar a cabo esta investigación ya que se espera que la reforma financiera tenga un impacto en el sector bancario a nivel micro y macroeconómico, específicamente en el proceso de recuperación de las garantías ejecutadas, en la mayor participación de los bancos públicos y en el uso de la información de los Buró de crédito.

Según los postulados de la reforma, el hacer los Burós de crédito interconectados permitirá mantener los informes de las instituciones actualizados y las bases de datos en un informe combinado. Este nuevo organismo que operará como un buró de crédito interconectado contendrá información sobre bancos, aseguradoras, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) y otras Entidades supervisadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Sin embargo, la infraestructura que utilizan las IMF para generar flujos de información es

diferente de la que utilizan las instituciones financieras tradicionales, lo que puede generar resultados diferenciados en el uso del Buró de crédito.

La recuperación de las garantías de los morosos implica para los bancos un proceso que puede tardar hasta tres años en México, más los gastos legales y administrativos que tienen que enfrentar, se espera que la modificación de esquemas que propicien la recuperación tendrá un efecto en la oferta de crédito, como en el caso de Brasil donde se aplicaron leyes que facilitaron el proceso de reposición de bienes. La metodología de recuperación de créditos que utilizan las IMF está basada principalmente en esquemas solidarios y difiere del uso del sistema de cobranzas que utilizan las instituciones de finanzas tradicionales, lo cual nuevamente cuestiona los efectos de la reforma a nivel microfinanciero.

Por último, los bancos públicos han tenido una presencia menor en México excepto en el sector de la construcción; el objetivo de la reforma en este sentido radica en aumentar los incentivos para solventar a sectores que impulsen el desarrollo económico y apoyar a otros de menor escala, en especial a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), quizá este punto sea el que pueda tener un mayor efecto sobre las Microfinanzas.

En general, la importancia

de esta investigación radica en mostrar que al tener mejores herramientas de calificación de crédito –a través del buró de crédito, así como leyes más estrictas en términos de recuperaciones y bancos públicos más activos se podría tener una incidencia positiva en la oferta de crédito–, lo que podría conducir a una mayor inclusión financiera, sin embargo, habrá que observar si la mayor inclusión tendrá efectos en la población que atiende las microfinanzas en México.

La reforma, las diferencias y su efecto

El objetivo de esta investigación consiste en analizar el efecto de la reforma financiera en las microfinanzas en el país considerando las diferencias metodológicas entre las IMF y las instituciones financieras tradicionales.

Por otro lado, el objetivo de la reforma financiera consiste en mejorar y ampliar el crédito, fomentar la competencia, mejorar la transparencia, específicamente en la creación de un buró de crédito para toda la industria, en el proceso de recuperación de las garantías ejecutadas, y la mayor participación de los bancos públicos.

La reforma financiera no considera las diferencias metodológicas que se presentan entre las IMF y las instituciones financieras tradicionales, dichas diferencias incluyen la metodología crediticia, la forma en la

que se encuentra integrada la cartera de préstamos y las características institucionales.

Situación financiera en México

Se estima que en México 20% de la población urbana y 6% de la población rural tiene acceso a cuentas en instituciones financieras formales² (Banco Mundial, 2007). En México sólo 27.4% de los adultos tiene una cuenta en alguna institución financiera formal, porcentaje menor al de otros países de América Latina y el Caribe (39.2% en promedio) y por debajo de países como Albania, Botswana, Ghana y Nigeria; 87.9% de los mexicanos más pobres no tiene acceso al sistema financiero formal; 86.6% de los adultos con educación primaria o un grado menor no tiene acceso a estos servicios, mientras que el 62.1% de los que tienen estudios de secundaria o superiores no tiene acceso a servicios financieros formales. Sólo 22.0% de las mujeres adultas en México tiene cuentas bancarias (Banco Mundial, 2012).

Respecto a los ahorros, apenas 6.7% de los adultos ha depositado recursos en una institución financiera formal en el último año. En cuanto a los usos, 14.1% de la población

² Según Woodruff (2006) el sector financiero formal está integrado por bancos comerciales y el Sector de Ahorro y Crédito Popular (SACP). En el SACP se encuentran las instituciones como las sucursales de BANSEFI y del Proyecto Regional de Asistencia Técnica de Microfinanciamiento Rural (PATMIR) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Los servicios financieros básicos se refieren a depósitos en cuentas de ahorro y préstamos.

tiene una cuenta para recibir su salario, 4.1% para recibir pagos del gobierno, 5.2% para recibir remesas familiares y 3.1% para enviarlas. Sólo 7.6% de los mexicanos adultos obtuvo un préstamo de una institución financiera formal en el último año, 14.8% lo recibió de familiares o amigos y 2.9% lo obtuvo de un prestamista informal privado (Banco Mundial, 2012).

Pese a la importancia de los servicios bancarios móviles, en México apenas 3.9% de los adultos utiliza su teléfono celular para pagar cuentas, 1.5% para enviar dinero y 3.1% para recibirlo (Banco Mundial, 2012). Las micro y pequeñas empresas financian 15% de sus actividades con crédito de la banca comercial aun cuando generan más de dos terceras partes de los empleos en México.

La razón detrás de estas estadísticas y el problema tratado en la presente investigación consiste en que el sector de la población con bajos e inestables ingresos casi siempre representa un segmento del mercado con baja cobertura porque implica alto riesgo para la recuperación de créditos, altos costos operativos y produce bajos márgenes de ganancia, además de que no cuenta con un colateral o garantía formal (Mansell, 1995). Adicionalmente, existen factores asociados con la desconfianza y falta de identificación de los posibles

usuarios con los bancos lo que disminuyen la posibilidad de que este sector de la población pueda obtener créditos por parte de los bancos (Bendig, Giesbert y Steiner, 2009). Finalmente, las microempresas representan bajas e inestables ganancias para los bancos, lo que implica un elevado costo en la asignación de créditos para los bancos.³

Las preguntas que se van a contestar en la presente investigación son las siguientes: ¿Cuáles son los efectos esperados de la reforma financiera recién aprobada sobre las IMF?, ¿qué aspectos relevantes de las microfinanzas no está considerando la reforma financiera?, ¿cuáles son las áreas de oportunidad que deben considerar en la reforma financiera para dar más impulso al sector microfinanciero del país?

Metodología de las microfinanzas, desarrollo de la regulación de las microfinanzas y actual regulación financiera en México

1. Metodología de las microfinanzas

Las microfinanzas son una fuente de los servicios financieros para personas de bajos ingresos y las pequeñas empresas que no tienen acceso a servicios bancarios y otros servicios relacionados. Los dos

mecanismos principales para la prestación de servicios financieros a este tipo de clientes son los siguientes: (1) basado en las relaciones de los empresarios individuales y pequeñas empresas; y (2) los modelos basados en el grupo, donde varios empresarios se unen para solicitar los préstamos y otros servicios como un grupo (Collins, et. al., 2009).

Existen diferentes tipos de metodologías que atienden a la gran diversidad de personas que demandan servicios de las microfinanzas, entre las más comunes se encuentran la que desarrolla el Banco Grameen con énfasis en los grupos solidarios y en la responsabilidad individual, este tipo de metodología al parecer es la más apropiada para personas de bajos ingresos (Mansell, 1995).

En México, como en la mayoría de los países en desarrollo, el acceso a los servicios financieros formales de la población en pobreza es difícil porque no cuentan con garantías o colateral y no poseen un historial crediticio. Esta situación, combinada con el riesgo crediticio que éstos implican y las consecuentes elevadas tasas de interés que tienen que pagar, contribuye a excluir a este grupo de prestatarios de los mercados formales y muchas veces los mantiene cautivos en esquemas informales (Van Bastelaer, 1999; Collings, et. al., 2009).

Los arreglos asociativos sustentados por lazos de

solidaridad y organización comunitaria ofrecen a los prestatarios pobres sustitutos válidos para el colateral individual, así como alternativas de bajo costo a los prestamistas para cubrir los problemas de información (Lenton y Mosley, 2012). Los esquemas de microfinanciamiento ofrecen estos sustitutos y alternativas, permitiendo así mejorar los términos de intercambio entre prestamistas y prestatarios y facilitando el acceso a los servicios financieros de solicitantes pobres (Van Bastelaer, 1999), esto a su vez ha tenido un efecto en la disminución de los costos de transacción y monitoreo de las instituciones microfinancieras (Van Bastelaer, 1999).

2. El desarrollo de la regulación de las instituciones de microfinanzas

En el SACP existen empresas de diverso tamaño y con diferentes estructuras legales, algunas de ellas han estado operando durante más de 50 años y tienen presencia en todo el país. La falta de una regulación apropiada para las Entidades de ahorro y crédito ha hecho que el sector enfrentara los siguientes riesgos:

- Quiebra de empresas por la falta de supervisión del Gobierno;
- Pérdida de activos de los grupos con menores ingresos dado que las personas

³ Las cifras del presente estudio fueron tomadas del reporte del Banco Mundial del 2012 y los datos enunciativos de la reforma financiera del Diario Oficial de la Federación (DOF) del 10 de enero del 2014.

de bajos recursos mantienen sus ahorros en IMF;

- Costos elevados para el Gobierno Federal y los gobiernos locales;
- Arbitraje regulatorio.

En los últimos años el desarrollo más importante en las IMF ha consistido en las reglas emitidas por el SACP. Los principales cambios en las regulaciones del sector son los siguientes:

- A partir del 4 de junio del 2001 se expidió la LACP.
- A partir del 18 de diciembre del 2006 se publicó en la Gaceta Oficial una “Circular Única” para las Entidades reguladas el Reglamento de Asociaciones de Ahorros y Préstamos cuyo objetivo era recopilar, en un solo instrumento, cualquier reglamento emitido por la CNBV que considerara la LACP.
- Posteriormente, el 18 de enero 2008 se publicaron algunas modificaciones a la “Circular Única”, como resultado de una revisión a la misma;
- En esta “Circular Única”, por primera vez, el gobierno mexicano define Microcrédito como “Créditos concedidos a micro/pequeños empresarios, para quienes la fuente de pago proviene de su actividad productiva, a diferencia de un pago al salario”.

Si bien ha habido avances en la regulación del sector de ahorros y préstamos todavía existen dos personalidades jurídicas con un mismo marco regulatorio. Por un lado, se encuentran las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito (SOCAPS) y por otro lado las SOFIPOS, la primera entidad se define como una entidad sin fines de lucro. Recientemente el Congreso aprobó la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), esta Ley respalda la naturaleza de las SOCAPS y tiene como objetivo consolidar al sector de las IMF, los principales objetivos de la LRASCAP son los siguientes:

- Reconocer que las SOCAPS y SOFIPOS tienen un marco legal diferente.
- Respetar la naturaleza de las SOCAPS como una entidad sin fines de lucro que pertenece al sector social y que es miembro del sistema financiero mexicano, así como su forma de organización.
- Reconocer las acciones tomadas por el sector de las SOCAPS bajo la LACP.
- Reafirmar las facultades de la CNBV –autorización, supervisión, regulación y sanción del sector– para promover un desarrollo saludable en la protección de los ahorradores.
- Regular todas las Cooperativas que ofrecen servicios de

ahorro y préstamos a sus miembros.

- Permitir la transición de las SOCAPS al proceso de autorización.
- Fortalecer el sistema de protección de los ahorros y el esquema de supervisión auxiliar, en particular en el caso de las SOCAPS, con el fin de mejorar la calidad de la supervisión auxiliar, ya que no se debería efectuar a través de las Federaciones sino a través de un Comité de Supervisión que pertenece al Fondo de Protección.
- Fortalecer el Fondo de Protección para los ahorradores a través del diseño de esquemas preventivos para evitar los problemas de quiebras financieras que pueden afectar a las instituciones de ahorro y préstamo.

Reconocer que la LACP genera oportunidades para el sector rural, esto lo hace a través de dos nuevas figuras:

- Las SOFINCOS son corporaciones que operan bajo la LACP, cuyo objetivo consiste en apoyar el desarrollo de las actividades productivas rurales de las personas que residen en dichas zonas.
- Los Organismos de Integración Financiera Rural (OIFR), son personas morales autorizadas por la CNBV cuyo fin es promover la operación de las SOFINCOS, de acuerdo con lo descrito por

la LACP, se forman con el grupo de voluntarios de la Comunidad de Empresas Financieras y deben ser aprobadas por la CNBV.

El proceso de regulación ha producido algunos resultados positivos en el sector, específicamente relacionados con la mayor participación y conciencia del uso de mecanismos de regulación y supervisión. Algunos de los resultados positivos se citan a continuación:

- Se creó un mecanismo de protección y seguridad para los ahorradores a través de las Entidades autorizadas, éste incluye el sistema de monitoreo y el Fondo de Protección auxiliar.
- Se creó una mejor organización y orden en el sector y una mayor comunicación con la CNBV.
- Se creó un marco legal específico para las Entidades del SACP, por ejemplo la LACP, “la Circular Única” y la LRASCAP.
- Se creó una mayor conciencia de la utilidad de la regulación prudencial por parte de las Entidades del SACP.

No obstante los avances en términos de regulación, se identifican algunas áreas de oportunidad específicamente en la supervisión que realizan las Federaciones, a continuación se describen:

El esquema de libre afilia-

ción ha hecho que el sistema de supervisión auxiliar sea ineficiente; una entidad puede contar con una supervisión auxiliar a través de un comité de supervisión de un estado diferente al que opera a pesar de que existe un comité de supervisión de otra federación en el estado en el que opera.

La actual LACP genera conflicto de intereses dentro de las federaciones, ya que la LACP otorga facultades a las federaciones, por un lado para dar asistencia técnica a las entidades y, por otro, para darles supervisión auxiliar. Este conflicto es mayor cuando el número de afiliados es menor y hay una entidad dominante.

Existe una alta rotación de personal, el personal capacitado no permanece mucho tiempo en los comités de supervisión, sobre todo en las federaciones con poca viabilidad financiera.

No existe diferencia en la supervisión a las Federaciones, como resultado las entidades podrán seleccionar una federación basada en el precio y no en la calidad de sus servicios de supervisión.

Hasta la fecha no ha sido posible identificar el número y el lugar exactos de todas las cooperativas financieras que operan en el sector, esta situación hace que sea más difícil que las autoridades puedan evitar fraudes y puedan poner en práctica mecanismos de asistencia y de apoyo para el

resto de las cooperativas financieras.

Tomando en cuenta las áreas de oportunidad en las entidades del SACP en México se establecen los siguientes retos para lograr un desarrollo planificado:

- La transformación y autorización de las entidades a las figuras reconocidas por el marco regulatorio.
- Lograr la resolución de las entidades con problemas de solvencia.
- La supervisión auxiliar en el modelo de consolidación.
- Mantener informados a los participantes del sector financiero y administrativo, a través de programas de educación financiera.
- Lograr la generalización del uso de la información de los burós de crédito.
- Llevar a cabo el ajuste del marco regulatorio, según se considere necesario, sin perder lo que se ha ganado hasta la fecha.

En este sentido, un aspecto clave consiste en la promoción de la ley ante los abusos de los colectores de ahorro irregulares, se busca garantizar que a medida que más SOCAPS, SOFIPOS, SOFINCOS y OIFR estén autorizados, junto con los que están en el proceso de convertirse, se pueda lograr una mejor oferta de servicios financieros y se pueda limitar el crecimiento de las empresas

no reguladas. Esto será apoyado por una mayor divulgación de la información, un fondo de protección y una mejor educación financiera.

Dado que es una industria recientemente regulada, se identifican algunos aspectos que deberían ser abordados en el corto plazo para que en efecto el marco regulatorio y de supervisión proteja al sector e impulse su desarrollo:

- Generar una definición de microcrédito basada en sus actividades por ejemplo, activos, montos de préstamos, plazos, fuente de pago, etc.;
- Establecer los mecanismos para la operación de instrumentos financieros móviles;
- Reconocer el papel de las IMF en la inclusión financiera, lo que implica una nueva regulación que considere nuevos modelos de negocio;
- Incrementar los requisitos de capital para formar las SOFIPOS. Los costos para iniciar estas empresas son muy altos, por lo que necesitan ampliar sus contribuciones con el fin de permanecer en el negocio;
- Continuar con la supervisión y regulación de forma independiente de las Entidades del SACP y las SOFIPOS, ya que su finalidad económica es diferente;
- Con una mayor inclusión de ambos participantes (entidades del SACP y SOFI-

- POS) y los medios para extender el crédito, buscar la reducción de los altos costos financieros que se reflejan en altas tasas de interés;
- Disminuir el riesgo en la operación de microcréditos a través de una tecnología adecuada;
 - Mejorar las Prácticas del Gobierno Corporativo;
 - Desarrollar mecanismos para otorgar crédito apropiado a las condiciones de las personas de las IMF;
 - Desarrollar temas de transparencia y burós de crédito.

Algunos de los temas que se describieron en los puntos anteriores están estrechamente conectados con los aspectos generales aprobados por la reciente reforma financiera: generar las condiciones de transparencia y protección al usuario; fomentar el crédito; generar mayor competencia y fuentes de financiamiento junto con menores costos en los servicios bancarios; producir herramientas para asegurar la recuperación del capital invertido, disminuyendo riesgos y costos del crédito; además de simplificar el régimen para el otorgamiento y ejecución de garantías crediticias; generar un marco institucional y regulatorio más sólido, de tal forma que no sólo los bancos sepan quién y cuánto debe sino que también los posibles usuarios tengan información sobre cómo presta y cómo cobra un banco.

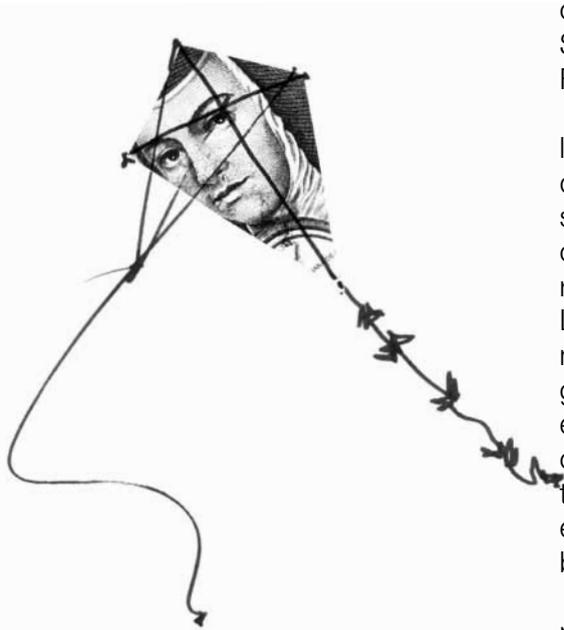


3. La reforma financiera de México

3.1 Disposiciones de la reforma financiera

La Secretaría de Hacienda publicó el 10 de enero del 2014 en el DOF el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, después de que se promulgara dicha reforma el 8 de mayo del 2013 en el marco del Pacto por México.

Los objetivos principales de la reforma consisten en fomentar la competencia del sistema financiero a través de la Banca de Desarrollo, ampliar el crédito a través de instituciones privadas y dar solidez y prudencia al sistema financiero en su conjunto.



Entre las acciones más relevantes de la reforma se encuentra la creación del Buró de Entidades Financieras, la eliminación de cláusulas abusivas en los contratos de adhesión,⁴ la eliminación de ventas atadas,⁵ así como generar una mejor regulación y control de los despachos de cobranza.

La reforma financiera modificó 34 ordenamientos contenidos en 13 iniciativas y consta de cuatro puntos básicos:

El primero consiste en generar las condiciones de transparencia y protección al usuario, a través del fortalecimiento de las atribuciones de la CONDUSEF. La CONDUSEF tendrá

a su cargo la organización, funcionamiento y promoción del Sistema de Arbitraje en Materia Financiera.

A través de dicho Sistema, las instituciones financieras podrán solucionar las controversias sobre operaciones y servicios y las determinaciones serán del conocimiento público. La CONDUSEF contará con más herramientas para proteger a los consumidores, por ejemplo obtener una tarjeta de crédito no estará sujeta a contratar un seguro de vida, ya que esto podría atentar contra el bienestar del consumidor.

El segundo punto busca fomentar el crédito a través de la Banca de Desarrollo. La Banca de Desarrollo ya no funcionará únicamente como garantía de préstamos, sino volverá a su papel de prestamista de proyectos sociales.

La Banca de Desarrollo fomentará el desarrollo de infraestructura, apoyará a las PyMES, así como la innovación y creación de patentes. A su vez, fomentará programas y productos para una mayor inclusión financiera de las mujeres.

El tercero consiste en generar mayor competencia y fuentes de financiamiento junto con menores costos en el uso de los servicios bancarios. El objetivo consiste en ampliar el crédito a través de las instituciones financieras privadas. La Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE) será la encargada de las condiciones de

competencia del sistema financiero.

Se pretende dar mayor solidez a la banca comercial, generar herramientas para asegurar la recuperación del capital invertido por parte de la banca, disminuyendo riesgos y costos del crédito, además de simplificar los regímenes para el otorgamiento y ejecución de garantías crediticias.

El cuarto consiste en dar mayor solidez y prudencia al sector financiero en su conjunto. En este sentido se buscará generar un marco institucional y regulatorio más sólido. No sólo los bancos sabrán quién y cuánto debe, los posibles usuarios tendrán información sobre cómo presta y cómo cobra un banco.

Se trata de dar mayor certidumbre al sector financiero al establecer medidas para la regulación y control oportuno del sistema financiero a través de las normas de Basilea III.⁶

3.2 Lineamiento generales de la reforma financiera

La reforma financiera establece como lineamientos generales lo siguiente:

- La creación de un Fondo Social de Reserva por parte de las Sociedades Financieras Populares y la integración de sus consejeros.

⁴ El contrato de adhesión es el que se redacta por una sola de las partes y el aceptante simplemente se adhiere o no al mismo, aceptando o rechazando el contrato en su integridad.

⁵ Una venta atada ocurre cuando, a través de un requerimiento contractual o tecnológico, se condiciona la venta de un producto o servicio a que el consumidor compre otro producto o servicio, por ejemplo se condiciona el otorgamiento de un crédito hipotecario a que el consumidor también tenga una cuenta corriente en un banco.

⁶ Las normas de Basilea III consisten en un conjunto de reformas elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario. Estas medidas persiguen: a) mejorar la capacidad del sector bancario para afrontar perturbaciones ocasionadas por tensiones financieras o económicas de cualquier tipo; b) mejorar la gestión de riesgos y el buen gobierno en los bancos; c) reforzar la transparencia y la divulgación de información de los bancos.

- Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito (SOCAPS) con Niveles de Operación podrán recibir depósitos de dinero de sus comisionistas, así como otorgarles préstamos o créditos, sólo para realizar las operaciones objeto de la comisión de que se trate.
- Establece lineamientos sobre las instituciones de crédito, sobre concursos mercantiles, instituciones financieras, fondos de inversión, del capital y del derecho de los accionistas, responsabilidad de los administradores y almacenes y las SOFOMES. También comprende temas como el concurso mercantil, las uniones de crédito, la inclusión y fomento de la innovación.
- Define y detalla los aspectos sobre liquidación bancaria, del Comité de Estabilidad Bancaria, de los créditos del Banco de México de última instancia con garantía accionaria de la institución de banca múltiple.
- Además, prevé una sección para el sistema de protección al ahorro bancario, que consta de aspectos para el saneamiento financiero de las instituciones de banca múltiple mediante apoyos y créditos.
- De igual forma, incluye temas como los servicios administrativos y fiduciarios, de las filiales de las instituciones financieras del

exterior, entre otras disposiciones de carácter transitorio.

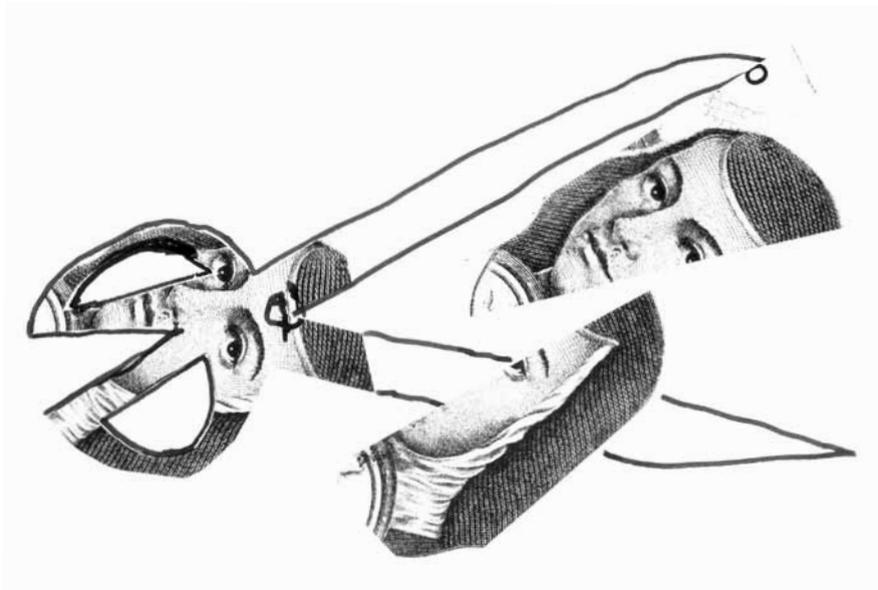
3.3 Lineamiento específicos de la reforma financiera

Según la reforma financiera los bancos podrán ofrecer créditos más baratos, pero también tendrán nuevas facultades con el fin de hacer más efectiva la recuperación de los créditos y dar celeridad a la recuperación de los créditos. Al respecto se describen algunos lineamientos específicos relevantes:

- Dentro de esas nuevas medidas destacan la de radicación de persona y retención de bienes. La radicación de persona consiste en que cuando hubiese temor fundado de que se puede ausentar el deudor, el Juez determinará que éste no podrá abandonar la ciudad en la que se lleva el proceso. La retención de bienes se hará efectiva cuando el banco suponga que los bienes que se consignaron como garantía del préstamo se dispondrán, oculten, dilapiden, enajenen o sean insuficientes para cubrir la deuda.
- El artículo séptimo transitorio de la reforma indica: “las normas procesales contenidas en el presente decreto no serán aplicables a los asuntos cuya demanda haya sido admitida con anterioridad a la fecha de su entrada en vigor”. Esto significa que las nuevas medidas se

podrán aplicar a los usuarios con deudas nuevas y antiguas cuando se trate de una nueva demanda; es decir, si el banco presentó una demanda antes de la promulgación de dicha reforma, las nuevas disposiciones no podrán aplicarse al deudor.

- Los despachos de cobranza podrán comprar la cartera vencida de cualquier institución financiera, pero no podrán amenazar con el cumplimiento de estas nuevas medidas. Cuando los despachos adquieran la deuda de un banco, los deudores dejarán de tener relación alguna con la institución financiera, por lo que las medidas de la reforma se invalidarán.
- El banco no puede realizar el embargo de bienes si no existe una demanda mercantil de por medio, así como una orden de un Juez para realizarlo, por lo que si se tiene una deuda con el banco y éste realiza una amenaza de embargo de bienes, sin que haya una demanda, el deudor podrá acudir a la CONDUSEF para realizar la acusación correspondiente.
- El Artículo 17 de la Constitución establece que ninguna persona puede ser aprehendida por deudas de carácter civil; sin embargo, si en un proceso jurídico el Juez determina la figura de radicación



de persona, con el fin de que el demandado no huya, y éste no cumple con esta orden, podría haber una orden de aprehensión en su contra.

- Si el bien que presentó el deudor como garantía para acceder a un préstamo es dinero que se encuentra en otra entidad bancaria y si el banco acreedor presume que dicho bien se ocultará o dilapidará, éste podrá acceder a dicha cuenta bancaria siempre y cuando un Juez así lo determine. Dichas medidas no podrán aplicarse en caso de que exista una deuda con alguna tienda departamental, ya que la reforma sólo tiene validez en instituciones financieras.
- La racionalidad detrás de los lineamientos puestos en la Reforma radica en que al otorgar mayor seguridad a la banca se otorgarán más préstamos. Si el sistema financiero se vuelve más dinámico –siempre y cuando el tipo de cambio se

mantenga estable y la inflación promedio continúe a tasas bajas– esto implicará más créditos para los potenciales usuarios. Al promover mayor competencia entre los bancos, las tasas de interés de los préstamos podrían ser menores y los usuarios obtendrían créditos más baratos.

La reforma financiera y las microfinanzas

1. Estructura del sector financiero en México

Hasta el momento, las microfinanzas no operan como un sector diferenciado en el país. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)⁷ define a las microfinanzas como una amplia gama de servicios dirigidos a la población de bajos ingresos. Las Entidades coloquialmente llamadas “microfinancieras” son diferentes tipos de sociedades cuya actividad común son las microfinanzas.

⁷ La CNBV supervisa y regula a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, es el equivalente a la superintendencia bancaria en otros países latinoamericanos.

Esto hace que el mercado sea muy diverso, contando con instituciones reguladas como las SOFIPOS, las SOCAPS y los bancos; y no reguladas, como las SOFOMES y las cooperativas que aún no han alcanzado al estatus de SOCAPS.

La siguiente lista de organismos genera una idea de la diversidad que se presenta en el sistema financiero mexicano, dicho sistema está integrado por los sectores:

- Bancario
- Ahorro y crédito popular
- Organizaciones y actividades auxiliares del crédito
- Bursátil
- Derivados
- Seguros y fianzas
- Sistemas de ahorro para el retiro.
- A su vez el sistema bancario en México está integrado por la banca comercial, la banca social y los programas sociales, como se detalla en el Cuadro 1.

Cuadro 1

Componentes del Sistema bancario en México

Banca Comercial	Grandes	Medianos	Al detalle
	Banamex, BBVB, HSBC, Santander, Banorte, Scotiabank, Inbursa, Banorte	Del Bajío, Banregio, Ixe, Interacciones, Bansi, Afirme, Invex, Mifel, Monex, Ve por Más	Wall-Mart, Coppel, Azteca, Ahorro Famsa
Banca social	Entidades de Ahorro y Crédito Popular	Banca de Desarrollo	Bancos
	SOFOMES SOFULES SOFIPOS SOFINCOS Sociedades Cooperativas Uniones de crédito	Nafin Banjercito Bancomext Bansefi Financiera Rural	Compartamos Banco amigo
Programas Sociales	SEDESOL	SAGARPA	Secretaría de Economía
	Opciones productivas Hábitat	PATMIR	PRONAFIM (FINAFIM, FOMMUR)

Fuente: Zárate, M. O. (2010)

Las IMF que funcionan en el país son de dos tipos: reguladas y no reguladas. Las primeras incluyen a los bancos que, como parte de su estrategia comercial, han incursionado en este segmento de mercado. Las entidades no reguladas funcionan como Organizaciones No Gubernamentales (ONG) o como SOCAPS.

La Banca Social se divide en Entidades de Ahorro y Crédito Popular y la Banca de Desarrollo. Las Entidades de Ahorro y Crédito Popular están conformadas por las SOCAPS y las SOFIPOS. Las SOCAPS operan conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) y las SOFIPOS conforme a la Ley General de

Sociedades Mercantiles (LGSM). Ambas se rigen por la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) y por las legislaciones aplicables. Se consideran a estas entidades como intermediarios financieros por lo que para operar tienen que contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la CNBV.

Dichas Entidades tienen por objeto el ahorro y crédito popular, es decir, pueden captar recursos del público en general (usuarios) o de sus socios, y posteriormente colocarlos a través de financiamientos en la micro, pequeña y mediana empresa, así como a alguno de los socios que lo requiera.

Cada Federación está

conformada con un mínimo de 10 Entidades de Ahorro y Crédito Popular, deberán vigilar el cumplimiento de la Ley. Cada Federación deberá vigilar y supervisar de manera auxiliar a las facultades que tiene la CNBV, a cada una de las entidades que estén afiliadas a ella, y también de todas aquellas no afiliadas que le asigne la CNBV. Dicha función deberá llevarla a cabo a través de un Comité de Supervisión, el cual deberá estar autorizado por la CNBV.

Al igual que las federaciones cada confederación deberá constituirse con la agrupación voluntaria de cuando menos cinco federaciones, y deberá estar autorizada por la CNBV.

Las Confederaciones deberán desempeñar las facultades de administración del Fondo de Protección, además de ser el órgano de colaboración del gobierno federal para el diseño y ejecución de los programas que faciliten la actividad de ahorro y crédito popular. Dicho Fondo de Protección tendrá como fin cubrir los depósitos de dinero de cada ahorrador, considerando el monto del principal más sus accesorios.

Las confederaciones y las federaciones podrán, además, realizar las siguientes actividades:

- Fungir como representantes legales de sus afiliadas,
- Prestar asesoría técnica, legal, financiera y de capacitación a sus afiliadas (os),
- Contratar créditos con el objeto de canalizarlos a las federaciones y entidades afiliadas que lo requieran,
- Promover la superación y capacidad técnica y operativa de sus afiliadas.

Las Entidades de Ahorro y Crédito Popular se dividen a su vez en:

- Las SOFOMES, son sociedades anónimas cuyo objeto social principal es el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, sin necesidad de requerir autorización del Gobierno Federal para ello.

- Las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES) son intermediarias financieras cuyo objetivo es otorgar préstamos a sectores específicos, pero no están autorizadas para la captación de recursos del público ya sea como depósitos o cuentas de ahorro. Los sectores que atienden con más frecuencia son el hipotecario, las empresas, el consumo y el automotriz.
- Las Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCOS), esta figura permite la incorporación de comunidades indígenas, pequeños productores agrícolas y comunidades rurales marginadas. Las SOFICOS se constituyen como sociedades anónimas y se pueden asociar personas físicas y morales.
- Uniones de Crédito, son constituidas como sociedades anónimas, cuyo funcionamiento consiste en celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus socios; efectuar operaciones de factoraje financiero; prestar a sus socios servicios de administración y cobranza de créditos; promover la organización y administración de empresas industriales o comerciales; encargarse de la compra y venta de los productos elaborados por sus socios o por terceros; comprar, vender y comercializar insumos, materias primas, mercancías y artículos

diversos, así como alquilar bienes de capital necesarios para la explotación agropecuaria, industrial, comercial y de servicios de sus socios o de terceros.

- La SOFIPO, como se mencionó anteriormente, es una sociedad anónima regulada por la LGSM y por los artículos 6 al 45 de la LACP. Para su operación requieren de un dictamen de una Federación y autorización de la CNBV.

La Banca de Desarrollo está integrada por:

- Nacional Financiera (NAFIN), es una banca de segundo piso que canaliza recursos financieros al mercado a través de otras instituciones financieras intermediarias. Entre los productos que ofrece, se encuentra el Programa de crédito para las PyMEs, el Programa de microcrédito, Cadenas productivas empresariales y compras del gobierno federal, entre otros.
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., su objetivo consiste en proporcionar servicios de banca y crédito a los miembros del ejército, fuerza aérea y armada de México, así como al público en general.
- Banco de Comercio Exterior S.N.C. (BANCOMEXT) tiene como objetivo impulsar el desarrollo de la mediana y

pequeña empresa exportadora y financiar la actividad exportadora.

- Banco Nacional de Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI) tiene como funciones otorgar atención directa a la población, apoyar a las Entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular (SACP) sirviendo como banca de segundo piso y proveer servicios tecnológicos del SACP. BANSEFI capta recursos de programas gubernamentales, remesas, programas federales de vivienda. Los recursos los aplica a pensiones, seguros, préstamos hipotecarios y comerciales, y otros productos financieros.
- Financiera Rural tiene como objetivo consolidar un sistema de financiamiento y canalización de recursos financieros del sector rural así como propiciar condiciones para la recuperación del nivel de vida en el medio rural.

Los programas sociales que otorgan servicios de financiamiento a través de las diversas dependencias federales son los siguientes:

- Por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se encuentran: el Programa de Opciones Productivas y el Programa Hábitat. El programa de Opciones Productivas apoya proyectos productivos de la

población en pobreza. Una de sus modalidades consiste en crear proyectos integradores para desarrollar actividades de organizaciones de productores, el programa financia activos fijos, capital de trabajo, su plazo de recuperación es de 7 años. Otra modalidad es el Fondo de Cofinanciamiento para proyectos productivos, establecimientos comerciales que se dedican a la venta de productos previamente apoyados, pero sólo para su ampliación y escalamiento. Por su parte el Programa hábitat otorga recursos económicos con subsidio federal, estatal, municipal y local a los habitantes de zonas urbanas-marginadas.

- La Secretaría de Economía (SE) a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) busca mejorar las condiciones de vida de la población con marginación social financiando pequeños proyectos productivos y de negocios. Este Programa está integrado por dos fideicomisos: el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).
- El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad (FONAES) es un órgano desconcentrado de la Se-

cretaría de Economía que respalda las iniciativas productivas de emprendedores de escasos recursos a través de esquemas de financiamiento social. Una de sus estrategias consiste en impulsar la banca social a través del desarrollo y consolidación de las cajas solidarias llevando servicios bancarios y financieros a las zonas rurales.

- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través del Proyecto de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) genera acceso a servicios financieros de la población rural marginada, este programa capta ahorro en apego a la LACP y otorga asistencia técnica especializada proporcionada por consultores calificados. El programa está dirigido a mujeres, hombres, jóvenes, niños, personas de la tercera edad, artesanos, comerciantes, productores.

2. Diferencias entre las instituciones de microfinanzas y el sector financiero tradicional

Antes de analizar el efecto de la reforma financiera en las IMF en México es importante entender las características de este sector, así como las diferencias respecto al sector financiero tradicional. Esencialmente, las diferencias pueden

agruparse en tres áreas: a) Metodología crediticia; b) Integración de la cartera de préstamos; y c) Características institucionales (Jansson y Wenner, 1997). El Cuadro 2 describe las diferencias entre las IMF y el sector financiero tradicional.

Cuadro 2
Diferencias entre las Microfinanzas y el sector financiero tradicional

Área	Sector financiero Tradicional	Sector Microfinanciero
Metodología Crediticia	basada en una garantía más documentación menos intensiva en uso de mano de obra los préstamos por lo general son pagados mensual, trimestral o anualmente.	basada en el carácter de las personas menos documentación más intensiva en uso de mano de obra los préstamos por lo general son pagados/amortizados con pagos semanales o bimensuales.
Cartera de Préstamos	préstamos por montos mayores con garantías vencimiento a más largo plazo más diversificación mora más estable	préstamos por montos menores sin garantías vencimiento a más corto plazo menos diversificación mora más volátil
Estructura y forma de gobierno	Integrada por accionistas institucionales e individuales que buscan maximizar beneficios creación derivada de una institución regulada existente organización centralizada con sucursales en las ciudades	fundamentalmente respaldada por instituciones sin fines de lucro creación por conversión de una ONG descentralizada de pequeñas unidades en áreas con infraestructura débil

Fuente: Jansson y Wenner (1997) con base en Rock y Otero (1996) y Berenbach y Churchill (1997).

La diferencia entre la metodología crediticia de las IMF y las instituciones financieras tradicionales se basa principalmente en el tipo de usuarios. Los usuarios de las IMF son principalmente personas de bajos ingresos, autoempleados, que carecen de garantías o cuyas garantías son inadecuadas o insuficientes para respaldar un crédito. La metodología crediticia de las IMF es intensiva en trabajo e información, por lo general depende de referencias sobre el carácter de la persona, de contratos de responsabilidad solidaria y del acceso condicionado a préstamos de largo plazo, más que

de una garantía física y documentación formal.

Los asesores de préstamos de las IMF usualmente visitan a cada cliente individualmente a fin de evaluar su carácter y las tareas planificadas. Como los préstamos son pequeños, cada asesor de préstamos debe administrar una gran cantidad de cuentas, a veces entre 400 y 600. Como resultado de estas características los costos unitarios de los préstamos que enfrentan las IMF son elevados: por lo general se cuadruplican o quintuplican. Por consiguiente, las IMF deben aplicar tasas de interés más altas que las instituciones financieras tradicionales.

El tipo de clientes de las IMF también afecta las características de la cartera de préstamos. Las IMF generalmente atienden a personas de bajos ingresos y microempresas y como los préstamos que otorgan vencen en un tiempo corto, el índice de rotación de la cartera es elevado. Las carteras de las IMF son menos diversificadas que las carteras convencionales en cuanto al tipo de producto, de cliente, sector y área geográfica. Las IMF frecuentemente exigen a sus usuarios realizar el reembolso en pagos semanales o bimensuales, este plan de repago está relacionado con el ciclo económico que enfrentan

los usuarios, cuyos ingresos y gastos ocurren generalmente en intervalos semanales.

Aunque una gran cantidad de Instituciones financieras son creadas a partir de instituciones ya reguladas y son capitalizadas por personas individuales e instituciones, algunas IMF generalmente han sido creadas mediante la conversión de ONG no reguladas y capitalizadas casi exclusivamente por otras instituciones (usualmente ONG extranjeras).

La falta de experiencia del personal de las ONG y los fines no lucrativos de las ONG internacionales tienden a ocasionar que el manejo y la supervisión eficiente y eficaz de las IMF sea más difícil de realizar que en el caso de las instituciones financieras tradicionales.

3. Una regulación diferente para las Microfinanzas

El propósito de la reforma financiera consiste en mejorar y ampliar el crédito, fomentar la competencia y dar solidez prudencial al sistema financiero. En este sentido, la reforma financiera busca lograr un equilibrio entre los intereses de las instituciones financieras tradicionales y los usuarios.

Existe una asimetría de información entre instituciones y usuarios que crea la necesidad de salvaguardar los intereses de ambos. Por un lado, las instituciones financieras están expuestas a posiciones riesgosas y vulnerables, sobre todo en la

seguridad de los depósitos. A su vez, los usuarios rara vez se informan sobre el perfil de riesgo de las instituciones financieras. Esta asimetría en la posición de riesgo y el escaso intercambio de información entre usuarios e instituciones crea la necesidad de supervisión para salvaguardar los intereses de los depositantes y las instituciones financieras.

Los principios de supervisión que llevan a cabo las instituciones financieras tradicionales no son los mismos para las IMF que aceptan depósitos y que otorgan préstamos a micro y pequeños empresarios. Las IMF deberían ser reguladas y supervisadas con los mismos objetivos que las instituciones financieras tradicionales, sin embargo, la estructura regulatoria y de supervisión en las microfinanzas mantiene otros principios. Las IMF difieren de las instituciones financieras tradicionales por ejemplo, en el tipo de usuarios, por lo que las regulaciones para controlar el riesgo deben ser diferentes para las IMF.

Una regulación inadecuada tenderá a elevar el costo de la supervisión financiera. Debido al alto costo unitario que enfrentan las IMF al otorgar préstamos, las microfinanzas son costosas y no pueden estar insertas a una regulación que eleve aún más el costo de los servicios financieros. A pesar de que las IMF cuentan con una gran cantidad de usuarios,

el valor total de sus activos es relativamente bajo en comparación con el sistema financiero tradicional. Muchas instituciones financieras tradicionales parecen desconocer los conceptos y las tecnologías esenciales de las microfinanzas y es posible que también carezcan de la capacitación necesaria para supervisar con eficacia a las IMF.

Aunque existen obstáculos para la supervisión eficaz de las IMF, también hay motivos importantes para promover este proceso. Para alcanzar una escala importante y proporcionar servicios adecuados a sus usuarios, las IMF necesitan atraer capital privado y movilizar ahorros. Para que esto suceda, deben estar reguladas y ser supervisadas. Las instituciones de supervisión, por otra parte, buscan la formalización de las IMF, esta idea no es compatible en su totalidad con la de las IMF. En vista de estas circunstancias, actualmente el desafío reside en la concepción e implementación de una regulación adecuada y rentable para las IMF que no comprometa las metas a largo plazo de acumulación de capital, asignación de recursos y estabilidad del sistema financiero en general.

4. Áreas de regulación diferentes en las microfinanzas

Asumiendo que las políticas regulatorias sean razonablemente

apropiadas para el sistema financiero en conjunto, existen algunas áreas que todavía no son apropiadas para la regulación de las microfinanzas, éstas son las siguientes: controles prudenciales (documentación de préstamos, provisiones y adecuación de capital), controles de protección (techos de tasas de interés), y controles estructurales (requisitos de entrada y límites a las actividades de las IMF) (Cristen 1995).

Aunque hay otras regulaciones que también afectan a las IMF, no es fácil reconocer si su efecto es diferente a otras Entidades del sistema. Los requisitos altos de reserva, por ejemplo, elevan el costo de la intermediación financiera, inclusive para las IMF. Por lo tanto, los requisitos de reserva constituyen una preocupación para las IMF y deberían ser reducidos en la medida que no sean justificados por las condiciones macroeconómicas. Sin embargo, el costo que éstos imponen en las IMF no es menor que el de las demás instituciones que aceptan depósitos.

Las IMF recién autorizadas, al igual que otros negocios que están empezando, son particularmente vulnerables ante un colapso financiero. Y no sólo eso, también pueden hacer uso del capital de otras personas (en este caso, el de sus usuarios) para financiar sus actividades. Por lo tanto, la CNBV deberá evaluar a las IMF antes de otorgar una licencia de ope-

ración. Esta evaluación usualmente incluye un análisis de la administración, la experiencia previa, los estándares éticos, la existencia de un plan de negocios razonable y la fortaleza financiera. Además, del requisito de capital mínimo adecuado a cada tipo de institución financiera. En los requisitos de entrada a la industria financiera hay algunos aspectos regulatorios que pueden representar problemas para las IMF, a continuación se describen.

4.1 Requisitos de capital mínimo

Los controles de capital mínimo constituyen un medio para influir la estructura del sistema financiero. Un requisito mínimo bajo puede permitir que muchas instituciones pequeñas se vuelvan parte del sistema financiero supervisado. Altos requisitos de capital crearán un sistema que contará con pocas instituciones grandes. Aunque los requisitos bajos de capital pueden atraer a muchas IMF, la CNBV podría estar poco interesada en tener una gran cantidad de nuevas instituciones que, debido a sus características, pueden requerir métodos de supervisión heterodoxos e intensivos en uso de personal. Además, es más probable que las instituciones pequeñas no cuenten con suficiente diversificación en sus activos y, por lo tanto, sean más sensibles a fluctuaciones económicas en un sector o una región específica.

Por otro lado, los requisitos de capital mínimo alto constituyen barreras de ingreso para algunas instituciones, sin embargo, los requisitos de capital mínimo alto también evitan que las IMF se transformen en instituciones reguladas al dificultarles la recaudación de los fondos necesarios para la incorporación. Además, aun cuando logren recaudar los fondos, pocas IMF serán capaces de adquirir una base de usuarios lo suficientemente grande como para apalancar plenamente su capital en un periodo de tiempo razonable. A pesar de reconocer que existen razones válidas para establecer altos requisitos de capital mínimo, los montos exigidos dificultan la transformación de IMF en instituciones reguladas.

4.2 Utilización de la cartera neta para capitalizar una nueva institución

Una nueva institución financiera empieza desde cero y sin incertidumbre respecto al valor de sus activos. Por lo general, este procedimiento no representa un problema para la mayoría de las instituciones financieras. Para las IMF, sin embargo, puede suponer un obstáculo, ya que podrían estar constituidas con carteras de préstamos ya existentes. Además, la capitalización de una institución mediante transferencias de efectivo no sólo puede resultar engorrosa sino poco factible.

Una IMF podría transferir su cartera de préstamos a la nueva institución para su capitalización, no obstante, esta acción podría generar incertidumbre sobre la calidad de la cartera de préstamos de la IMF. Si esto ocurriera, la nueva institución no sólo iniciaría operaciones partiendo de una posición débil por tener una cartera posiblemente “contaminada”, sino que sería difícil que pudiera obtener el apoyo de otros inversionistas, aun cuando dicha contaminación fuera solamente una posibilidad.

Desde esta perspectiva, los requisitos de capital para las IMF deberían ser lo suficientemente flexibles para posibilitar que aun estas instituciones puedan cubrirlos. En este caso, se debe evaluar la flexibilidad contra la dificultad de determinar el valor presente neto de las carteras de préstamos de las IMF (es decir, el valor de las carteras de préstamos menos las provisiones y los descuentos por la inflación futura). Aun cuando la transferencia de carteras acarrea problemas, esta opción podría representar una alternativa para las IMF bien administradas que deseen convertirse en entidades reguladas.

4.3 Forma institucional de las IMF

Los bancos tradicionales por lo general han estado poco dispuestos a atender al sector microempresarial y la población de bajos ingresos debido a

diversos factores, entre ellos se encuentra el hecho de que consideran a los microempresarios usuarios de alto riesgo, por el alto costo de los préstamos pequeños en relación con los ingresos que ellos generan, y por las barreras culturales que en muchas ocasiones implican (Bayadas 1997). Paralelamente se ha cuestionado si las formas institucionales de las instituciones financieras tradicionales son apropiadas para atender eficazmente a los usuarios de las IMF.

4.4 Establecimiento de provisiones

Mediante el establecimiento de provisiones las instituciones financieras admiten pérdidas que pueden ocurrir en su cartera de préstamos. Antes de establecer provisiones para préstamos específicos, por lo general las instituciones financieras reservan una provisión general del 1% al 3% en anticipación de pérdidas futuras en los préstamos. La provisión general se basa en suponer que hasta los préstamos vigentes pueden tener algún grado de riesgo crediticio. Las provisiones específicas, por otro lado, se basan en el riesgo de incumplimiento de los préstamos específicos. Las provisiones para préstamos específicos por lo general se cargan a la provisión global a medida que ocurren.

Las provisiones se registran como un costo en los estados

financieros de la institución. Por lo tanto, los niveles altos de provisión causan un efecto en el ingreso neto de una institución financiera. Además, también hay una conexión entre el riesgo crediticio y el manejo de activos y pasivos en donde todo el manejo de activos depende de que los activos hayan sido valuados correctamente. Es importante que las instituciones posean una base de capital fuerte que pueda absorber las pérdidas asociadas a las provisiones. La salud financiera de una institución se vuelve precaria cuando sus provisiones son grandes en relación con su capital.

Generalmente, las provisiones para prevenir pérdidas en préstamos deben ser equivalentes al valor en riesgo de una cartera de préstamos. La manera de establecer provisiones para los préstamos, sin embargo, depende de si éstos se clasifican como préstamos comerciales o de consumo.

Por lo general, las provisiones para pérdidas en los préstamos “comerciales” dependen de la evaluación de la disposición del cliente para pagar, el historial de repago, los días vencidos y la existencia de garantías y prendas reales. Por otra parte, las provisiones mínimas para pérdidas en préstamos de consumo, por lo general se basan en el número de días morosos, sin considerar las garantías u otros factores. Se suele exigir a las instituciones

financieras que inicien el establecimiento de provisiones para préstamos de consumo hasta el momento que éstos se encuentren morosos por más de uno o dos meses y luego por no más del 1% al 5%. El nivel de provisiones debe aumentar gradualmente y alcanzar el 100% a los 12 meses de morosidad.

Los regímenes de provisiones presentan diferencias para el caso de préstamos muy pequeños, que son los que manejan generalmente las IMF. Normalmente, para préstamos de estas dimensiones no es posible exigir una garantía física. Los regímenes de establecimiento de provisiones generalmente no exigen garantía física. Aunque lo mejor sería un programa basado en cuotas de impago, los regímenes basados en los días vencidos proveen una manera sencilla y directa de establecer provisiones para préstamos pequeños. A su vez, es razonable ajustar estos regímenes para compensar la falta de garantías ejecutables.

Una alternativa puede ser un programa de provisiones establecido para los préstamos pequeños (abarcando tanto los préstamos de tipo comercial como de consumo), considerando el uso del préstamo y su estructura de plazo para determinar las provisiones apropiadas. Mientras más pequeño y de corto plazo sea el préstamo, más altas son las provisiones en caso de incumplimiento.

4.5 Control y supervisión de provisiones

Para asegurar que las instituciones mantengan provisiones adecuadas, la CNBV debe evaluar cierto número de préstamos en su cartera y posteriormente analizar si las provisiones establecidas por las instituciones son adecuadas o no. Como no sólo sería ineficiente e imposible que la CNBV evalúe todos los préstamos en todas las instituciones financieras, debe existir un mecanismo por medio del cual se seleccionen y evalúen préstamos representativos. Este mecanismo de selección puede, en última instancia, tener un efecto importante sobre el suministro de préstamos pequeños, al respecto se debería emplear algunos de los dos enfoques al evaluar la idoneidad de la clasificación y la provisión de la cartera:

Empezar la evaluación con préstamos mayores y continuar hacia los préstamos más pequeños hasta que se haya examinado cierto porcentaje del valor de la cartera.

La evaluación debería estar basada en una muestra de préstamos.

Si las provisiones calculadas en la evaluación son diferentes a las establecidas por la institución, la institución debe reevaluar su cartera. El primer enfoque de evaluación es importante porque cubre una gran porción de la cartera de préstamos y provee un estimado cercano de la exposición a riesgos.

Sin embargo, el primer enfoque también tiene problemas, no proviene de una muestra y solamente es práctico en la medida que una parte significativa del valor de la cartera pueda ser cubierta a través de la evaluación de un número pequeño de préstamos. Esto no representa un problema en instituciones financieras tradicionales cuyas carteras están integradas por prestatarios grandes. Para las IMF, sin embargo, la situación es diferente, en este caso la CNBV tendría que examinar por ejemplo, en lugar de 50 a 100 prestatarios 5,000 a 10,000 para llegar al 30% del valor de una cartera. Por lo tanto, cuando este esquema se aplica a las IMF es poco práctico e impide que se realice una supervisión eficaz.

El segundo enfoque de evaluación resuelve este problema pero crea uno nuevo, especialmente para las instituciones que tienen préstamos grandes y pequeños en su cartera. Al seleccionar una muestra es importante que ésta sea representativa de la cartera en conjunto tanto para los préstamos grandes como para los pequeños.

4.6 Adecuación de capital

Los estándares de adecuación de capital establecen límites respecto al grado en que una institución financiera se puede apalancar a sí misma, eso es, a cuánto puede ascender su proporción de activos y su patrimonio. Según las normas de

Basilea, se exige a las instituciones financieras que mantengan una proporción máxima de activos y patrimonios, la proporción mínima de adecuación de capital deberá ser de un 8%. Para calcular esta proporción, los activos deberán ser ponderados a partir del riesgo.

Originalmente, las recomendaciones de las normas de Basilea estaban dirigidas a instituciones financieras o bancos grandes, sin embargo, tales recomendaciones podrían considerarse insuficientes o hasta poco apropiadas para bancos más pequeños y menos diversificados, cuyo entorno económico es más volátil. Además, el 8% que recomiendan las normas de Basilea de adecuación de capital asume prácticas adecuadas de provisión para préstamos morosos, lo cual por lo general es poco factible en IMF.

Según la clasificación de riesgos proporcionada por las normas de Basilea los préstamos otorgados por las IMF deberían clasificarse en la categoría de activos de más alto riesgo, junto con los demás préstamos comerciales y de consumo (excepto aquellos totalmente asegurados por hipotecas). El riesgo que enfrentan los préstamos de las IMF por la falta de garantías y diversificación supone que sus carteras deberían supeditarse a estándares de adecuación de capital más estrictos que otras instituciones financieras por lo menos

hasta que se demuestre que el riesgo de las carteras de las IMF no es tan alto.

Sin embargo, aunque parece razonable que las IMF tengan una solvencia mayor que las demás instituciones financieras, es importante que los estándares de adecuación de capital se fijen en niveles apropiados y que reflejen el riesgo de sus activos. La adecuación de capital excesivamente estricta para las IMF puede crear problemas en otros aspectos, estándares excesivamente estrictos pueden resultar en una cantidad menor a la cantidad óptima de intermediación financiera; dichos estándares reducirán el rendimiento esperado del patrimonio. Los estándares más estrictos de adecuación de capital sólo se justifican en la medida que la reducción del riesgo sea igual o mayor que la reducción del rendimiento esperado.

Las IMF, que usan pocas garantías físicas y tiene tasas de interés elevadas para compensar los altos costos de los préstamos (y no solamente el riesgo), no necesariamente se ven beneficiadas por estas medidas.

Un problema práctico al tener diferentes estándares de adecuación de capital para diferentes instituciones es asumir que las IMF son suficientemente especializadas en sus actividades. En la medida que las IMF pueden ser identificadas y clasificadas como tales, es

prudente mantenerlas con estándares de adecuación de capital más estrictos que las instituciones financieras más diversificadas. En vista de todos los factores mencionados debería analizarse algunos ciclos de negocios de las IMF antes de que los requisitos de adecuación de capital sean moderados o alineados con otras instituciones financieras.

4.7 Garantía de pago

La falta de garantías físicas es una de las características que definen a la IMF. Para compensar el mayor riesgo las IMF utilizan otros medios para asegurar el reembolso de los préstamos de los usuarios. Por ejemplo, el uso de grupos de esquemas de responsabilidad solidaria son instrumentos válidos usados para lograr porcentajes altos de reembolso. Los grupos de responsabilidad solidaria sustituyen la garantía física a través de la presión del grupo, y cada uno de los participantes puede perder dinero y acceso al crédito en el futuro si el grupo como unidad no puede cumplir con sus obligaciones.

Los grupos de responsabilidad solidaria son creados para compensar la falta de garantías y activos entre los prestatarios. Sin embargo, la causa por la cual se evita su uso no reside necesariamente en la falta de garantía por sí misma; por el contrario, muchas veces la garantía puede existir pero no ser considerada aceptable por la

institución financiera. Debido a los registros de propiedad mal organizados y financiados es difícil y costoso para las instituciones financieras verificar la existencia, la tenencia y la situación de la garantía. Además, debido a los sistemas judiciales inadecuados e ineficientes también es difícil tomar posesión de una propiedad que ha sido ofrecida en garantía.

Por consiguiente, el valor de cualquier garantía debe ser considerado para evaluar los costos de una IMF. Las garantías móviles, que son más utilizadas por las IMF que las garantías convencionales de propiedades inmuebles, son particularmente problemáticas para los registros de propiedad y los sistemas judiciales. Por lo que un marco jurídico que considere las características específicas de las garantías de los usuarios de las IMF tendrá efectos en las recuperaciones de las IMF (Fleisig, 1994).

4.8 Restricciones a las tasas de interés

Al establecer techos para las tasas de interés, la regulación trata de proteger a los usuarios menos sofisticados. En muchos casos las IMF tienen que aplicar tasas de interés de equilibrio del mercado y cubrir los costos por unidad elevados de las IMF, este mecanismo también permite disminuir el número de los usuarios más riesgosos, casi siempre los usuarios más riesgosos son las

personas de menores ingresos y microempresarios que no poseen activos para respaldar sus préstamos. Algunas instituciones financieras encuentran formas alternativas para compensar sus gastos y no cobrar tasas de interés de equilibrio del mercado a través de los gastos de cierre y escrituración, los honorarios por servicios, y descuentos del valor nominal de los instrumentos de deuda (Van Horne, 1990). Aunque en ocasiones las IMF pueden evitar cobrar altas tasas de interés mediante el cobro de comisiones y honorarios más elevados, los techos a las tasas de interés constituyen un obstáculo importante en las IMF.

4.9 Requisitos de documentación para préstamos

La documentación para préstamos está diseñada para asegurar la confiabilidad de la garantía y la estabilidad financiera del prestatario. Para los préstamos comerciales, las instituciones financieras solicitan documentación para verificar la identidad del cliente, la situación financiera del negocio, sus activos y la viabilidad de las actividades a emprender. A través de esta documentación el prestatario presenta pruebas de identidad/reglamentos de la empresa, el registro con las autoridades fiscales y/o la inscripción mercantil, hojas de balances e informes anuales, información sobre pasivos

existentes, etc. Adicionalmente, las instituciones financieras tratan de obtener el historial crediticio del solicitante a través de agencias de crédito.

Para las grandes empresas del sector formal no representa un problema cumplir con estos requisitos de documentación; sin embargo, para las empresas pequeñas o personas de bajos ingresos esto muchas veces es prácticamente imposible. Muchos microempresarios no llevan una contabilidad ni pagan impuestos con regularidad, y hasta es posible que la empresa no esté registrada formalmente (Bascom, 1994).

En las IMF, por otro lado, la viabilidad de las actividades se vuelve la base principal para tomar las decisiones relacionadas con el crédito ya que los microempresarios por lo general carecen de garantías. En la medida que las IMF tratan de establecer algún tipo de garantía de repago, suelen depender fuertemente de las referencias personales, de los grupos de responsabilidad solidaria, y la información sobre el carácter del prestatario. Por consiguiente, los microempresarios y personas de bajos ingresos no sólo no cuentan con los documentos antes mencionados, sino muchas veces estos documentos también son de importancia secundaria en las decisiones que se toman sobre los microcréditos.

Los créditos de consumo

por lo general requieren menos documentación y análisis que los préstamos comerciales. Esto se debe a que el reembolso de los préstamos de consumo se hace por medio de activos existentes, o de un flujo confiable de ingresos que no depende del éxito de alguna iniciativa empresarial intrínsecamente incierta, por lo que en algunos casos es suficiente un salario fijo para obtener un préstamo de consumo. Otras veces, las decisiones para los créditos de consumo se basan en los modelos de puntaje de crédito, en donde la institución financiera somete a consideración diferentes atributos personales y profesionales del prestatario para estimar si el crédito es admisible.

Por consiguiente, en el caso de préstamos de consumo las IMF disponen de mayor libertad para determinar qué tipo de documentación solicitar a sus usuarios. Con el fin de que el pago se realice de forma satisfactoria los requisitos de documentación de los préstamos comerciales también deberían ser más flexibles, con dicho fin la regulación no debería especificar los requisitos explícitamente y, en cambio, concentrarse en que el pago pueda establecerse satisfactoriamente. Otro obstáculo relacionado con los requisitos de documentación es la necesidad de que ciertos documentos/contratos legales sean autenticados por un notario. Para el

caso de préstamos pequeños, los requisitos de autenticación notarial sólo elevan el costo de los préstamos.

4.10 Restricciones operativas

En vista de que las personas de bajos ingresos tienen limitaciones para viajar grandes distancias o realizar sus transacciones en forma electrónica, las IMF deben tener sucursales cercanas a las comunidades que atienden. Al mismo tiempo, es posible que la base de usuarios en determinada comunidad justifique que una sucursal permanezca abierta cinco días a la semana, ocho horas diarias y que ofrezca una amplia gama de servicios financieros. Un sistema extenso de sucursales implica gastos fijos altos y las IMF deben ser flexibles para adaptar las operaciones y los servicios para las comunidades que atienden.

Sin embargo, la flexibilidad de las instituciones financieras es limitada en lo que se refiere a los servicios y los horarios. Hay límites de horas diarias, los días de la semana y las horas del día. Además, en algunos casos algunas instituciones no atienden a los usuarios los fines de semana o en las noches, hecho que puede ser particularmente inconveniente para las personas que trabajan largas horas y para quienes frecuentemente es difícil dejar su lugar de trabajo en días/horarios laborales.

Para reducir los costos ad-

ministrativos y llegar a la población objetivo, es importante que las IMF empleen métodos innovadores de otorgamiento de créditos que tengan menos costos que las sucursales convencionales. Estas plataformas podrían incluir, por ejemplo, unidades móviles, colectores y corresponsales.

Comentarios finales

De acuerdo a los argumentos presentados en la presente investigación y evidencia empírica, se concluye que las diferencias que mantienen las IMF y las instituciones financieras tradicionales pueden afectar los resultados de la reciente reforma en el sector financiero, específicamente en el sector microfinanciero del país, ya que es un sector que captura una gran proporción de la población de bajos ingresos y de microempresas con baja rentabilidad y ganancias irregulares. Si la reforma financiera no considera las diferencias metodológicas que existen entre las IMF y las Instituciones Financieras tradicionales su efecto en el desarrollo financiero también será diferenciado (menor al esperado o nulo). En este sentido, en este apartado se resumen algunas restricciones y áreas de oportunidad que las entidades de supervisión y regulación tendrán que considerar a fin de dar un mayor impulso a las microfinanzas en México.

El propósito de la regulación

consiste en dar seguridad y solidez a las instituciones financieras así como ampliar las posibilidades para un mayor número de usuarios del sistema financiero. A través de la supervisión se busca proteger el sistema y permitir que los bancos adopten las innovaciones necesarias para ser competitivos.

Como se mencionó anteriormente, la regulación proyectada para instituciones financieras tradicionales podría no ser adecuada para las IMF que otorgan préstamos a microempresarios y personas de bajos ingresos. Aunque la supervisión es estricta en términos del capital, controles directivos y calidad de las carteras, es necesario tomar en consideración las diferencias entre los prestatarios de las IMF y las instituciones financieras tradicionales así como las tecnologías empleadas para llegar a ellos. Por ejemplo, la regulación propuesta no otorga flexibilidad en lo que se refiere a los requisitos de las garantías, la documentación, los procedimientos legales en relación con los prestatarios morosos, los horarios de atención de las sucursales o los métodos alternativos para ofrecer servicios financieros. En este sentido se observan las siguientes restricciones que establece la regulación actual:

- La capacidad de supervisión y de control de las IMF sigue siendo reducida. La

nueva regulación no establece las diferencias entre las instituciones financieras tradicionales y las IMF en materia de supervisión.

- Existen diferencias importantes entre las IMF que limitan la aplicación de mecanismos de regulación y supervisión generales, por ejemplo las SOCAPS, así como las SOFIPOS, pueden captar depósitos, sin embargo, las entidades no reguladas, así como las ONG en sus diferentes formas jurídicas, no pueden captar ahorros. Esta diferencia en captación de depósitos es importante para aplicar los criterios de supervisión que establece la Ley.
- Existe una central de riesgos privada que trabaja con las IMF de mayor tamaño, mientras que las más pequeñas dependen de su propia central denominada Círculo de Crédito. Muchas IMF son reacias a proporcionar información sobre sus usuarios y la Ley tampoco les obliga a reportarlos. Sin embargo, las entidades financieras de segundo piso lo establecen como requisito para conceder préstamos. La calidad de la información sobre la solvencia es mucho mejor en el centro que en el sur de México (las dos regiones donde las IMF tienen más operaciones).
- A pesar de que los servicios ofrecidos por las IMF se

vuelven cada vez más sofisticados y diversos, las deficiencias regulatorias evitan que la industria funcione como debería. Algunas discusiones giran en torno a si se deberían reformar las leyes existentes o crear nuevas formas de instituciones financieras a fin de dar impulso también a las IMF, la solución depende del problema. La creación de un nuevo tipo de institución puede ser una alternativa en donde los requisitos de capital mínimo para las instituciones existentes son elevados y las autoridades no desean reducirlos. Un marco regulatorio generalizado puede afectar el desempeño de las IMF, por ejemplo, los estándares de adecuación de capital, los requisitos de documentación y provisiones, los techos para las tasas de interés, etc.

Sin embargo, un marco regulatorio no necesariamente favorece o promueve las actividades de las IMF. No obstante la complejidad de la regulación y la falta de elementos que establezcan las diferencias de las instituciones financieras tradicionales con las IMF, es posible presentar algunas recomendaciones de políticas públicas, basadas en los argumentos expuestos anteriormente. A continuación se describen algunas de las sugerencias que deberían tomarse en cuenta

con el fin de dar impulso a las actividades de las IMF:

- **Requisitos de Entrada:** Los requisitos de capital mínimo no deberían ser demasiado altos, se debería considerar la posibilidad de permitir que las IMF usen el valor presente neto de una cartera de préstamos cuidadosamente evaluada y asegurada como parte del requisito de capital inicial para una entidad recién incorporada.
 - **Clasificación de Préstamos y Establecimiento de Provisiones:** Se han creado mecanismos especiales para el establecimiento de provisiones para préstamos pequeños que no dependen de la presencia de una garantía física. Como muchas veces no es factible o rentable exigir una garantía para los préstamos a la microempresa, posiblemente sea conveniente disponer de normas para el establecimiento de provisiones que tomen en cuenta esta situación. Aunque un régimen basado en el número de cuotas de impago provee un mejor indicador del riesgo crediticio, un programa basado en los días vencidos constituye un medio simple y directo para establecer provisiones para los préstamos de las IMF. La ausencia de garantía y la estructura de corto plazo de los préstamos de las IMF muestran que este tipo de programas de provisiones son más estrictos que los programas para préstamos normales de consumo.
 - **Adecuación de Capital:** La ponderación de riesgos de los activos debería basarse en indicadores apropiados del riesgo. Aunque ciertos indicadores específicos del riesgo, como las tasas de interés y la presencia de garantías, no dejan de tener relación con el riesgo de un préstamo, están lejos de ser indicadores perfectos. En el caso de las IMF, donde la tasa de interés es un reflejo de los altos costos por unidad y del riesgo, este tipo de indicadores representan un obstáculo para las IMF. Otros métodos de aplicación de estándares de adecuación de capital a los préstamos de las IMF podrían consistir en someter a estos requisitos todo préstamo pequeño o toda institución pequeña que esté debajo de cierto límite. Ambos métodos implican una serie de problemas.
 - **Independientemente del método utilizado para medir el riesgo de los activos, es justificable que las IMF sean sometidas a requisitos de adecuación de capital más estrictos que la mayoría de instituciones que aceptan depósitos. La diversificación limitada de los activos de las IMF por lo general las hace más vulnerables ante los**
- trastornos económicos, y por lo tanto justifica una mayor proporción de adecuación de capital, incluso podrían ser aún más estrictos en las etapas iniciales de operación.
- **Garantías:** Los grupos de responsabilidad solidaria han demostrado ser eficaces para la disminución de la morosidad y por lo tanto merecen reconocimiento en el marco regulatorio. Los métodos alternativos para asegurar préstamos y garantizar el repago deberían ser tomados en consideración al evaluar a los usuarios y establecer provisiones para préstamos. Las IMF deberían tener la libertad de basar sus decisiones crediticias en la capacidad de repago de los usuarios, más que en la existencia de garantías físicas.
 - **Documentación exigida a los prestatarios:** Las regulaciones relacionadas con la documentación exigida a los prestatarios debería formularse de tal manera que se haga énfasis en la verificación de la capacidad de pago en vez de especificar a detalle los documentos que necesitan exigir las instituciones financieras, por ejemplo, la autenticación notarial no se debería exigir por ley sino se debería dejar a discreción de cada institución financiera individual.
 - **Restricciones operativas:**

Las IMF deben tener la posibilidad de adaptar los métodos de otorgamiento de créditos al entorno económico y demográfico local. Por consiguiente, el marco regulatorio debería considerar mecanismos para otorgar flexibilidad en términos de los horarios de las sucursales y los métodos alternativos de prestación de servicios financieros como las unidades móviles, las oficinas que ofrecen servicios limitados, los colectores o los corresponsales.

Algunos retos de la reforma financiera en el sector de las microfinanzas

La reforma financiera busca realizar avances en materia de inclusión financiera y fortalecer la función del gobierno a través de la banca de desarrollo. Tanto la CNBV –principal ente regulador– como la CONDUSEF, y especialmente esta última, a través de la nueva regulación obtienen mayores facultades que les permiten imponer sanciones y resolver conflictos en el sector financiero.

Específicamente la reforma financiera busca reforzar la regulación bancaria y el marco legal en lo que respecta a mejorar y ampliar el crédito, fomentar la competencia, mejorar la transparencia, específicamente en la creación de un buró de crédito para toda la industria, en el proceso de recuperación de las garantías

ejecutadas, y la mayor participación de los bancos públicos.

Se espera que a través de la reforma financiera se pueda obtener una mayor inclusión financiera no sólo porque permitirá a los bancos prestar más y más barato, sino porque otorga nuevas facultades a sectores como el de las SOFIPOS para operar a través de corresponsales y la telefonía móvil, dos herramientas que permiten mayor penetración en áreas rurales y en poblaciones tradicionalmente excluidas del sistema financiero. Sin embargo, la reforma plantea algunos retos en materia de microfinanzas, a continuación se mencionan algunos de ellos:

- Uno de los más importantes es el sobreendeudamiento de las IMF, específicamente en el sureste del país, donde se ha detectado prevalecen las IMF y se presentan mayores casos de usuarios endeudados con una o más instituciones.
- Otro de los retos en materia de microfinanzas radica en diversificar los servicios que ofrecen las IMF, más allá del crédito y ahorros, se espera que las IMF incluyan productos como seguros y programas de educación financiera para sus usuarios.
- Otro consiste en el fortalecimiento del buró de crédito, el abastecimiento de información por parte de las IMF a dicho buró evitará el so-

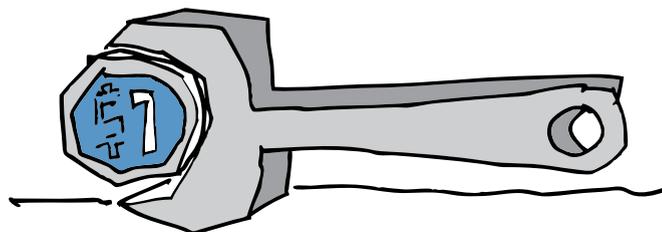
breendeudamiento de las mismas. Sin embargo, los flujos de información y las herramientas tecnológicas de las IMF podrían no ser lo suficientemente adecuados para filtrar la información al buró de crédito en forma y tiempo.

- Un reto consiste en la apertura de sistemas de pagos interconectados entre todos los operadores del sistema financiero, SOCAPS, Bancos, SOFIPOS, etc., cuando las redes de comunicación que funcionan en las zonas urbanas no operan en todas las zonas rurales, zonas de atención de una gran parte de IMF.

Los fondos concursables por parte del gobierno para financiar el fortalecimiento de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI), no es claro si las IMF no estarán en igualdad de condiciones para concursar por dichos fondos.

Los tiempos de implementación de las leyes y normas en materia de recuperación de créditos deberán considerar las características de la población que atienden las IMF, muchas veces sujetos a cambios intertemporales del ingreso.

A partir de la puesta en marcha de la reforma financiera se podrán observar los efectos en las áreas críticas de las microfinanzas mencionadas anteriormente. En este sentido la nueva agenda de investigación



consistirá en dar seguimiento a dichos efectos y recoger la evidencia empírica con la finalidad de poder evaluar los efectos de la reforma financiera en las microfinanzas del país. **B**

Bibliografía

- Banco Mundial (2007). Reaching rural areas with financial services: lessons from financial cooperatives in Brazil, Burkina Faso, Kenya, and Sri Lanka. Washington, D.C.: The World Bank.
- Banco Mundial (2012). The Little Data Book on Financial Inclusion, World Development Indicators.
- Bascom, W. (1994). The Economics of Financial Reform in Developing Countries.
- Baydas, M., Douglas, H. G., y Valenzuela, L. (1997). *Commercial Banks in Microfinance: New Actors in the Microfinance World*, Ohio State University, agosto de 1997.
- Bendig, M., Giesbert, L., Steiner, S. (2009). Savings, Credit and Insurance: Household Demand for Formal Financial Services in Rural Ghana, GIGA Working Paper Series 94, GIGA German Institute of Global and Area Studies.
- Berenbach, Sh. y Churchill, C. (1997). Regulation and Supervision of Microfinance Institutions, Experiences from Latin America, Africa, and Asia. The Microfinance Network. Occasional Paper No.1
- Christen, R. P. (1995). Issues in the Regulation and Supervision of Microfinance. Trabajo presentado en la conferencia de ACCION "Regulations and Supervision of Microfinance Institutions", Washington D.C., noviembre 27-28, 1995.
- Collins, D., Morduch, J., Rutherford, S., Ruthven, O. (2009). *Portfolios of the Poor: How the World's Poor Live on \$2 a Day*. Princeton University Press.
- Fleisig, H. (1994). How Legal Restrictions on Collateral Limit Access to Credit in Bolivia, Informe del Banco Mundial No. 13873-BO, diciembre de 1994.
- Jansson y Wenner (1997). La regulación financiera y su importancia para la Microfinanza en América Latina y el Caribe, consultado en Febrero del 2014 en www.gdrc.org/icm/govern/Jansson-spanish.rtf.
- Lenton, P., Mosley, P. (2012). "Financial Exclusion and the Poverty Trap: overcoming deprivation in the inner city", Routledge advances in social economics, UK.
- Mansell, C. (1995). *Las Finanzas populares en México: el redescubrimiento de un sistema financiero olvidado*, CEMLA-ITAM, México.
- Rock, R. y Otero. M. (1996). *From Margin To Mainstream: The Regulation and Supervision of Microfinance*. Accion Monograph Series No. 11
- Van Bastelaer, Th. (1999). "Does social capital facilitate the poor's access to credit? A Review of the microeconomic literatura", The World Bank, Social Capital Initiative, Working Paper No. 8, abril, Washington, D.C.
- Van Horne, J. C. (1990). *Financial Market Rates & Flows*, Prentice Hall International, Inc.
- Zárate, M. O. (2010). *Las microfinanzas en México, un acercamiento*, consultado en Marzo del 2014 en <http://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/microfinanzas2010-1.pdf>

Glosario de Siglas

BANCOMEXT	Banco de Comercio Exterior S.N.C.
BANSEFI	Banco Nacional de Servicios Financieros S.N.C.
CFCE	Comisión Federal de Competencia Económica
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros
DOF	Diario Oficial de la Federación
FINAFIM	Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad
IFI	Institución Financiera Intermediaria
IMF	Instituciones de Microfinanzas
LACP	Ley de Ahorro y Crédito Popular
LGSC	Ley General de Sociedades Cooperativas
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LRASCAP	Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
NAFIN	Nacional Financiera
OIFR	Organismos de Integración Financiera Rural
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PATMIR	Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales
PIB	Producto Interno Bruto
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PyMES	Pequeñas y Medianas Empresas
SACP	Sector de Ahorro y Crédito Popular
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SOCAPS	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito
SOFINCOS	Sociedades Financieras Comunitarias
SOFIPOS	Sociedades Financieras Populares
SOFOL	Sociedades Financieras de Objeto Limitado
SOFOMES	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple

El lento ocaso de la idiotez

Carlos Castillo



I. El canon como sueño, la realidad como pesadilla

Los textos canónicos son una tradición que se remonta miles de años y afecta por igual a religiones, culturas nuevas y arcaicas, sociedades y hasta grupos reducidos que toman por guía algún libro y lo convierten en origen y final de todo; así, a través de un autor, o una suma de ellos, se busca interpretar la realidad, responder a los nuevos retos, plantearse soluciones y, cuando hay suficiente madurez intelectual, generar incluso nuevas preguntas a las que, suele ocurrir, es el propio texto el que dará respuesta. El Antiguo y el Nuevo Testamentos para la tradición judeocristiana, la obra de Hesíodo para los griegos, la *Summa* de Tomás de Aquino para la Edad Media, Galileo para el Renacimiento, Shakespeare y Cervantes para la literatura, Rousseau, Montesquieu

y Tocqueville para los modernos, por citar sólo algunos, representan e incluso amplían lo que Harold Bloom llamó con ambiciosa y sobrada autoridad “el canon occidental”, la “lista” de autores que han sido referencia, obras de cabecera, herramientas para leer y traducir al hombre que, sin duda, lo reducen y encierran pero que, por fortuna, también son testimonio de una forma de escuchar la realidad que trasciende el tiempo y cuenta con una vigencia, si no inamovible y sujeta a revisión, sí una clave para leer desde el pasado lo que aún permanece en el presente.

Marx fue quizá el último autor canónico de nuestro tiempo. La suma de su obra, escrita en el siglo XIX, gozó de fama y aceptación a lo largo del XX e incluso hoy, en el XXI, sigue siendo materia de análisis y discusión, aunque ya sin el aura de pureza que gozó apenas

hace unas décadas y que llevó a que la realidad buscara transformarse de acuerdo con los preceptos establecidos en la doctrina; esta cuestión terminó por provocar atrocidades que, en nombre de la teoría impoluta, intentaron ajustar la diversidad propia de la especie humana a una serie de “fórmulas” donde lo diverso debía ser desechado, erradicado o convertido a los teoremas que auguraban el nacimiento del “hombre nuevo”. Esta calamidad, por supuesto, no estuvo entre las intenciones de Marx sino que fue fruto de la negligencia y la obstinación de quienes interpretaron, actualizaron y utilizaron sus reflexiones para buscar un cambio que sacrificaba cualquier vida en nombre de la revolución que transformaría de tajo la realidad.

La cuestión de los textos canónicos entonces radica en el uso que se hace de ellos. La

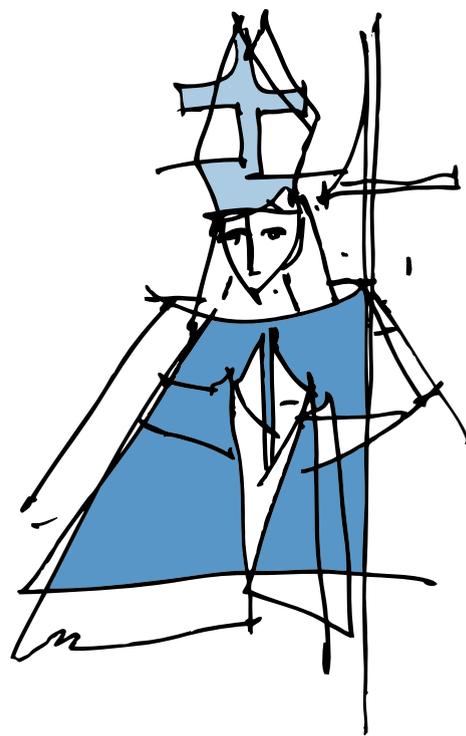
evangelización cristiana del mundo, realizada por la espada, así como la inquisición, las cruzadas y otros recursos para preservar la verdad de la fe promovida por Cristo de los “infieles”, llevó a una Reforma que dividió a la Iglesia y demostró que otras alternativas, otras lecturas y otras interpretaciones del credo podían ser posibles, válidas e incluso convertirse en el modo de vida de creyentes que sin renegar de su fe, podían vivirla y ejercerla de un modo distinto. La llamada “tercera vía” teorizada por Anthony Giddens a finales de los años noventa del siglo pasado, fue asimismo una relectura del marxismo y un rescate de su crítica económica y social ya a la luz del fracaso del socialismo que se consumó de manera radical con la caída del muro de Berlín, y que tuvo en regímenes como el soviético, el chino o el camboyano una muestra de cuán lejos se puede llegar en nombre de una utopía. Ambos casos arrojan una conclusión: no hay texto, por canónico que sea, que sobreviva a un mundo cambiante, diverso y plural.¹ El catolicismo lo entendió hace varios siglos e incluso hoy, bajo la conducción del Papa Francisco, demuestra su decisión de responder a un presente inmerso en la vorágine del consumismo, la relativización

¹ Ni siquiera la democracia, como sistema de gobierno, es capaz de sobrevivir si las leyes que generan el marco institucional que la conforman no están en constante revisión y adaptación; esta capacidad es, por otra parte y entre otras ventajas, la que ha hecho de este sistema el más estable y adecuado para generar justicia entre sus gobernados.

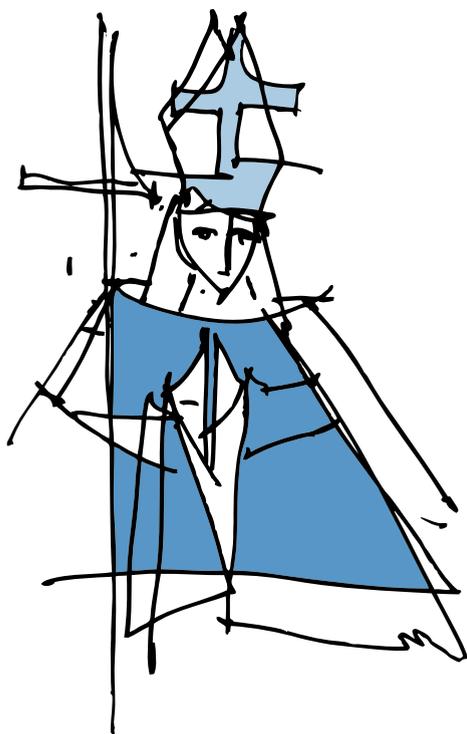
moral y el distanciamiento de la Iglesia y la sociedad. El marxismo, por su parte, ha gozado una suerte mucho menos afortunada, fruto en buena medida de sus máximas más vetustas y radicales que aún gozan, por lo menos en Latinoamérica, del respaldo de gobernantes como Fidel Castro y Hugo Chávez-Nicolás Maduro, por citar a los principales, que han buscado preservar la teoría pura y adaptar la realidad a esos preceptos que de sobra han demostrado su incapacidad para constituirse como sistema de gobierno.

En una columna publicada en el diario español *El País*,² el filósofo español Fernando Savater hace un recuento claro de aquellos intelectuales que, desde Platón hasta Heidegger, buscaron llevar a la práctica sus teorías y el gran costo que tuvieron que pagar por ello: desde el peligro de ser asesinado del primero hasta la apología del nazismo del segundo, pasando por Voltaire y Zola y destacando a sólo tres que pudieron ser congruentes desde el principio hasta el final de sus días (León Blum, Albert Camus y Raymond Aron), el resultado tiende a ser negativo cuando no desastroso, en parte porque según Tony Judt (citado en el mismo artículo), “todo cambio real se produce y solo se puede producir de resultados de una ruptura única y tajante. Todo lo que no llegue a ser esa ruptura resulta inadecuado y,

² “La tentación de Siracusa”, *El País*, martes 10 de junio de 2014.



por tanto, fraudulento”. A esta postura radical contesta Savater, señalando que: “es una actitud antipolítica, porque la política es esa actividad en la que se negocian las diferencias sin la expectativa final de abolirlas alguna vez definitivamente”. Esto es, no hay lugar para el todo o nada, para el buenos o malos, maniqueísmos simplistas que reducen la realidad a dos polos que falsean el análisis, yerran en las conclusiones y pervierten cualquier ejercicio del gobierno. Este vicio reduccionista fue en buena medida lo que llevó al fracaso del marxismo defendido en nuestro Continente durante la segunda mitad del siglo XX, teniendo como uno de sus grandes exponentes y sus principales tergiversadores al escritor uruguayo Eduardo Galeano y su libro *Las venas abiertas de América Latina*.



II. La falacia del simplismo

Las cifras que provocó la edición de *Las venas abiertas de América Latina* son impactantes para la industria editorial: aparecido en 1971, ha sido traducido a más de 12 lenguas y sus ventas superan el millón de ejemplares, siendo uno de los textos canónicos para la izquierda latinoamericana de ayer y de hoy. Cabe recordar que Hugo Chávez, en alguna Cumbre a la que acudió el presidente estadounidense Barack Obama, regaló al mandatario una edición en español, lo que llevó a que el título llegara en cuestión de minutos, y con la misma prisa saliera, del top 10 de la lista de Amazon. La fama de Galeano y la influencia de su obra han logrado todo un fenómeno mediático, transnacional, fruto de una industria que bien podría aparecer entre aquellas que desde sus páginas son

criticadas por explotar y arrebatarse las ganancias del trabajo a un Tercer mundo paupérrimo y condenado al subdesarrollo, a causa de esas compañías que como demonios modernos corrompen y destruyen el esfuerzo de los países de la región. Esa es, a grandes rasgos, la tesis principal de la obra, y como bien podrá notar el lector, es este también el argumento con el que la izquierda latinoamericana aún ataca y condena el libre mercado, la apertura comercial y otras ventajas competitivas y reales de la mundialización.

Reflexiones sencillas para consumo masivo; frases de discurso destinadas a encender al auditorio; búsqueda de culpables y victimización de inocentes; un enemigo omnipresente y un pueblo sometido y subyugado; una empresa que todo lo devora y pervierte frente a un trabajador impoluto y agraviado... Retórica simplista que en México bien podría traducirse a “el petróleo es de los mexicanos”, “la explotación de los pueblos originarios”, entre otras tantas frases de manual y contentillo.

La vía revolucionaria es, asimismo, la solución a todos los males: romper cadenas, derrocar a quienes nos pisan, levantarse contra el opresor, narrativa ya presente en los murales de Rivera y Siqueiros en México y que con Galeano adquiere una actualización que en buena medida respondía a la dinámica bipolar de su tiempo. Lo

que resulta absurdo es que la actualidad siga sosteniendo este discurso maniqueo y falaz: hoy, cuando la crisis económica asalta a los “paraísos del socialismo” como Cuba y Venezuela; hoy, cuando la explotación del indígena es por el mismo indígena, como ocurre en Bolivia; hoy, cuando el Estado de bienestar lleva a la quiebra, a la crisis y a la devaluación de las monedas en distintos lugares del orbe; hoy, en fin, cuando los estados de corte socialista han demostrado su indiferencia y franco atropello de los derechos humanos, su nula capacidad de resistir las críticas fruto de la libertad de expresión, su escasa voluntad de revisión de políticas económicas ante pueblos donde no hay nada que comer. Hoy, cuando una clase media, digamos, “burguesa”, es la que demuestra ser la más apta para generar el desarrollo político, económico, social, cultural e intelectual de los países más avanzados.

Galeano, por supuesto, no ha sido ciego a estos fenómenos. Y la bomba para sus apologetas, lectores y seguidores llegó en abril pasado, en Brasil, cuando en un evento literario se le preguntó acerca de su afamada obra; la respuesta fue contundente: “*Las venas abiertas* intentaba ser un libro de economía política, pero yo no contaba con suficiente entrenamiento o preparación”.³ Es

³ Las citas de Eduardo Galeano utilizadas para este texto, así como las cifras de la edición del libro, fueron tomadas de la página digital del periódico colombiano *El Espectador*, “El arrepentimiento de Eduardo Galeano”, por Arty Röhler (especial del *The New York Times*), 7 de junio de 2012.

decir, aquel mamotreto de 300 páginas que adjudica el atraso latinoamericano al colonialismo desde la llegada española, pasando por las intermitencias francesas y que termina con las malas artes del “imperio” estadounidense, y cuyas pruebas se remiten a un somero y muy simplista análisis de la historia de la región, resulta que fue escrito por una persona no del todo preparada para hablar acerca de un tema que sin duda tiene un lado de explotación y abuso, pero que dista mucho de ser un legado reducido al simple y llano abuso “del hombre por el hombre”. Para alarma de la tribu izquierdista contemporánea, continúa el autor: “no sería capaz de leerme el libro de nuevo, me desmayaría. Para mí que esa prosa de la izquierda tradicional es extremadamente pesada y mi mente no la tolera”. Y entonces uno piensa en cualquier estudiante exaltado tras la lectura, buscando el modo de convertirse en adalid de esa causa que intenta combatir lo que es ya un fenómeno mundial; piensa también en el que marcha contra la globalización, en el que desde el café o el bar pronuncia sublimes arengas contra el capitalismo, y no se puede sino sentir esa frustración que tarde o temprano, cuando la teoría y lo abstracto chocan con la muy cruda realidad, lleva a concluir que tantas páginas desperdiciadas, convertidas en canon, no son sino

fruslerías anacrónicas de lenguaje vetusto y oxidado.

“La realidad ha cambiado mucho, y yo también. La realidad es mucho más compleja precisamente porque la condición humana es diversa”, sentenció Galeano, como profeta caído y descubridor tardío del siglo XXI. El punto con esta afirmación es sobre todo una duda: ¿a qué realidad se refiere?, ¿a la del colonialismo que sugiere toda la tesis del libro?, ¿a la de nuestro tiempo, que al final no es víctima de las transnacionales?, ¿o será que el canon desde el principio no lo era tanto pero había que “acudir a la cita con la historia” preparado con un discurso adecuado bajo el brazo? Por supuesto que la realidad es cambiante, eso lo sabía y lo sabe cualquiera que, sin cegarse por un modelo establecido y cerrado, sea capaz de entender que todo Estado es la suma de sus partes, reflejo de quienes lo integran, y no la redacción de unos principios a los que la realidad debe adaptarse al precio que sea. Y por supuesto también que esta condición de cambio está precedida por la diversidad de todo pueblo o nación, que es justamente la riqueza más fabulosa de la raza humana. Al final, ese simplismo en el análisis que durante el último tercio del siglo XX costó a Latinoamérica dictaduras, revoluciones, guerras secretas, desaparecidos y una enorme lista de atrocidades realizadas

por uno y otro bando, resulta ser sin más desechado por Eduardo Galeano como un pequeño error de juventud. Llega aquí el debate de la responsabilidad de un autor frente a sus teorías y publicaciones. El escritor por supuesto que no es responsable, como se demostró al principio de este texto, de la interpretación y uso que hagan los lectores de su obra, pero no cabe duda que esperar 43 años para hacer un mea culpa por los errores de interpretación, por la poca seriedad y la pobreza de argumentos llevan a concluir que esa misma escasez de seriedad es la que abandera a Las venas abiertas de América Latina desde su aparición.

III. La tribu de los idiotas latinoamericanos

No faltarán, a pesar de todo, quienes desde México, Venezuela, Cuba, Argentina, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, e incluso desde el radicalismo europeo nostálgico de un tiempo que ni es ni nunca ha sido, argumenten a favor de Galeano demostrando la coherencia de la declaración, el valor de quien se atreve a revisar su obra y profiere una crítica demoledora contra sí mismo, la honradez intelectual que supera cualquier compromiso. Vale, hay algo de eso en las declaraciones, pero una vez más el análisis de éstas será incipiente, no abundando en las generaciones y generacio-

nes que se embelesaron con aquello del colonialismo opresor y que lo seguirán esgrimiendo como argumento para señalar el horror de un mundo que ya no dejará de ser como es, hasta sus últimas, y no necesariamente positivas, consecuencias. A esos defensores contra viento y marea, sin importar cuántas veces se demuestre la falacia de lo defendido, es a quienes en 1996 Plinio Apuleyo Mendoza, Carlos Alberto Montaner y Álvaro Vargas Llosa dedicaron un libro titulado *Manual del perfecto idiota latinoamericano*, donde la obra de Galeano aparece como parte de “Los diez libros que conmovieron al idiota” y como tema central del tercer capítulo, titulado: “La biblia del idiota”.

Con elegante ironía, con inteligencia y con un humor peculiar, los tres autores repasan la forma en que el imaginario colectivo de la izquierda ha devenido una serie de lugares comunes, de argumentos insostenibles o de razones absurdas pero defendidas con el vigor y la convicción que sólo poseen quienes defienden una idea que, a falta de capacidad crítica para estudiarla, compensan la merma con una convicción a prueba de cualquier intento de contradicción. Así, explican:

“Casi todos los latinoamericanos hemos sufrido el marxismo como un sarampión, de

modo que lo alarmante no es tanto haber pasado por esas tonterías como seguir repitiéndolas –o lo que es peor, creyéndolas– sin haberlas confrontado con la realidad. En otras palabras, lo malo no es haber sido idiota, sino continuar siéndolo”. (Página 21).⁴

Más adelante, señalan:

“Lo más probable es que en medio de este sarampión, común a tantos, a nuestro hombre lo haya sorprendido la revolución cubana con las imágenes legendarias de los barbudos entrando en una Habana en delirio. Y ahí tendremos que la idolatría por Castro o por el Che Guevara en él no será efímera sino perene. Tal idolatría, que a unos cuantos muchachos de su generación los pudo llevar al monte y a la muerte, se volverá en nuestro perfecto idiota un tanto discreta cuando no sea ya un militante de izquierda radical sino el diputado, senador, ex ministro o dirigente de un partido importante de su país. Pese a ello, no dejará de batir la cola alegremente, como un perrito a la vista de un hueso, si en-

cuentra delante suyo, con ocasión de una visita a Cuba, la mano y la presencia barbuda, exuberante y monumental del líder máximo. Y desde luego, idiota perfecto al fin y al cabo, encontrará a los peores desastres provocados por Castro una explicación plausible. Si hay hambre en la isla, será por culpa del cruel bloqueo norteamericano; si hay exiliados, es porque son gusanos incapaces de entender un proceso revolucionario; si hay prostitutas, no es por la penuria que vive la isla, sino por el libre derecho que ahora tienen las cubanas de disponer de su cuerpo como a bien tengan. El idiota, bien es sabido, llega a extremos sublimes de interpretación de los hechos, con tal de no perder el bagaje ideológico que lo acompaña desde su juventud. (Página 22).

Ante las declaraciones de Galeano, Montaner escribió una entrada en su blog titulada “El idiota perdió su biblia”. Y es que cuando el canon deja por idolatría la obra para erigir al autor en pedestal, los argumentos y las razones se vuelven aún más frágiles y, por ende, más acendrada la defensa y, en resumen, la necedad. No obstante, ironías aparte, resulta asombroso cómo ese

⁴ Las notas corresponden a la edición de 1996 del *Manual del perfecto idiota latinoamericano*, publicada por Plaza & Janes.

ocaso del marxismo en Latinoamérica ha sido lento, pausado, con picos de sobrevivencia que resisten su extinción definitiva y, con ella, y con muy honorosas excepciones, imposibilitan, como ocurre en México, el nacimiento de una izquierda moderna, con razones y no con banderas, con soluciones y no aderezada por viejas premisas que imposibilitan su inserción en el siglo XXI, tanto en el discurso como en la construcción de un programa político capaz de responder a la realidad.

Poco a poco caen, pues, las grandes falacias que sostuvieron las razones del idiota, cada vez más arrinconado, marginal, empecinado, azuzado por sus iguales, respaldado por los que aún se dejan cautivar. Su extinción viene anunciándose desde hace décadas pero la idiotez es fuerte, resiste, se

empecina y muere envuelta en la bandera de sus causas. La realidad latinoamericana ha dado paso a nuevos y más fortalecidos idiotas, se han hecho de gobiernos en países donde la democracia se debilitó hasta morir de sí misma o donde la economía ha demostrado que el discurso incendiario del populismo presenta una salida plausible. En ambos casos, no hay mejorías y sí atropellos cada vez más inhumanos. Las islas donde el idiota está a salvo son refugios de criminales o ilusos; ahí, noticias como las de Galeano son censuradas para proteger a la población de una exposición excesiva a las cadenas de televisión que atrofian el buen juicio. El discurso se moderniza; la raíz es la misma: el miedo a que la verdad sea parte cotidiana de la sociedad. **B**



CEDIS PAN

CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100



La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.

Teléfono:
(01 55) 56 36 06 70

www.frph.org.mx